

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2008

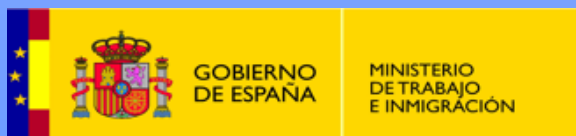
PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Nº Programa: 2007ES05UPO001



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



0.	INTRODUCCIÓN	1
1.	IDENTIFICACION	1
2.	RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	1
2.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	2
2.2.	Análisis cualitativo de la ejecución.....	22
2.2.1.	Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa.....	22
2.2.2.	Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.	41
2.2.3.	Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	45
2.3.	Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	59
2.4.	Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.....	59
2.4.1.	Problemas significativos al ejecutar el P.O.,.....	59
2.4.2.	Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006	62
2.4.3.	Modificaciones sustanciales son arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).....	63
2.4.4.	Devolución o reutilización de ayudas.....	63
2.5.	Cambios en el contexto de la ejecución del Programa	63
2.6.	Complementariedad con otros instrumentos	65
2.7.	Disposiciones en materia de seguimiento	67
3.	EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.....	80
3.1.	EJE 1	81
3.1.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	81
3.1.2.	Análisis cualitativo	97
3.2.	EJE 2	101
3.2.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	101
3.2.2.	Análisis cualitativo	108
3.3.	EJE 3	114
3.3.1.	Análisis cuantitativo de la ejecución	114
3.4.	EJE 4	121
4.	COHERENCIA Y CONCENTRACION.....	121
4.1.	Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.....	121
4.2.	Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006)	125
5.	GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	127

6.	ASISTENCIA TÉCNICA	131
6.1.	Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	131
6.2.	Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica	137
7.	INFORMACION Y PUBLICIDAD.....	140
7.1.	Medidas adoptadas en materia de información y publicidad sobre el P.O., con ejemplos de mejores prácticas y poniendo de relieve los acontecimientos importantes	140
7.2.	Indicadores	181
	ANEXOS	182

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2008, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este segundo informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismos Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006.

1. IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivos afectados CONVERGENCIA COMPETITIVIDAD CONVERGENCIA TRANSITORIA COMPETITIVIDAD TRANSITORIA.
	Zona subvencionable afectada ESPAÑA.
	Período de programación 2007-2013.
	Nº de programa (nº de CCI) 2007ES05UPO001.
	Título del programa ADAPTABILIDAD Y EMPLEO.
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	Año al que se refieren los datos 2008.
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 25-06-2009.

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

En el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo intervienen 15 Organismos intermedios de los cuales, a lo largo de 2008, han ejecutado actuaciones doce. El contenido del presente informe ha sido elaborado tanto con información de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo como por la aportada por los Organismos intermedios en sus correspondientes informes anuales de ejecución. Dado el volumen de la documentación recibida, en los apartados específicos en los que se menciona a cada una de las entidades participantes en el Programa figura un extracto de la información más relevante.

Cabe destacar la baja de la Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad de las Empresas como Organismo intermedio del Programa Operativo, con motivo de la inclusión en los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal del año 2009 de los créditos para la concesión de ayudas y subvenciones para la promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales.

Los Organismos Intermedios que se detallan a continuación no han ejecutado actuaciones en el marco del Programa Operativo imputables con cargo a la anualidad 2008, por lo que no se dispone de información del periodo de ejecución que se está certificando:

- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino)
- DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (Ministerio de Ciencia e Innovación)
- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio)

A modo de resumen, los ejes de actuación bajo los cuales los Organismos Intermedios han ejecutado sus acciones son todos, destacando el eje 2 como el de mayor nivel de ejecución. Obviamente, el alto índice de cumplimiento sobre el compromiso de ejecución para el año 2008 del SPEE, ha revertido en el resto del Programa, concluyendo un buen grado de ejecución en general.

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

La ejecución durante 2008 del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo se ha dado en el marco de una crisis financiera y económica mundial, que en España ha tenido una especial repercusión en materia de empleo. Es necesario, por tanto, tener en cuenta esta situación general para valorar los datos que reflejen el progreso alcanzado respecto a los indicadores estratégicos marcados para 2010 por la Estrategia de Lisboa.

Durante el ejercicio 2008 la tasa de creación de empresas muestra respecto a años anteriores una caída, debido, sobre todo, a las dificultades de acceso a los créditos bancarios, lo que se ha traducido en una disminución del espíritu emprendedor. Por otra parte, el índice de referencia de accidentes de trabajo señala un mantenimiento de la tendencia a la baja, acercándose al valor objetivo establecido para 2010.

Por lo que respecta a los indicadores del eje 2, puede observarse un descenso de la tasa de empleo total, aunque esta disminución ha tenido una incidencia mayor sobre los hombres que sobre las mujeres. La tasa de desempleo juvenil ha experimentado igualmente un crecimiento sobre el año anterior, aunque en este capítulo se ha reducido la diferencia entre hombres y mujeres afectados por el desempleo en el tramo de edad de 20 a 24 años. Por lo que respecta a la tasa de temporalidad, cabe señalar que se ha producido una reducción respecto a ejercicios

anteriores, si bien debe tenerse en cuenta que esta reducción hay que enmarcarla en un proceso general de destrucción de empleo aparejado a la crisis económica.

Los indicadores estratégicos del eje 3 muestran también un empeoramiento de la situación con respecto a los años anteriores y, por tanto, un alejamiento de los objetivos de Lisboa. Concretamente, la tasa de abandono escolar, con un valor total de 31%, creció medio punto en relación a 2007. Por lo que respecta a la tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria, es preciso señalar que los datos disponibles a la fecha de cierre de este informe se refieren a 2006, por lo que hasta que no se disponga de los valores para 2007/2008 conviene ser cautos en su interpretación.

Cuadro con indicadores estratégicos

EJE/INDICADOR	AÑO/FUENTE	VALOR HOMBRES	VALOR MUJERES	VALOR TOTAL	VALOR OBJETIVO 2010
EJE 1: Tasa Creación de Empresas	2008 / INE			12%	12,5%
EJE 1: Porcentaje de Población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	2008/INE	3,48%	3,94%	7,43%	V.hombres: 11,5% V.mujeres: 13,5%
EJE 1: Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Índice de incidencia.	2008/MTIN			924.981 (accidentes) 5.760,3 (índice de referencia)	V.Ref: 6.386,7 V.O: reducir un 15%
EJE 2: Tasa de empleo	2008/ INE	74,6%	55,74%	65,28%	70%
EJE 2: Tasa de empleo femenino	2008/ INE			55,74%	57%
EJE 2: Tasa de desempleo juvenil	2008/ INE	10,06% 35,75% (16-19 años) 20,05% (20-24 años)	13,04% 44,45% (16-19 años) 20,81% (20-24 años)	11,34% 39,41% (16-19 años) 20,4% (20-24 años)	18,6%
EJE 2: Tasa de	2008/ INE	60,93%	31,15%	45,61%	

empleo de las personas de 55 a 64 años					
EJE 2: Temporalidad en la contratación	2008/ INE	27,6%	31,4%	29,3%	Reducción significativa
EJE 3: Tasa de abandono escolar	2008 / M° Educación	36,1%	25,6%	31,0%	V. T.: 15% H.: 18% M.: 12%
EJE 3: Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	2006 /M° Educación	62,4%	76,4%	69,2%	T.: 80% H.: 73% M.: 87%

A continuación se detalla el total agregado de los indicadores de realización y de resultados del Programa Operativo, así como estos indicadores por ejes.

Indicadores de realización y resultados (agregado)

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	270.206	337.729	607.935	270.212	337.731	607.943	19,51	1.467.608	1.648.478	3.116.086
1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	292.911	-	-	292.919	24,45	-	-	1.198.090
1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	12.740	-	-	12.740	17,77	-	-	71.677
1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.108	-	-	1.108	0,66	-	-	166.629
1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	135	-	-	136	5,49	-	-	2.476
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	218	-	-	218	56,92	-	-	383
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	196	-	-	196	56,65	-	-	346
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	75	-	-	75	55,56	-	-	135
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	87	-	-	87	10,77	-	-	808
1	38 - N° Acciones	-	-	178	-	-	178	4.450,00	-	-	4
2	12 - N° de empresas creadas	-	-	550	-	-	550	5,18	-	-	10.611

2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	273	-	-	273	5,20	-	-	5.249
2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.103	-	-	1.103	25,39	-	-	4.345
2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	843	-	-	843	101,57	-	-	830
2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	639.793	743.870	1.383.663
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	1.022	1.801	2.823

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios (agregado)

*Nota: Ver en Anexo 2 las tablas específicas de los Objetivos de Convergencia y Competitividad y Total Objetivos de Convergencia y Competitividad.

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	133.746	178.664	312.410	133.746	178.664	312.410	17,21	875.134	940.563	1.815.697
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	43.110	-	-	43.110	22,83	-	-	188.866
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	4.739	-	-	4.739	12,34	-	-	38.409
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.108	-	-	1.108	0,67	-	-	165.223
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	194	-	-	194	108,99	-	-	178
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	192	-	-	192	64,43	-	-	298

1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	40,00	-	-	10
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	69	-	-	69	25,18	-	-	274
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	550	-	-	550	5,18	-	-	10.611
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	273	-	-	273	5,20	-	-	5.249
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.103	-	-	1.103	25,39	-	-	4.345
1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	843	-	-	843	101,57	-	-	830
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	639.793	743.870	1.383.663
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	135.603	157.790	293.393	135.609	157.792	293.401	24,84	544.495	636.777	1.181.272

2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	249.801	-	-	249.809	24,75	-	-	1.009.224
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	8.001	-	-	8.001	25,00	-	-	32.000
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	200
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	135	-	-	136	-	-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	19	-	-	19	-	-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	71	-	-	71	56,80	-	-	125
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	857	1.275	2.132	857	1.275	2.132	1,79	47.979	71.138	119.117
3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.268
3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.206
3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.476
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	5	2,44	-	-	205

3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	4	15,38	-	-	26
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	18	-	-	18	3,53	-	-	510
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	1.022	1.801	2.823
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

En cuanto al análisis cuantitativo de la ejecución se refiere, el SPEE destaca el carácter estimativo general de los datos, habida cuenta de que, a la fecha de elaboración de este informe, no se ha podido remitir información suficiente a la Unidad Administradora del FSE para que ésta realice la correspondiente certificación de gastos a la Comisión Europea, a la vista de la información existente sobre el objeto del informe, así como de la información recogida en el propio Programa Operativo.

Esta situación se deriva de la existencia de distintos factores que se enuncian a continuación:

En primer lugar, la necesaria coordinación entre las distintas Administraciones implicadas en el desarrollo del Programa Operativo, que ha supuesto una demora en la puesta en marcha del sistema de gestión aplicable al nuevo período de programación y, por tanto, de la necesaria evaluación previa del mismo.

En este sentido, se debe destacar que el 20 de enero de 2009, la Autoridad de Auditoría remitió la evaluación previa realizada, que fue objeto de alegaciones por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, encontrándose en la fecha actual pendiente de recibir la evaluación definitiva de los sistemas de gestión y control del Programa Operativo.

Las carencias puestas de manifiesto en el anterior período de programación, fundamentalmente en aspectos relativos al seguimiento y control de las acciones cofinanciadas, que han obligado a revisar y adecuar las certificaciones del MCA 2000-2006, con acogimiento a la prórroga otorgada por la Comisión Europea para la ejecución de las acciones para los ejercicios 2007, 2008 y 2009, derivando consiguientemente en retrasos, tanto en la puesta en marcha, como en la posibilidad de certificación de acciones ya ejecutadas y verificadas.

Igualmente, los sistemas informáticos que se van a implantar para este nuevo período de programación se encuentran en fase de desarrollo, dada su complejidad, teniendo en cuenta la multiplicidad de actores implicados.

Ello supone, obviamente, que además de la imposibilidad de certificar ningún gasto a la Autoridad de Certificación, la puesta en marcha de los citados sistemas con el visto bueno de las correspondientes Autoridades del P.O. deberá esperar a la aprobación del citado Informe de Evaluación.

Indicar también que se ha producido la baja como Organismo Intermedio del Programa Operativo de la Subdirección General de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad de las Empresas, con motivo de la inclusión en los presupuestos del SPEE del año 2009 de los créditos para la concesión de ayudas y subvenciones para la promoción del empleo en cooperativas y sociedades laborales, siendo también en adelante el SPEE el gestor de las correspondientes líneas de acción, incluidas en el Eje 1, categoría de gasto 68.

No obstante, hasta que el Servicio Público de Empleo Estatal no se encuentre en condiciones de garantizar la adecuada gestión de este tipo de operaciones, este Organismo Intermedio no procederá a remitir solicitudes de reembolso de subvenciones que financien la promoción de la actividad empresarial y cooperativa a la Unidad Administradora del FSE.

Habida cuenta del peso específico que tiene el SPEE en el Programa Operativo se considera pertinente la inclusión de los cuadros de indicadores de realización y resultados

agregado y por ejes, a efectos de su comparación con los resultantes del conjunto del Programa.

CUADRO 2.1. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS (AGREGADA)

Tipo de Indicador / Indicador		Año 2008			Acumulado a 31-12-2008				Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total
1	Nº Personas beneficiarias	266.611	319.830	586.441	399.917	479.745	879.662	31,79%	1.253.847	1.513.522	2.767.369
1	Nº Campañas/jornadas de sensibilización			32			47	25,96%			182
1	Nº Redes creadas			1			2	18,75%			10
1	Nº Estudios, metodologías, documentos, evaluaciones			78			117	19,21%			607
1	Nº Acuerdos / Convenios			35			53	20,49%			258
1	Nº Trabajadores que han seguido Módulos de Sensibilización Medioambiental			289.933			434.900	35,59%	488.815	733.225	1.222.040
1	Nº Participantes en cursos de formación específicos sobre Medioambiente			11.703			17.554	33,44%	25.800	26.700	52.500
1	Nº Empresas beneficiadas										
1	Nº Personas que crean empresas										
1	Nº Profesores que toman parte en cursos de formación	840	1.260	2.100	1.260	1.890	3.150	5,08%	24.804	37.206	62.010
2	Nº Participantes que permanecen como autónomos/contrato fijo a los 180 días	3.518	3.296	6.815	5.277	4.944	10.222	1,49%	360.700	324.166	684.866
2	Nº Puestos de trabajo estables creados	858	641	1.498	1.287	961	2.247	29,26%	4.419	3.261	7.680
2	Nº Profesores formados	756	1.134	1.890	1.134	1.701	2.835	5,25%	21.600	32.400	54.000

1= Indicadores de Realización

2= Indicadores de Resultados

CUADRO 2.2. INDICADORES DE REALIZACIÓN Y RESULTADOS POR EJES PRIORITARIOS (AGREGADA)

Tipo de Indicador / Indicador			Año 2008			Acumulado a 31-12-2008				Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	%	Hombres	Mujeres	Total
E1	1	Nº Personas beneficiarias	131.456	163.542	294.998	197.184	245.313	442.497	27,63%	713.227	888.370	1.601.597
E1	1	Nº Campañas/jornadas de sensibilización			32			47	27,00%			175
E1	1	Nº Redes creadas			1			2	18,75%			10
E1	1	Nº Estudios, metodologías, documentos, evaluaciones			50			74	27,10%			274
E1	1	Nº Acuerdos para la realización de acciones formativas			32			48	27,18%			178
E1	1	Nº Trabajadores que han seguido Módulos de Sensibilización Medioambiental			41.127			61.691	27,20%	90.720	136.080	226.800
E1	1	Nº Participantes en cursos de formación específicos sobre Medioambiente			3.703			5.554	27,09%	8.200	12.300	20.500
E1	2	Nº Participantes que permanecen como autónomos a los 180 días	3.518	3.296	6.815	5.277	4.944	10.222	29,13%	18.111	16.981	35.092
E1	2	Nº Puestos de trabajo estables creados	858	641	1.498	1.287	961	2.247	29,26%	4.419	3.261	7.680
E2	1	Nº Personas beneficiarias	135.155	156.288	291.443	202.733	234.432	437.165	37,50%	540.620	625.152	1.165.772
E2	1	Nº Trabajadores que han seguido Módulos de Sensibilización Medioambiental			248.806			373.209	37,50%	398.095	597.145	995.240
E2	1	Nº Participantes en cursos de formación específicos sobre Medioambiente			8.000			12.000	37,50%	17.600	14.400	32.000
E2	2	Nº Participantes que permanecen como autónomos a los 180 días								398.095	597.145	649.774
E3	1	Nº Profesores que toman parte en cursos de formación	840	1.260	2.100	1.260	1.890	3.150	5,08%			62.010
E3	1	Nº Convenios			3			5	5,63%			80
E3	1	Nº Estudios, metodologías, documentos, evaluaciones			28			42	12,73%			333
E3	1	Nº Campañas/jornadas de sensibilización										7
E3	2	Nº Profesores formados	756	1.134	1.890	1.134	1.701	2.835	5,25%	21.600	32.400	54.000

1= Indicadores de Realización

2= Indicadores de Resultados

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS.

El Consejo Superior de Cámaras presenta una serie de indicadores específicos de los Programas que ha estado ejecutando en 2008. Así:

A) Del Programa Antenas “Servicios de proximidad a las Pyme” destaca la firma de 117 convenios entre este Organismo intermedio, Cámaras y Ayuntamientos y 41 convenios firmados entre el Consejo Superior de Cámaras y Cámaras.

En este mismo periodo se ha procedido a la apertura de 103 antenas y se ha atendido a un total de 758 usuarios, 938 usuarias y 1350 empresas.

B) En el marco del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres, 13.829 mujeres han sido asesoradas, creándose un total de 1.999 empresas.

C) En el Programa emprendedores del Comercio, se han alcanzado 5 Acuerdos para la realización de acciones formativas y de asesoramiento y 42 hombres y 39 mujeres han participado en acciones de formación continua en las provincias de Cádiz, Granada, Guipúzcoa, Málaga y Sevilla.

D) Dentro del Programa para la integración socio-laboral de inmigrantes, 1.138 personas inmigrantes, 604 hombres y 534 mujeres, han sido formadas en 90 acciones formativas dirigidas a este colectivo.

FUNDACIÓN INCYDE.

En el año 2008, se han iniciado y finalizado 47 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

Convergencia:	34
Transitoria convergencia:	9
Transitoria competitividad :	4

Del mismo modo, a 31 de diciembre del 2.008 estaban iniciados y no finalizados 2 programas formativos, uno en las regiones de Convergencia y otro en las de Competitividad.

Respecto al total de participantes de los 47 programas finalizados, se ha contado con 830 personas participantes, de las cuales 401 eran hombres y 429 mujeres.

A continuación se exponen los distintos Programas, en función del tipo de región en la que se han desarrollado:

En las regiones Convergencia, se han realizado 34 programas, en concreto: 12 programas de Creación y Consolidación de Empresas, 4 Programas de mejora del pequeño comercio, 2 de apoyo al empresario/a autónomo/a, 1 Programa de apoyo a las empresarias y 15 Programas sectoriales (3 en el sector farmacéutico, 1 en el hostelero, 2 en el de ocio y turismo, 1 en el sector audiovisual, 3 de internacionalización de las Pymes, 1 de gestión medioambiental, 1 sobre talleres mecánicos, 1 sobre la empresa familiar, 1 de e-business y 1 sobre la mejora de la competitividad en la organización empresarial).

Por todos estos programas han pasado un total de 599 personas (290 hombres y 309 mujeres), entre los que hay 119 personas desempleadas (50 hombres y 69 mujeres)

En las regiones de Convergencia Transitoria, se han realizado 9 programas, en concreto: 2 programas de Creación y Consolidación de Empresas y 7 Programas sectoriales (1 en el sector del transporte, 2 en el hostelero, 1 en el sector inmobiliario, 1 sobre la empresa familiar, 1 sobre la prensa y 1 sobre el sector del mueble)

Por todos estos programas han pasado un total de 149 personas (79 hombres y 70 mujeres), entre los que se encuentran 16 personas desempleadas (5 hombres y 11 mujeres)

En las regiones de Competitividad Transitoria, se han realizado 4 programas, en concreto: 3 programas de Creación y Consolidación de Empresas y 1 Programa sectorial, desarrollado en el sector del transporte, siendo beneficiarias un total de 82 personas (32 hombres y 50 mujeres), entre las cuales hay 23 personas desempleadas (4 hombres y 19 mujeres).

FUNDACIÓN EOI

La Fundación EOI ha iniciado la ejecución del P.O. en el año 2008, lo que hace que no sea posible la comparación con otros años.

Se han realizado 150 acciones formativas, con una distribución entre hombres y mujeres de prácticamente el 50% para cada uno de los géneros: 770 hombres y 758 mujeres.

Con respecto a la distribución regional, más de la mitad de las personas participantes en las actuaciones realizadas por EOI pertenecen al Objetivo de Convergencia no transitoria, siendo un síntoma de las necesidades de formación que se ha percibido en dichas regiones. El resto de indicadores siguen una pauta regional similar.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

El ISM inició sus actuaciones en el P.O. de Adaptabilidad y Empleo en 2008 y, en este año, ha prestado servicios a un total de 10.698 personas beneficiarias, de las cuales 9.268 son hombres y 1.430 mujeres, con una mayor incidencia en las regiones de Competitividad que en las de Convergencia

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Los indicadores de este Organismo intermedio son los siguientes:

- Número de Estudios, Creación y Desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: la cifra de 20 hace referencia al número de grupos de trabajo que han venido realizando estudios a lo largo de 2008 para definir las cualificaciones. Como resultado de los estudios realizados en dicho año y en el anterior, 70 nuevas cualificaciones fueron publicadas en 2008.

- Número de Estudios Actualización del Catálogo de Títulos del FP del Sistema Educativo: se han llevado a cabo 25 estudios a cargo de otros tantos grupos de trabajo. En el año 2008 se han publicado 13 nuevos títulos de Formación Profesional y otros 13 de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

En relación con el número de centros (355) y de alumnos/as atendidos/as (44.375, de los cuales 22.631 son hombres y 21.744 mujeres) , se hace la salvedad de que se incluyen en los datos sólo los centros de los que se ha recibido la certificación de gastos correspondiente y el número de alumnos/as pertenecientes a ellos. Habida cuenta de que el número de centros en los que están implantados los Programas de Apoyo y Refuerzo, incluidos en el Plan PROA es de 614 en todo el Estado, los/as alumnos/as que, de hecho se han beneficiado de los mismos es, en la práctica, superior.

Del mismo modo, el número de convenios firmados con las autoridades educativas regionales (13) alcanza a todas las comunidades autónomas, si bien se incluyen sólo aquellas que han enviado las certificaciones correspondientes.

Por último, se han realizado 9 jornadas para la mejora de la calidad del sistema educativo.

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (agregado)

* Nota: Ver Cuadros en Anexo 3 para los Objetivos de Convergencia y Competitividad.

Total

Total Programa Operativo (*)	Año 2008								Acumulado a 31/12/ 2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	270.206	44,45	44,45	337.729	55,55	55,55	607.935	100,00	270.212	44,45	44,45	337.731	55,55	55,55	607.943	100,00
1.1. Total personas empleadas	133.298	43,83	21,93	170.855	56,17	28,10	304.153	50,03	133.298	43,83	21,93	170.855	56,17	28,10	304.153	50,03
Personas empleadas por cuenta propia	26.787	43,83	4,41	34.322	56,17	5,65	61.109	10,05	26.787	43,83	4,41	34.322	56,17	5,65	61.109	10,05
1.2. Total personas desempleadas	136.816	45,11	22,51	166.452	54,89	27,38	303.268	49,88	136.822	45,11	22,51	166.454	54,89	27,38	303.276	49,89
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	35.025	53,08	5,76	30.962	46,92	5,09	65.987	10,85	35.025	53,08	5,76	30.962	46,92	5,09	65.987	10,85

1.3. Total personas inactivas	92	17,90	0,02	422	82,10	0,07	514	0,08	92	17,90	0,02	422	82,10	0,07	514	0,08
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	21	50,00	0,00	21	50,00	0,00	42	0,01	21	50,00	0,00	21	50,00	0,00	42	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	27.658	44,70	4,55	34.211	55,30	5,63	61.869	10,18	27.658	44,70	4,55	34.211	55,30	5,63	61.869	10,18
2.2. Personas entre 25 y 54 años	212.032	44,45	34,88	264.953	55,55	43,58	476.985	78,46	212.038	44,45	34,88	264.955	55,55	43,58	476.993	78,46
2.3. Personas >54 años	30.516	44,17	5,02	38.565	55,83	6,34	69.081	11,36	30.516	44,17	5,02	38.565	55,83	6,34	69.081	11,36
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	4.293	44,71	0,71	5.309	55,29	0,87	9.602	1,58	4.293	44,71	0,71	5.309	55,29	0,87	9.602	1,58
3.2. Minorías	33	42,31	0,01	45	57,69	0,01	78	0,01	33	42,31	0,01	45	57,69	0,01	78	0,01

3.3. Personas con discapacidad	991	65,63	0,16	519	34,37	0,09	1.510	0,25	997	65,68	0,16	521	34,32	0,09	1.518	0,25
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	66	31,73	0,01	142	68,27	0,02	208	0,03	66	31,73	0,01	142	68,27	0,02	208	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	173	27,16	0,03	464	72,84	0,08	637	0,10	173	27,16	0,03	464	72,84	0,08	637	0,10
4. Desagregación según su nivel educativo	270.203	44,45	44,45	337.727	55,55	55,55	607.930	100,00	270.209	44,45	44,45	337.729	55,55	55,55	607.938	100,00
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	80.960	45,01	13,32	98.906	54,99	16,27	179.866	29,59	80.966	45,01	13,32	98.908	54,99	16,27	179.874	29,59
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	53.920	44,39	8,87	67.552	55,61	11,11	121.472	19,98	53.920	44,39	8,87	67.552	55,61	11,11	121.472	19,98
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	43.435	44,18	7,14	54.889	55,82	9,03	98.324	16,17	43.435	44,18	7,14	54.889	55,82	9,03	98.324	16,17

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	91.888	44,12	15,11	116.380	55,88	19,14	208.268	34,26	91.888	44,12	15,11	116.380	55,88	19,14	208.268	34,26
---------------------------------------	--------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-------	--------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	-------

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2 Análisis cualitativo de la ejecución

Tras la lectura de los informes aportados por los Organismos Intermedios, se puede deducir que los objetivos generales del Programa Operativo se están cumpliendo en el sentido de mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios, de fomentar el espíritu empresarial, impulsar la competitividad y mejorar la empleabilidad, la integración sociolaboral de personas jóvenes, inmigrantes, con discapacidad y en situaciones de riesgo de exclusión del mercado laboral. Igualmente, no hay que olvidar las acciones tendentes a mejorar el capital humano a través de una mejor educación, adquisición de competencias, impulsando la difusión de conocimientos en materia de NTIC e I+D+I, y luchando contra el abandono escolar.

A continuación se detallan los principales logros descritos por cada uno de los organismos intermedios. Destacar que en este capítulo se describen las actuaciones llevadas a cabo de forma general y en el capítulo 3 se desglosan por ejes.

2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

En el año 2008 la ejecución de la totalidad de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo, que se relacionan en la siguiente tabla, ha transcurrido de acuerdo con lo previsto en la respectiva normativa de aplicación.

Por ello, en el momento en que los diversos sistemas de recogida y almacenamiento de la información estén disponibles y validados, el SPEE estará en condiciones de proceder a las certificaciones de gastos y a solicitar los pagos correspondientes de los tramos anuales 2007 y 2008 de las líneas de acción cofinanciadas en el Programa Operativo.

EJES/ Cat. de gasto	LÍNEA DE ACCIÓN	ALCANCE
Eje 1. Fomento del Espíritu Empresarial		
62. Desarrollo de estrategias y sistemas de aprendizaje permanente de las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio, fomento del espíritu empresarial y la innovación		
	62.1. Formación de oferta	Nacional

EJES/ Cat. de gasto	LÍNEA DE ACCIÓN	ALCANCE
	62.2. Formación de demanda	
	62.3. Acciones destinadas a la mejora e impulso de la formación en los distintos ámbitos (Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación)	
64. Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas		
	64.1. Formación y ayuda para la adaptabilidad de trabajadores de sectores en declive o amenazados por reestructuración	Nacional
68. Apoyo al trabajo y a la creación de empresas		
	68.1. Programa de Promoción de Empleo Autónomo	Nacional
	68.2. Programa de Iniciativas Locales de Empleo	Convergen cia Competitivi dad
	68.3. Cooperativas y Sociedades Laborales	Nacional
Eje 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres		
66. Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral		
	66.1. Escuelas Taller y Casas de Oficios	Nacional
	66.2. Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes	
	66.3. Ayudas a la contratación indefinida de mujeres	Nacional
	66.4. Ayudas a la contratación indefinida de mayores de 45 años	
	66.5. Programas Integrados de Formación e Inserción	Nacional
	66.6. Talleres de Empleo	Nacional
	66.7. Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Instituciones sin ánimo de lucro	Nacional
	66.8. Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Entidades de ámbito local	Nacional
	66.9. Acciones de orientación Profesional para el Empleo y Autoempleo	Convergen cia
	66.10. Programas Integrados para el Empleo	Convergen cia
71. Vías de integración y reintegración en la vida laboral de personas con minusvalías, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y promover la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo		
	71.1. Incentivos a la contratación de personas con	Converge

EJES/ Cat. de gasto	LÍNEA DE ACCIÓN	ALCANCE
	discapacidad	ncia
Eje 3. Aumento y mejora del capital humano		
72. Concepción, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de educación y formación para aumentar la empleabilidad, mejorando la adecuación de la educación y formación iniciales		
	72.1. Elaboración de Certificados de Profesionalidad	Nacional
	72.2. Perfeccionamiento Técnico de Formadores.	Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL.

Durante la anualidad 2008, se han realizado actuaciones desde una doble perspectiva:

- Actuaciones conducentes al cierre de la anterior programación 2000-2006. En breve se certificarán gastos de la última anualidad y consiguiente valoración del anterior Programa "Iniciativa Empresarial y Formación Continua".

- Preparación de las bases reguladoras de las ayudas que representarán el marco nacional de la programación 2007-2013 y, en consecuencia, la regulación de la participación en el Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo".

Resultado de esta preparación, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2008 fueron publicadas las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a programas plurirregionales de formación en el medio rural.

Las bases reguladoras contienen una descripción detallada para que los potenciales beneficiarios de las ayudas conozcan los requisitos y las ofertas de actuación, que el Fondo Social Europeo está en disposición de realizar a la sociedad para fomentar, entre otros objetivos, el empleo y la formación.

En concreto, la información de las citadas bases reguladoras contempla:

- Objeto: Realización de programas formativos de ámbito plurirregional dirigidos a agricultores/as, ganaderos/as, emprendedores/as, directivos/as y otros/as profesionales y trabajadores/as del medio rural.
- Entidades participantes: Organizaciones profesionales agrarias, Asociaciones constituidas en redes de desarrollo rural, organizaciones de mujeres rurales y otras entidades directamente relacionadas con el medio rural que desarrollen actividades para generar o consolidar el empleo y las oportunidades de trabajo en las zonas rurales, contribuyendo a la diversificación de su economía.
- Requisitos y objetivos de los Programas Formativos: De acuerdo con la tipología y criterio de selección de las operaciones a financiar, los objetivos y contenidos de los programas formativos pretenden formar colectivos y actualizar competencias sobre todo en conocimientos de Tecnologías de la

Información y el Conocimiento (TIC), mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y potenciar el capital humano.

- A título orientativo, se relacionan ejemplos de contenidos de actividades formativas promocionables a través de la citada orden de bases reguladoras: Informática e Internet aplicados al medio rural; Diversificación de la Economía Rural; Medidas agroambientales; Protección de recursos naturales y buenas prácticas agrarias; Prevención de riesgos laborales en el sector agrario; Enfoque de género en el ámbito profesional e Impulso de la innovación social para estimular nuevas fórmulas de organización laboral.
- Documentación necesaria y plazo de presentación de solicitudes.
- Cuantías de las ayudas y criterios de selección: En consonancia con el documento sobre criterios de selección de operaciones, se han establecido unas condiciones para delimitar el ámbito de actuación desde el punto de vista sectorial y social:
- Grado de coincidencia entre objetivos de las actividades formativas programadas y las previstas en las bases reguladoras. Se dará particular relevancia a las actividades con contenidos de sostenibilidad ambiental, innovación, enfoque de género y diversificación económica.
- Estructura y capacidad propia disponible para realizar programas de formación.
- Incorporación de mujeres al ámbito laboral, jóvenes, mayores de 45 años y trabajadores de baja cualificación.
- Contenidos didácticos.
- Antecedentes y experiencia en la realización de Programas de formación.
- Procedimientos de Instrucción y Resolución.
- Obligaciones de los beneficiarios.
- Seguimiento y evaluación: Establecida de acuerdo con Reglamentos comunitarios.
- Sistema de financiación.
- Justificación de gastos y pagos: Se completa lo recogido en la normativa de bases reguladoras con instrucciones específicas para que los beneficiarios conozcan y asuman las responsabilidades y funciones encomendadas en la gestión de las operaciones aprobadas y, al tiempo, dispongan de toda la información existente para ejercerla.
- Normas de información y publicidad.

En cuanto a la información exigida en el art. 10 del Reglamento (CE) nº 1081/2006 se refiere, tanto por los objetivos de las actividades formativas integrantes de los Programas que deberán desarrollar los beneficiarios que se acojan a las ayudas previstas, como por los criterios de selección, se prioriza la participación de la mujer rural en estos Programas:

Más de un 35% de los presupuestos anuales se destinan a actuaciones de organizaciones de mujeres vinculadas al medio rural.

A este respecto, cabe destacar que no sólo se priorizan programas realizados por organizaciones de mujeres rurales, sino que el resto de organizaciones beneficiarias que no tienen esta condición, destinan una parte importante de sus asignaciones a

operaciones donde el grado de participación de la mujer alcance un porcentaje muy significativo.

Una parte importante de las asignaciones presupuestarias se destinarán a aquellos programas formativos que incorporen jóvenes, discapacitados, mayores de 45 años y trabajadores de baja cualificación.

Los contenidos en TIC son cada vez más significativos e, incluso, en actividades no específicas de estos objetivos, utilizan las herramientas informáticas y tecnológicas como apoyo a los módulos didácticos que integran sus programas.

En cuanto a los contenidos medioambientales, se han visto reforzados con la incorporación de políticas conducentes a un uso y desarrollo sostenible del medio rural y, recientemente, con la incorporación del departamento de medio ambiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Las líneas de actuación desarrolladas se enclavan en el Eje 3 del Programa Operativo, en los temas prioritarios 72 y 73.

En el tema prioritario 72 se incluyen las siguientes acciones:

- Convocatoria de ayudas para la celebración, durante el año 2008, de congresos y jornadas de difusión de actividades dirigidas a la educación de personas adultas en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida.

La resolución de la convocatoria, de 29 de julio de 2008, concedió un total de 20 ayudas a diferentes organismos. No obstante, sólo 5 de ellas se han imputado a cofinanciación por el FSE por considerar que el resto no cumplía con los requisitos de publicidad e información señalados en el punto décimo, apartado b) de la mencionada resolución.

- Convocatoria de los premios “Miguel Hernández” para estimular la formación de las personas adultas.

- Acciones encaminadas a la creación del Catálogo de Títulos de la Formación Profesional del Sistema Educativo. Se incluyen en este apartado los costes del personal de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, asignado a estas tareas por resolución individual firmada por el Director General de Formación Profesional.

- Acciones encaminadas a la Creación y Desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. Se incluyen en este apartado los costes del personal del Instituto Nacional de las Cualificaciones, asignado a estas tareas por resolución individual firmada por el Director General de Formación Profesional.

- Participación en reuniones encaminadas al Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro de las cualificaciones profesionales adquiridas por experiencia laboral o aprendizajes no formales.

Algunas de las acciones incluidas en el tema prioritario 72 son continuación de las que esta Dirección General viene desarrollando en el marco de los Programas Operativos 2000-2006. La inversión realizada por el organismo intermedio supera la imputación de gastos hecha a este Programa Operativo, ya que algunos de los costes han sido imputados a cofinanciación por el FSE en el marco de los programas 2000-2006. En concreto, en las acciones señaladas en el punto 3 y 4, se incluyen sólo los haberes personal de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional asignado a estas tareas por resolución individual firmada por el Director General de Formación Profesional, mientras que otros gastos (colaboradores externos, por ejemplo) se asignan a los Programas Operativos del periodo 2000-2006.

En relación con el tema prioritario 73, se han desarrollado acciones encaminadas a prevenir el abandono escolar:

El Ministerio de Educación ha suscrito durante el curso 2008 convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, para la puesta en marcha de Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA).

La finalidad de estos Programas es la mejora de los resultados de cada uno de los centros en los que se implantan, intentando afrontar la situación de aquellos que reciben un alumnado en condiciones de desventaja educativa y para los cuales los recursos ordinarios se muestran insuficientes. Para cumplir estos objetivos se prevé el establecimiento de mecanismos de compensación que les permitan contar con más medios y con nuevos procedimientos de organización y funcionamiento.

De las acciones que se desarrollan en el marco de estos Planes son, parcialmente, objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo, con cargo al P.O. "Adaptabilidad y Empleo", los Programas de Apoyo y Refuerzo en Centros de Educación Secundaria.

Según se convino en el inicio de la inclusión del Plan PROA en este P.O, se imputará el coste de los recursos humanos asignados a los Programas de Apoyo y Refuerzo en Secundaria: horas de dedicación al proyecto del personal, funcionario o no, que actúe como coordinador, tutor o responsable del mismo.

Se consideran también gastos elegibles los derivados de la formación, información y coordinación de las personas implicadas en su desarrollo y otras acciones que contribuyan a hacer cada vez más eficaz la implementación de los programas y más eficiente la gestión de los recursos, si bien no se ha imputado coste alguno por este concepto en el tramo 2008.

Asimismo, se incluyen en esta línea de gasto los derivados de la participación en redes internacionales y nacionales encaminadas a la lucha contra el abandono escolar y a la promoción de la formación de los más jóvenes con vistas al empleo.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS.

El “Programa Antenas: Servicios de Proximidad a las pequeñas y medianas empresas”, consiste en la puesta en marcha de oficinas de prestación de servicios empresariales – denominadas Antenas - en los municipios más alejados de los centros de desarrollo económico y grandes urbes.

FUNDACIÓN INCYDE

El Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE) ha ejecutado durante 2.008 acciones en las cuatro zonas objeto del Programa Operativo: Convergencia, Competitividad y las dos Transitorias.

El Eje del Programa Operativo al que pertenece es el nº 1 : “ESPÍRITU EMPRESARIAL. ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS”, diseñando toda una serie de actuaciones en base a la Medida de “PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y DE LA ADAPTABILIDAD DE LAS EMPRESAS”

Dentro de esta medida INCYDE desarrolla programas dirigidos a la Creación de Empresas o Autoempleo, así como generadores de empleo y a empresarios que ya han iniciado su andadura y necesitan apoyo, refuerzo y asesoramiento para mantener su actividad, no perder empleo, ser competitivos y expandirse con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo.

Estos programas están dirigidos a personas que quieran crear su propio puesto de trabajo mediante la creación de una empresa y también a empresarios que ya han iniciado su actividad empresarial y desean consolidarse para su expansión en el mercado lo que generará también nuevo empleo.

La Fundación INCYDE pone un especial énfasis en la implantación de las nuevas herramientas tecnológicas existentes en el mercado para las PYMES, tanto a la hora de formar futuros empresarios como a la de asesorar a empresas ya en funcionamiento que necesitan apoyo para expandirse y crear mas empleo.

Por tanto, la Fundación INCYDE incorpora un aspecto INNOVADOR a sus programas de Creación y Desarrollo de Empresas. No sólo se pretende crear nueva actividad y generar nuevos puestos de trabajo sino también, a través de la formación y el asesoramiento empresarial, analizar la situación tecnológica de las empresas, hacer un diagnóstico de las mismas y finalmente realizar una serie de recomendaciones sobre las nuevas herramientas tecnológicas, con el objetivo final, acorde con el eje prioritario del Fondo Social Europeo, de hacer más competitivos a esos empresarios y no sólo evitar que desaparezcan, sino que creen mas empleo.

Por tanto, la incorporación de las nuevas tecnologías será un referente constante para INCYDE, tanto a la hora de desarrollar proyectos de empresa viables, como a la hora de realizar planes de competitividad para empresas en funcionamiento.

En concreto en el año 2008 la Fundación INCYDE ha favorecido la generación de nueva actividad a través de las siguientes actuaciones:

- Formación y apoyo para la creación de nuevas empresas
- Información y asesoramiento empresarial
- Fomento del autoempleo
- Refuerzo de los empresarios para su expansión y generación de más empleo
- Crear una cultura empresarial
- Mejora del colectivo de trabajadores autónomos
- Fomentar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas por parte de empresarios que ya han iniciado su actividad
- Acciones dirigidas al conocimiento, análisis y difusión sobre nuevos yacimientos de empleo
- Fomento de un tejido empresarial más formado
- Promover la Igualdad de Oportunidades

La Fundación INCYDE para la adopción de sus medidas y actuaciones se sirve de los siguientes elementos:

- Uso de una metodología propia y eminentemente práctica.
- Asistencia personalizada a través de la consultoría individual activa
- Dedicación exclusiva de más de 200 profesores especialistas
- Carácter innovador: Nuevas herramientas Tecnológicas
- Combinación de herramientas de gestión y tutoría individualizada.
- Desplazamientos de los profesores a las propias empresas para realizar tutorías
- La ejecución de programas también abarca localidades donde carecen de programas formativos empresariales.

Tiene como colectivos destinatarios los siguientes:

- Empresarios/as que desarrollan un Plan Estratégico_a corto o medio plazo para mejorar la competitividad de su empresa, generar nuevos puestos de trabajo y formarse fundamentalmente en las nuevas herramientas tecnológicas
- Emprendedores/as que realizan un Proyecto de Creación de Empresa para su posterior puesta en marcha, o generen autoempleo como alternativa válida para su desarrollo profesional y salir del autoempleo.
- Mujeres emprendedoras o empresarias, cuyo colectivo todavía se encuentra con grandes dificultades a la hora de incorporarse o desarrollarse en el mercado laboral.
- Trabajadores/as autónomos/as__que necesiten asesoramiento práctico e individualizado para conocer su verdadera situación, mejorar su competitividad, crecer en el mercado y analizar la contratación de personal.

- Pequeños/as empresarios/as, que necesiten reforzar su capacidad empresarial, y asesoramiento para su mantenimiento, expansión o ampliación de puestos de trabajo.

La Fundación INCYDE pretende favorecer la generación de nuevas actividades que permita la creación de empleo y así desarrollar el espíritu de empresa, facilitar la creación y gestión de empresas, el acceso a la actividad empresarial, ofrecer nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y en los servicios y promover la acción local y regional a favor del empleo, así como fomentar la innovación y la igualdad de género.

Para ello, constantemente se promueven acciones para apoyar a la mujer. En el año 2008, de todos los cursos realizados dentro del P.O. FSE, más de la mitad de las personas participantes han sido mujeres.

La Fundación INCYDE siempre ha apoyado a la mujer emprendedora/empresaria, tal como reflejan los datos del anterior periodo 2000-06 y, en este sentido, no sólo ha realizado una discriminación positiva, sino que uno de sus actuales objetivos prioritarios es promover la igualdad de género.

Se pretende, por tanto, fomentar la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, lo cual queda de manifiesto en nuestra trayectoria.

En este sentido, en todos los cursos formativos, se imparte un módulo de igualdad de oportunidades para seguir concienciado al mundo empresarial de lo beneficioso y enriquecedor que supone la incorporación de la mujer al mundo empresarial en una situación de igualdad de género.

Del mismo modo, INCYDE pone especial énfasis en incrementar la participación en nuestros programas de inmigrantes, minorías y grupos desfavorecidos con el objeto de reforzar su integración social a través de su integración en el mundo laboral.

Por otra parte, la Fundación INCYDE da una gran importancia al tema medioambiental, vital en la sociedad en la que nos movemos. Por eso, en todos nuestros programas se imparte un módulo de medioambiente así como de Prevención de Riesgos laborales. En este sentido, se realiza una labor intensa de sensibilización de aspectos medioambientales y se fomentan prioritariamente todos aquellos proyectos que estén relacionados con el medioambiente o que incluyan algún aspecto innovador.

Igualmente, se presta importancia a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías, por lo que se introduce en cada programa, al menos, una semana de Internet-nuevas tecnologías y comercio electrónico.

Finalmente, respecto a las acciones a nivel transnacional y/o interregional, se quiere dar un impulso a esta materia y se participa en las Redes de creación de empresas inclusivas y de Gestión de la Edad. Del mismo modo, a nivel interregional se fomenta el intercambio y cooperación, a todos los niveles, entre emprendedores/as y empresarios/as de distintas Comunidades Autónomas.

FUNDACIÓN EOI.

La Fundación EOI tras dar por finalizado el P.O. anterior, ha puesto en marcha una serie de mecanismos y medidas que aseguran una correcta ejecución del nuevo P.O. 2007-2013.

Se ha procedido a diseñar un Manual de Gestión que delimita claramente las funciones atribuidas a la EOI como Organismo Intermedio así como las correspondientes a Beneficiario, fijando un Procedimiento de Gestión y Verificación para todas las actuaciones cofinanciadas por el FSE.

El arranque de este nuevo P.O. ha significado una menor actividad de FSE comparado con otros años del P.O. anterior que no compromete que la ejecución en los próximos años cumpla los objetivos fijados. Prueba de esto es que la actividad se ha visto incrementada considerablemente a partir del segundo semestre, suponiendo los dos últimos meses prácticamente la misma ejecución que los diez primeros.

Como dato significativo, cabe destacar que, en nuestras acciones formativas han participado mujeres (49,61 %) y hombres (50,39 %) en una proporción igualitaria, dando cumplimiento al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres

Además, entre las empresas creadas como resultado de las acciones formativas llevadas a cabo en 2008, el 57,2% de las empresas lo han sido por mujeres, mientras que el 42,8% lo han sido por hombres.

Con respecto a la información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006, la EOI ha procedido en los siguientes términos:

Se han llevado a cabo cinco acciones formativas de Creación de empresas, dirigidas exclusivamente a mujeres, en colaboración con el Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad.

En estas acciones han participado 120 mujeres. Se han desarrollado 100 Planes de Empresa, de los cuales se han puesto en marcha o lo harán en 2009 el 65% de los mismos.

La inversión acumulada de los Planes de Empresa desarrollados asciende a 6.799.244 € y la facturación acumulada prevista para el primer año asciende a 13.360.402 €, previéndose la creación de 224 puestos de trabajo.

En las acciones formativas desarrolladas en 2008 se han aplicado principios de igualdad en la selección de candidatos a los programas formativos aplicando las prioridades transversales preconizadas por FSE, entre ellas la referente a potenciar la participación de mujeres mediante criterios que, a igualdad de puntuación entre candidatos, se favorezca siempre la selección de la candidata frente al candidato.

Por segundo año consecutivo, se han impartido cursos de formación en Igualdad de Oportunidades para formadores de nuestras actividades, contando para ello con la colaboración del Instituto de la Mujer y la Fundación Mujeres, con quienes se suscribieron sendos convenios de colaboración.

Además, con las mismas instituciones, se han elaborado 5 vídeos multimedia formativos en Igualdad de Oportunidades (IO) sobre los siguientes contenidos:

- Normativa en materia de IO. Obligación de las empresas. Diagnóstico, medidas y planes.
- La IO como valor de la cultura empresarial. Beneficios que aporta en la gestión empresarial
- La integración de la IO en las Pymes. En qué consiste. Cómo es el proceso.
- IO y conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Buenas prácticas en materia de IO en las empresas. El acceso a la empresa.

DIRECCIÓN GENERAL CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR.

Todas las actuaciones realizadas se enmarcan en el Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”, dentro del tema prioritario 66 “Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral” y figuran recogidas en el documento sobre criterios de selección de operaciones.

Las actuaciones se han desarrollado tanto en comunidades autónomas del objetivo de convergencia no transitoria -2 actuaciones en la comunidad autónoma de Galicia- como en las del objetivo de competitividad no transitoria -1 actuación en la comunidad autónoma de Madrid-.

- Objeto de las ayudas.

El programa de Jóvenes, cuyas ayudas para el año 2007 han sido convocadas por Resolución de 5 de junio de 2007 de la entonces Dirección General de Emigración (BOE de 08-06-2007), contempla subvenciones para actuaciones específicas que den respuesta a los problemas de la juventud y de las segundas y siguientes generaciones de españoles en el exterior, en especial en el ámbito de la formación para el empleo.

Las ayudas de formación para el empleo deberán estar en clara conexión con el empleo y tienen por objeto la realización de las siguientes actividades:

- Acciones de formación y especialización profesional, en España, combinadas con la realización de prácticas laborales en empresas radicadas en España, que permitan a los españoles residentes en el exterior su incorporación al mercado de trabajo en nuestro país.
- Acciones de formación y especialización, en España, en las profesiones con mayor demanda de empleo en España, de acuerdo con el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura para el segundo trimestre de 2007 elaborado por el Servicio Público de Empleo Estatal y publicado en el Boletín Oficial del Estado, que propicien el retorno y faciliten la inserción laboral de los españoles residentes en el exterior.

No se imputa ninguna acción formativa derivada de las “Ayudas para promover la inserción laboral y la promoción profesional de las mujeres españolas en el exterior, mediante programas de formación para el empleo” del Programa de Mujeres.

- Solicitantes-Beneficiarios.

Podrán acceder a la condición de beneficiario de estas ayudas las entidades públicas o privadas radicadas en España.

Las acciones están dirigidas a los españoles residentes en el exterior, primándose las dirigidas a los menores de 35 años, con el objetivo de fomentar y materializar su retorno mediante la efectiva inserción social y laboral en España.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Las actuaciones se han llevado a cabo en las cuatro sendas con lo cual se ha dado cumplimiento conforme a los indicadores que se detallan en los cuadros que se insertan a continuación.

Por lo que se refiere a los datos de formación recibida por regiones, en las Regiones de Convergencia se ha formado a un total de 3.300 personas, 3.014 hombres y 286 mujeres; en las regiones de Convergencia transitoria, a 1.063 participantes, siendo 853 hombres y 210 mujeres. En Competitividad ha habido 2.573 personas formadas, 2.151 hombres y 422 mujeres y, en las regiones de Competitividad transitoria 3.762 personas receptoras de formación, 3.250 hombres y 512 mujeres.

Respecto a las distintas áreas formativas, en “Seguridad Marítima y Contaminación”, es en donde se han formado mayor número de alumnos/as, 4.948, con 769 mujeres, dado que se incluye en la misma el curso del Certificado de Formación Básica que es uno de los más demandados por ser obligatorio para embarcarse con independencia de la actividad laboral que se vaya a realizar a bordo.

Este certificado se exige a todo el personal que ejerza funciones profesionales marítimas en los buques civiles, así como para aquellos a los que se le confían tareas de seguridad o de prevención de la contaminación relacionadas con las operaciones del buque, siendo por ello uno de los más demandados. Es importante destacar la formación en materia de seguridad a bordo de los buques dada su incidencia en la vida de los/as trabajadores/as en un sector que presenta altos índices de riesgo.

En el área de Formación Sanitaria se ha formado a un total de 2568 alumnos/as, 306 mujeres, en cursos de formación Específica inicial, Avanzada y el de Actividades Subacuáticas.

Por número de alumnos/as, continúa el área de Certificados Profesionales, con un total de 2452 alumnos/as, 286 mujeres.

Finalmente señalar que se ha incrementado la formación en Cualificaciones Trabajo a bordo, Idiomas y Títulos Profesionales.

Para poder atender las demandas de los/as trabajadores/as del sector marítimo en certificados y titulaciones profesionales exigidos por las Capitanías Marítimas, el ISM debe disponer de la homologación (o prórroga en su caso) de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM), siendo este un aspecto de la formación de especial importancia ya que posibilita la formación exigida a los/as trabajadores/as del sector que desarrollan su actividad laboral a bordo de buques civiles.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La evaluación realizada sobre el Plan PROA en 2007-2008 arroja los siguientes resultados en relación con el Programa de Refuerzo y Apoyo en Secundaria:

- Número de centros que han participado en la evaluación: 359

- Ajuste del programa a las necesidades de los centros:

Se observa, con respecto a otros cursos, un inicio más temprano de la puesta en marcha del programa, en relación con el inicio del curso. La información inicial con que cuentan los participantes en el PROA sobre su finalidad y características es suficiente para su puesta en marcha, si bien el 30% de los coordinadores que asumen su papel por primera vez reclama una mayor información en lo que se refiere al Programa de Apoyo y Refuerzo en Secundaria. La mayoría de los centros realiza una detección intencional y sistemática de las necesidades a las que el PROA puede dar respuesta. En Apoyo y Refuerzo, los equipos directivos informan de que los procedimientos más utilizados son las reuniones con los profesores, seguido de los datos del propio centro, la utilización de documentos procedentes de la administración y, por último, las reuniones entre dirección y administración.

- Perfil de los participantes:

La evaluación concluye que el perfil de los alumnos que han participado en el PROA en el curso 2007/2008 es ajustado a la finalidad del Programa. Se señala que tanto los orientadores como los tutores son fuentes de información privilegiadas para la selección de los mismos.

En Secundaria, a la hora de incorporar a los/as alumnos/as en el Programa, se da prioridad a los alumnos que presentan dificultades para la integración en el centro y para dedicarse al estudio dentro el entorno familiar.

- Diseño del programa por parte de los centros:

En relación con el Programa de Apoyo y Refuerzo, en el curso 2007/08 los equipos directivos informan que se ha considerado importante introducir cambios en los siguientes ámbitos y por el orden que a continuación figura:

1º. En las estrategias de atención a la diversidad, en bastante o mucho grado según el 84,4% de los equipos directivos.

2º. En las formas de relación con las familias, en bastante o alto grado según informa el 83,8% de los equipos directivos.

3º. En los procedimientos de coordinación horizontal del profesorado responsable de un grupo de alumnos, en bastante o alto grado según el 76,8%.

4º. En las formas de relación con el entorno del centro, en bastante o alto grado en opinión del 70% de los equipos.

Los Programas de Apoyo y Refuerzo se perciben como un marco adecuado para trabajar la mejora de la convivencia en el centro, cuestión muy valorada por los equipos directivos y coordinadores del Programa.

- Resultados académicos obtenidos por los alumnos participantes:

En Apoyo y Refuerzo promociona el 74,3% de los/as alumnos/as integrantes del Programa:

- El 41,9% con todas las materias superadas
- El 10,7% con valoración negativa en una materia
- El 9,8% con valoración negativa en dos.
- El 10,8%, por imperativo legal.

- Resumen de las respuestas a las preguntas abiertas de la evaluación:

Todos/as los/as integrantes de la comunidad escolar tienen posibilidad de participar en la evaluación a través de Internet.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL.

La Gerencia del Sector Naval desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios", en la medida 1.2, "Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresas, empresas y empresarios", con el tema prioritario 62, "Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en

las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”.

Dadas las especiales características del sector, excepcionalmente, se acometerán actuaciones de formación en desempleados/as.

Las operaciones llevadas a cabo por la GSCN consisten en proyectos/acciones orientadas a la formación continua de los trabajadores de la industria naval española y, ocasionalmente, a personas desempleadas.

Cada proyecto formativo puede estar constituido por una o varias acciones o cursos formativos, identificándose el término “operación” con cada curso formativo.

Los proyectos subvencionables, de formación general o específica, tienen por objeto reforzar el nivel de competencia de los/as trabajadores/as y empresarios/as del sector naval y se centran en los siguientes conceptos:

- Nuevas tecnologías asociadas al proceso de diseño y construcción.
- Reciclaje y polivalencia.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Salud y seguridad, medio ambiente y calidad.
- Idiomas.
- Gestión, planificación y dirección e I+D.

Además, dichas acciones formativas incluyen al menos, los siguientes módulos transversales:

- Prevención de riesgos laborales.
- Sensibilización medioambiental.
- Igualdad de oportunidades.

Los objetivos y las zonas subvencionables son:

Convergencia: Galicia y Andalucía

Convergencia Transitoria: Asturias y Murcia

Competitividad Transitoria: Valencia y Canarias

Competitividad: Madrid, Cataluña, Cantabria, País Vasco y Baleares

Durante el año 2008, se han pagado las acciones formativas correspondientes a la formación de desempleados que se ejecutaron a lo largo del año 2007 y que se centraron principalmente en el concepto de formación Reciclaje y Polivalencia.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Fundación Biodiversidad ejerce su rol de organismo intermedio a través del Programa empleaverde, consistente en la firma de convenios de colaboración con distintos tipos de entidades que presentan proyectos en régimen competitivo. Dichos proyectos contribuyen al afianzamiento de la estabilidad en el empleo, a la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, y al fomento de la iniciativa empresarial, a través de procesos relacionados con el medio ambiente. En general, los proyectos tienen entre sus objetivos:

- La promoción del empleo, particularmente en el sector ambiental
- El aumento de las competencias y la cualificación de los trabajadores, en materia ambiental y de sostenibilidad
- La modernización de empresas y sectores de actividad
- La creación de empresas en el sector ambiental
- La sostenibilidad de las actividades económicas

La Fundación Biodiversidad contribuye por tanto a los objetivos fijados en las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008), y particularmente en los de la Estrategia Europea de Empleo.

En el contexto del Eje prioritario nº1 del programa (Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios), la Fundación Biodiversidad gestiona la categoría de gasto 62 de "Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación", dentro del tema "Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas, y los empresarios".

En la anualidad 2008, la Fundación Biodiversidad ha dado comienzo a la ejecución de las operaciones del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, con la convocatoria de las dos primeras ediciones del Programa empleaverde, y ha continuado con la implantación y la mejora de sistemas para la gestión del programa. En relación al Eje nº1, se han llevado a cabo los siguientes trabajos relacionados con las dos convocatorias empleaverde:

- Diseño y lanzamiento del primer proceso de concurrencia competitiva para la firma de convenios del Programa empleaverde (2008-2009)
- Evaluación y resolución del proceso empleaverde 2008-2009
- Firma de convenios de colaboración con 31 entidades beneficiarias
- Comienzo de la ejecución de las operaciones por parte de los beneficiarios
- Diseño y lanzamiento del segundo proceso para la firma de convenios del Programa empleaverde (2009-2010), la cual se encuentra en fase de evaluación, y cuya ejecución comenzará en 2009

La apertura del proceso para la firma de convenios 2008-2009 fue publicada el 22 de enero de 2008. Se recibieron 252 proyectos, de los que se excluyeron 38, y se aprobaron finalmente 31, publicándose la resolución aprobatoria definitiva el 30 de

septiembre de 2008, para producirse a continuación la firma de convenios con las entidades beneficiarias.

Las entidades beneficiarias del proceso 2008–2009 de empleaverde son entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y sede en España. Los/as destinatarios/as de las operaciones son personas trabajadoras, como por ejemplo: trabajadores/as y directivos/as de pequeñas y medianas empresas, trabajadores por cuenta propia, etc., a los que se busca formar, asesorar, informar, o sensibilizar, a fin de satisfacer los objetivos últimos del programa.

En cuanto a su naturaleza jurídica, las entidades firmantes de convenios de colaboración con la Fundación Biodiversidad presentan cierta variedad, aparte de la característica común de la ausencia de fines lucrativos. Encontramos 10 entidades pertenecientes a las administraciones públicas (3 a la administración autonómica, 2 a la comarcal, 3 a la local, y 2 a la insular), 2 instituciones de carácter académico universitario, 2 entidades de naturaleza sindical, 6 asociaciones empresariales y profesionales, 6 fundaciones y otras 5 entidades sin ánimo de lucro como asociaciones y otras organizaciones no gubernamentales de naturaleza distinta a las citadas.

Territorialmente, los beneficiarios se encuentran implantados en la práctica totalidad de las comunidades autónomas (2 en Andalucía, 1 en Asturias, 1 en Baleares, 1 en Canarias, 1 en Castilla-La Mancha, 4 en Castilla y León, 3 en Cataluña, 2 en Extremadura, 5 en Galicia, 1 en La Rioja, 4 en la Comunidad de Madrid, 1 en Navarra, 1 en el País Vasco y 4 en la Comunidad Valenciana), aunque ejecutan operaciones en otros territorios.

Los beneficiarios han comenzado a implementar un total de 31 proyectos que aprovechan la capacidad del sector ambiental para incidir en el emprendurismo y la adaptabilidad de los trabajadores, así como en la competitividad de las empresas. Dichos proyectos actúan en diversidad de sectores de actividad:

4 proyectos en el sector agrícola de producción y/o transformación

3 en el sector forestal

3 en el sector ganadero y/o de pastoreo

1 en el sector pesquero

3 en el ámbito del desarrollo rural

4 en materia de espacios protegidos y reservas de la biosfera

3 en el sector energético

2 en el ámbito de la logística

8 proyectos con incidencia en la gestión ambiental de empresas de distinto ámbito

Los proyectos del Programa empleaverde correspondientes al proceso de firma de convenios de 2008 se encuentran actualmente en ejecución, la cual se extenderá a las anualidades 2009 y 2010. Está previsto un total de 921 operaciones en las que participarán 343.141 destinatarios. De ellas, 383 son acciones de formación dirigidas a 12.858 destinatarios. Además está prevista la realización de 122 estudios y de 29 campañas. Se llevarán a cabo otras 387 operaciones de otro tipo: jornadas, seminarios y congresos; premios y concursos; material informativo y divulgativo; asesoramiento personalizado; y observatorios.

Se prevé que como consecuencia de la puesta en marcha de estos proyectos se creen 389 empresas.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

Durante la anualidad 2008 el Centro Jovellanos ha desarrollado la programación formativa cofinanciada por el FSE enmarcada en el Programa Operativo Plurirregional – Agenda 2007/2013, en torno a los ejes de medioambiente y seguridad, aplicando un procedimiento de coordinación que intensifica el aprendizaje y refuerza los nexos de unión entre formadores/as y trabajadores/as, avanzando respecto a los objetivos iniciales mediante actuaciones preventivas de:

- Mejora de la competitividad del tejido productivo a través de su diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica.
- Impulso de la sociedad de conocimiento a través del incremento de la capacidad tecnológica y el despliegue de la Sociedad de la Información
- Valorización y cualificación de los recursos humanos, armonizando los hitos de motivación-formación continua- entrenamiento y relación laboral
- Aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno de las regiones a partir del desarrollo local y urbano
- Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo para garantizar un desarrollo sostenible.

Se ha intensificado la actividad desplazando unidades móviles que permiten formar “in situ” a los trabajadores de las PYMES, ajustando el horario de los cursos a su disponibilidad sin interferir en sus labores diarias, alcanzando los siguientes resultados cuantitativos:

Nº total de cursos impartidos: 114

Nº de cursos impartidos “in situ” con unidad móvil: 107

Nº total de alumnos/as que han recibido formación: 891

Nº de alumnos/as que han recibido formación con unidad móvil: 807

Los cursos impartidos se diseñan por el Centro Jovellanos siguiendo lo prescrito en normativas europeas de obligado cumplimiento, para dotar a los participantes de la cualificación que mejore sus perspectivas profesionales ajustadas a las necesidades de las empresas, contribuyendo así al desarrollo de la competitividad de las PYMES y al crecimiento económico.

La metodología aplicada se basa en una interacción entre teoría y práctica.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

- Programa Antenas

Al lo largo del 2008 se ha procedido a la firma de 158 convenios, con el objeto de articular la participación de las Cámaras en el nuevo periodo, teniendo en cuenta que para el año 2010 se estimó que habría firmados 138 convenios, se ha conseguido, en un año, superar en un 15%, el objetivo estimado para 3 ejercicios.

De los 80 estudios previstos hasta el año 2010, a lo largo del año 2008, se han realizado un total de 19, lo que supone un 25% del objetivo fijado.

Estimamos que entre los años 2009 y 2010, al ser años completos de actividad, se supere el objetivo de 80 estudios realizados.

- Programa de apoyo empresarial a las mujeres

El programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) también está dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el eje 1, medida 1.1 (promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas). Se trata de un programa en red de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres, con dimensión presencial y on-line. Su objetivo básico es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres. Ampliará y mejorará las prestaciones de un proyecto que finalizó con excelentes resultados el 31 de octubre de 2007.

El desarrollo del programa se plantea a través de la creación de una red de Gabinetes de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres, ubicados en Cámaras de Comercio, que proporciona los siguientes servicios:

- Información empresarial
- Asesoramiento y orientación empresarial
- Desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender
- Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales

El Programa además, contará con un servicio de asesoramiento on-line a través de un portal que en menos de 48 horas se responde a cuestiones relativas a la gestión empresarial, acercándolas, a su vez, a las nuevas tecnologías. El servicio mantendrá informadas a las usuarias a través de boletines, ofrecerá la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias e informará sobre jornadas, ferias y actividades formativas. Otro de los servicios principales es que, a través de la página, las emprendedoras podrán obtener un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de su proyecto empresarial.

En el año 2008 se han asesorado 13.829 mujeres a través de sus gabinetes presenciales y on-line y se han creado un total de 1.999 empresas, con lo que esperamos cumplir los objetivos estimados para 2010 de 60.000 mujeres asesoradas y 7.000 empresas creadas.

- Programa Formación para la integración socio-laboral de inmigrantes

El Programa de Formación para la Integración Sociolaboral de Inmigrantes está dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el eje 1, tema prioritario

62, está diseñado para reforzar el proceso de incorporación laboral de los inmigrantes en España, con medidas tendentes a su integración socio-laboral plena.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Apoyar la integración socio-laboral completa del trabajador/a inmigrante y cubrir las necesidades del mercado de trabajo en España.
- Mejorar la adaptación de trabajadores/as, empresas y empresarios/as para mejorar la competitividad, productividad y la calidad en el empleo.
- Aumentar la tasa de actividad.
- Mejorar la empleabilidad.

Para la consecución de los anteriores objetivos se realizan talleres, cursos o acciones formativas para mejorar la integración social y laboral y la cualificación de los/as trabajadores/as inmigrantes en la sociedad y empresas españolas.

Los/as destinatarios/as de las acciones formativas para la integración socio-laboral son trabajadores/as inmigrantes que se encuentran legalmente en España.

En el año 2008 se han realizado 90 talleres formativos con 720 horas de duración, de los que se han beneficiado un total de 1.138 personas inmigrantes.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

A continuación se desglosa la información más relevante sobre el fomento de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres aportada por algunos de los Organismos Intermedios:

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

De un total de 76.295 afiliados al Régimen Especial del Mar, a 31 de diciembre de 2008, 64.638 eran hombres frente a 11.657 mujeres. A 31 de diciembre de 2007 el total de afiliados fue de 78.182, hombres 66.839 y 11.973 mujeres, un 15,19%.-

Como se resalta en el cuadro nº 2, el número total de mujeres formadas fue de 1.430 en un total de alumnos de 10.698, lo que ha supuesto una participación del 11%.

Por edades el mayor número de mujeres formadas ha tenido lugar en el tramo de edad entre 25 y 54 años, con 1129 mujeres formadas sobre un total de 1430, lo que supone un 79%.

Por nivel de estudios las 613 mujeres, sobre un total de 1430, que han solicitado y recibido la formación poseen el nivel de educación primaria o secundaria inferior (ISCD 1 y 2), esto es el 43%.

Sobre un total de 1430 mujeres que han finalizado la formación, por grupos o áreas formativas las más demandadas han sido:

- Seguridad Marítima y Contaminación: 769 mujeres formadas
- Formación Sanitaria 316 mujeres formadas
- Certificados profesionales: 286 mujeres formadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El objetivo principal de las mismas es tratar de paliar las desigualdades sociales y culturales que puedan afectar negativamente al rendimiento del alumno/a y evitar que le lleven, sea cual sea su sexo, al abandono prematuro. Por otra parte, se hace notar que, en la banda de edad en que se interviene con los Programas de Apoyo y Refuerzo en Secundaria, son más altos los niveles de abandono prematuro entre los varones que entre las mujeres.

En lo que se refiere a las acciones relacionadas con el Desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, realizadas en el marco del tema prioritario 72, son neutras en cuanto a la perspectiva de género.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Las medidas adoptadas por el Programa empleaverde 2008-2009 se han orientado de una manera muy destacada en fomentar la participación de la mujer en las operaciones objeto de cofinanciación. Para cumplir este objetivo, en la convocatoria se ha otorgado al sector femenino un status de especial atención dentro de la descripción de los/as destinatarios/as, al considerar a las mujeres un grupo integrante de los colectivos prioritarios.

Dentro de la clasificación de los colectivos prioritarios, en la convocatoria 2008 se ha definido un grupo de personas calificado como desfavorecido en base a sus características específicas, que les hacen vulnerables a la hora de su inserción en el mercado laboral. Por ello, se ha optado por incluir a la mujer dentro de los colectivos prioritarios desfavorecidos con el objeto de potenciar su presencia en el entramado laboral.

Actualmente no se dispone de información sobre el estado de ejecución de las operaciones desarrolladas por las entidades beneficiarias desagregada por sexos, que aporte datos sobre el grado de participación femenina.

La consideración de las mujeres como colectivo prioritario implica la adopción de garantías por parte del organismo intermedio que premien su integración en las actuaciones aprobadas frente a otros colectivos no contemplados en situación de especial vulnerabilidad. Por ello, la Fundación Biodiversidad ha diseñado mecanismos para garantizar la especial protección de los colectivos prioritarios en los que se encuadra la mujer, con el fin de potenciar el principio transversal de fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Las herramientas implementadas para incentivar la participación de las mujeres en las operaciones cofinanciadas consisten en dos tipos de medidas:

Medida de estímulo: el organismo intermedio ha suministrado en el Manual para la Gestión de Proyectos 2008 a las entidades beneficiarias las pautas a seguir para la correcta ejecución del proyecto aprobado. A la hora de seleccionar a los/as destinatarios/as de las operaciones, el beneficiario debe respetar las normas para la selección de los mismos fijadas por la Fundación Biodiversidad. Para la selección de los/as destinatarios/as se ha establecido un sistema de asignación de puntos en base al colectivo de pertenencia de cada persona, de forma que se prioriza a las pertenecientes a colectivos prioritarios mediante la concesión de mayor puntuación. Se trata de introducir medidas de discriminación positiva en el proceso de selección de los destinatarios con el fin de impulsar la participación de las mujeres en las actuaciones orientadas a la optimización de las cualificaciones laborales de los/as trabajadores/as y la generación de autoempleo en el sector ambiental.

Medida sancionadora: el beneficiario debe señalar en la solicitud de la ayuda el porcentaje de mujeres colectivo prioritario que pretende obtener como destinatarias de la totalidad de las acciones de formación. Si el proyecto resulta aprobado, este compromiso se articula como uno de los objetivos a cumplir por el beneficiario. La Fundación Biodiversidad ha elaborado un instrumento para el control de la participación de los/as destinatarios/as pertenecientes a colectivos prioritarios en las acciones de formación. Esta herramienta establece la posibilidad de aplicar una minoración económica del importe a cofinanciar, si el organismo intermedio verifica que el beneficiario no ha obtenido el porcentaje de mujeres que había señalado como objetivo. Esta medida podrá aplicarse una vez que haya concluido la operación y la entidad beneficiaria haya presentado la justificación de los gastos sometidos a cofinanciación.

La Fundación Biodiversidad como organismo intermedio del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, ha aprobado en el proceso de firma de convenios 2008-2009 actuaciones destinadas a:

- Fomentar entre la población activa femenina la creación de empresas en el sector ambiental. Atendiendo a la coyuntura económica actual de crisis que genera la destrucción diaria de empleo, se busca impulsar medidas que promuevan la dinamización del mercado laboral a través de nuevas fórmulas innovadoras de empleo basadas en la puesta en marcha de ideas emprendedoras.
- Adaptar y aumentar las competencias y aptitudes de las mujeres para elevar su competitividad dentro del sector ambiental.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

Haciendo un análisis de los indicadores relativos a personas desagregados por sexo, los resultados permiten asegurar que está implantándose progresivamente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El total de trabajadores/as formados aunando los resultados de las regiones de Objetivo de Convergencia y Phasing Out se eleva a 891.

Si trasladamos el resultado de las regiones que se integran en el Objetivo de Convergencia el total de trabajadores/as formados/as asciende a 861, destacando los totales registrados en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia, en la

primera de los 479 participantes formados 12 son mujeres y en la segunda de los /as 379 trabajadores/as formados 33 son mujeres.

En relación al indicador “desagregación según la situación en el mercado laboral” totalizando los resultados de Convergencia y Phasing Out, destacamos de las 49 mujeres formadas, 4 son mujeres emprendedoras en el sector pesquero por cuenta propia, 14 son asalariadas con contrato fijo y 31 empleadas con contrato temporal.

Si recorremos los tramos de edad: 44 hombres y 2 mujeres son menores de 25 años, 89 hombres y 1 mujer mayores de 54 años. En la franja de edad entre 25 y 54 años 46 son mujeres de los 755 formados/as, sin embargo si extrapolamos el cómputo del total de las regiones Phasing Out se indica que 4 son mujeres y 25 hombres.

La desagregación según pertenencia a grupos vulnerables arroja los siguientes resultados: 2 mujeres inmigrantes procedentes de la unión europea y 6 hombres de nacionalidades argentina, rumana y marroquí.

El indicador según el nivel educativo marca una tendencia de mayor cualificación en mujeres que en hombres, así de las 26 personas con educación superior 3 son mujeres, correspondiendo que en las comunidades de Phasing Out el nivel formativo superior de 9 personas formadas 2 son mujeres. Si lo desglosamos en con educación postsecundaria no superior hay 22 hombres y 4 mujeres. El nivel formativo mayoritario con un total de 517 personas se ubica en la franja de la educación primaria, seguido de las 322 personas con certificado de educación secundaria superior.

La premisa para analizar estos resultados parte de que los trabajadores de las PYMES formados desempeñan sus funciones en sectores de seguridad, pesca y ámbito portuario, donde la incorporación de la mujer no se equilibra, a día de hoy, en la plantilla de las empresas con el número de trabajadores de género masculino. No obstante estos resultados alientan la paulatina incorporación de las mujeres como profesionales de sectores tradicionalmente liderados por hombres.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS.

- Programa Antenas

El Programa está contribuyendo a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en varios sentidos.

En primer lugar, en lo que concierne a la contratación de personal responsable de las Antenas. Con este objetivo, se han establecido criterios de acceso equilibrado de mujeres y hombres a los procesos de selección, obteniéndose como resultado que casi el 55% del personal contratado en las Antenas son mujeres.

En segundo lugar, respecto a los contenidos mismos del Programa. Las actividades que se están desarrollando desde las Antenas están proporcionando nuevas oportunidades empresariales a las mujeres de los territorios de intervención, siendo ellas, precisamente, quienes conforman el público beneficiario más numeroso. Cabe destacar, además, que gracias a las Antenas muchas mujeres están accediendo a programas y acciones específicas (Programa PAEM, líneas de subvenciones, cursos INCYDE,...) anteriormente alejados de sus posibilidades.

También, y en términos de contenidos, la situación de las mujeres empresarias y emprendedoras se ha convertido en uno de los puntos de interés de los Observatorios Económicos Locales. Sus circunstancias particulares están siendo

recogidas en los estudios e Informes de Situación Empresarial y, en muchos de los territorios, la temática de los Paneles Empresariales gira en torno a esta cuestión.

Por último, la recogida y explotación de los datos de seguimiento - en todos aquellos indicadores que así lo permiten – se realiza de forma desagregada por sexo.

A lo largo del año 2008, se han atendido a un total de 1.696 usuarios/as y 1.250 empresas. De los/as usuarios/as atendidos/as, el perfil mayoritario en el Programa Antenas es el de mujer emprendedora, con una edad comprendida entre 25 y 45 años.

- Programa de apoyo empresarial a las mujeres

Dentro del marco del convenio 2008 entre el CSC y el Instituto de la Mujer se realizaron, con la ayuda de algunas de las Cámaras que participan en el programa PAEM, 20 jornadas formativas con el título: “La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico. La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres” y con el objetivo de informar sobre la regulación que hace la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres a las empresas, incidiendo en las implicaciones para las PYMES

Estas jornadas han sido eminentemente prácticas y con un enfoque económico.

El público asistente ha sido el personal de Cámaras que está más en contacto con el tejido empresarial (Antenas, responsables de proyectos ligados a la proyección empresarial), empresarios, Administraciones Públicas, asociaciones empresariales y sindicatos. En estas jornadas formativas, 598 personas recibieron formación específica por personal experto, sensibilización, materiales y ejercicios prácticos para poder entender y aplicar el enfoque de género en el mundo empresarial.

- Programa Formación para la integración socio-laboral de inmigrantes

El Programa está contribuyendo a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. A lo largo del año 2008, se han formado 1.138 inmigrantes de los cuales el 53% son hombres y el 47 % mujeres.

La recogida y explotación de los datos de seguimiento - en todos aquellos indicadores que así lo permiten – se realiza de forma desagregada por sexo.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

A lo largo de 2008, los esfuerzos se han concentrado en la puesta en marcha de los procedimientos para la ejecución de los programas operativos tras su aprobación a finales de 2007 y principios de 2008. Desde el punto de vista de la integración de la perspectiva de género y de las medidas para promover la igualdad de género, esto ha supuesto las siguientes actividades:

- en cumplimiento del Artículo 11.1, apartado c, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, se ha establecido en el reglamento interno de los Comités de Seguimiento (constituidos a lo largo de 2008) que en su composición haya una persona representante del organismo de igualdad pertinente (de ámbito regional para el caso de los Programas Operativos regionales y de ámbito estatal para los Programas plurirregionales). Así, en el caso del Instituto de la Mujer en los Comités de Seguimiento de los programas plurirregionales, su participación se ha traducido en:

- Contribución a la preparación del contenido del capítulo de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de los respectivos Informes Anuales;
- Estudio y verificación sobre la inclusión de la perspectiva de género por parte de los gestores de las intervenciones plurirregionales;
- Asesoramiento técnico continuado a los gestores de las intervenciones, sobre la introducción de la perspectiva de género en sus intervenciones;
- Formulación de observaciones y propuestas a los respectivos Informes de Ejecución anuales, que son presentados a sus correspondientes Comités de Seguimiento;
- Mantenimiento y actualización de la sección "Igualdad de oportunidades en los Fondos estructurales", dentro de la página web del Instituto de la Mujer;

- la revisión del lenguaje y de los contenidos de todos los Planes de Comunicación asociados a cada Programa Operativo, para eliminar el posible lenguaje sexista y los contenidos contrarios al principio de igualdad de género, en cumplimiento del Artículo

14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres del Estado español;

- la inclusión del Instituto de la Mujer (organismo oficial de igualdad de ámbito estatal) como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Asistencia Técnica para, entre otras cuestiones, financiar la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales incluida en el Marco Estratégico Nacional de Referencia y co-presidida por la Unidad Administradora del FSE (en adelante UAFSE), Red que se detalla más adelante;

- la participación en las reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad, junto con el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la Subdirección General de Administración del FEDER;

- siguiendo el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre de 2006, se confeccionó un modelo de informe anual en el que se debe indicar, en relación al análisis cualitativo de la ejecución de cada eje, la demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

- en la confección del documento relativo a los criterios de selección de operaciones de los Programas Operativos, se solicitó, para cada Eje prioritario programado, información relativa a los criterios de garantías de aplicación de las prioridades transversales, entre las que se incluye la prioridad de fomento de la igualdad de género;

A lo largo de 2008 se han celebrado diversas reuniones para la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales. Se ha trabajado en la elaboración de la propuesta de Reglamento interno de funcionamiento de la Red que deberá ser presentada a la primera reunión que se celebre tras su próxima constitución. En dicha propuesta de Reglamento y, conforme a lo establecido en el MENR, la Red de Políticas de Igualdad está concebida como un órgano de carácter consultivo de cooperación y coordinación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios, en los diferentes niveles administrativos (AGE y CCAA), el Instituto de la Mujer, los Organismos de Igualdad de las CCAA y la Comisión Europea.

Tendrá dos objetivos esenciales:

-Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:

- Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.

- Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos de los Fondos Estructurales dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
- Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
- Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
- Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.

- Promover la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Esta Red estará compuesta, con carácter permanente, por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género y de la gestión de los Fondos Estructurales en la Administración General del Estado, en las Comunidades y Ciudades Autónomas y en la Comisión Europea. La presidencia será compartida entre la Subdirección General de Programación y Evaluación Territorial del MEH, la UAFSE y la Subdirección General de Programas del Instituto de la Mujer (IM). La secretaría de dicha Red será ejercida por el Instituto de la Mujer. Por otro lado, a lo largo de 2008 la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha trabajado también desde el contexto de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

En el ámbito transnacional, la participación de la UAFSE en el Grupo Europeo de “Mainstreaming” de Género se ha traducido en la promoción, organización y asistencia, a lo largo de 2008, de encuentros de alto nivel entre agentes clave en la promoción de la igualdad de género en el mercado laboral, entre ellos organismos implicados en la dirección y gestión del FSE. Así, cabe destacar la participación tanto del Subdirector General Adjunto de Gestión como del Subdirector General Adjunto de Certificación de la UAFSE en el seminario final de este grupo celebrado en Bélgica en Abril 2008 en el que se trabajó un modelo de aplicación del Mainstreaming de Género a Autoridades de Gestión y de Certificación del FSE mediante el uso de herramientas prácticas adaptadas a las diferentes fases del Mainstreaming de Género así como a las tareas y responsabilidades de estas Autoridades. Por último, a lo largo de 2008 también se ha participado en las reuniones técnicas para dar continuidad a los trabajos de este grupo, para lo cual la UAFSE ha firmado una nueva carta de compromiso de participación para los años 2008-2012 y en el que se ha invitado y se prevé la participación directa del Instituto de la Mujer.

Por último, cabe destacar la participación del Instituto de la Mujer en el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación en el que ha formulado las oportunas observaciones a las guías metodológicas desarrolladas en el seno del Comité. Especialmente destacables han sido las aportaciones del Instituto de la Mujer a la “Guía para la evaluación estratégica temática de la igualdad de

oportunidades entre mujeres y hombres” en la que se ha trabajado, en estrecha colaboración, con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda para que la perspectiva de género esté presente de forma real y efectiva a lo largo del todo el proceso de evaluación.

Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Durante el año 2008 la actividad transnacional e interregional por parte de la UAFSE se ha intensificado y diversificado.

A nivel europeo se ha continuado trabajando en la plataforma europea de transnacionalidad, haciendo una incidencia especial en las herramientas creadas: la web de transnacionalidad (transnationality.eu) y la herramienta de búsqueda de socios transnacionales. Además se ha participado en eventos europeos relacionados con la actividad transnacional organizados tanto por la Comisión Europea como por algunos Estados Miembros. Finalmente en lo que respecta al trabajo temático europeo en redes o plataformas la UAFSE ha tenido una participación activa, tanto en la red que lidera España como en otras redes que han comenzado su actividad en el año 2008.

La Red europea de inclusión de la etnia gitana, que nació a iniciativa de España en junio de 2007, país que lidera la red, ha tenido una intensa actividad durante 2008. En enero de 2008 tuvo lugar el segundo encuentro de la red en Sevilla y tuvo como objetivo profundizar en torno a los aspectos prácticos acerca de la puesta en marcha de la Red así como confirmar la propuesta del calendario de actuaciones para el año 2008. Otro objetivo más simbólico e institucional consistió en la formalización de adhesión a la Red a través de la firma de los Estados Miembros participantes de las cartas de adhesión a la Red. Durante los días 6 y 7 de mayo de 2008, tuvo lugar en Bucarest una reunión entre todos los Estados miembros participantes para constituir los grupos de trabajo de la Red, a saber, inclusión Social, educación y empleo. Los días 2 y 3 de Octubre tuvo lugar la celebración del 2º Comité de Gestión de 2008 en Grecia.

Los grupos de trabajo serán el espacio de intercambio de metodologías, transferencias de know-how, buenas prácticas y capacitación de los actores clave en la inserción laboral de la población gitana, así como para la sensibilización y elaboración de indicadores para la evaluación y herramientas de gestión. Durante 2008 se desarrolló un boletín electrónico “Euroma newsletter” y una página web.

Otras redes en las que se participa son las de Creación de empresas inclusiva (COPIE), que pretende modificar las políticas de apoyo al emprendimiento y la creación de empresas para que sean accesibles a todas las personas, la Red para la inserción laboral de personas reclusas y ex reclusas tiene como objetivos la propuesta de recomendaciones y mejoras en la gestión de las políticas de inserción de este colectivo, la red para incrementar la participación de inmigrantes y minorías étnicas en el empleo,

la Red para la Inserción Profesional de Personas Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata de Personas, y la red de empleo juvenil. Asimismo se participó en 2008 en las actividades de las redes de innovación y mainstreaming y en la de mainstreaming de género.

También la UAFSE participó activamente en foros como los Open Days 2008 organizados por la Comisión, la conferencia organizada por Francia para la discusión del papel del FSE de la integración en el empleo de las personas de cualquier edad, y el seminario de cierre EQUAL organizado por la Unidad FSE de Portugal.

A nivel nacional durante 2008 se ha constituido la red de personas de contacto de transnacionalidad de las Comunidades Autónomas y resto de organismos intermedios, que ya se ha materializado en diversas actividades de intercambio, como por ejemplo la Red de Organismos regionales gestores FSE con el objetivo de compartir dudas sobre la gestión en sus respectivos programas operativos e informar al resto de Organismos Intermedios sobre las convocatorias de proyectos en marcha.

El 22 de mayo de 2008 se ha celebrado en Madrid una Jornada Informativa sobre la transnacionalidad en Programas Operativos FSE 2007-2013, organizada por la UAFSE, con el fin de dar información a las diferentes Comunidades Autónomas y Organismos Intermedios de los Programas Operativos españoles, sobre las nuevas posibilidades que se abren en el actual periodo FSE para iniciar proyectos transnacionales, y sobre los procedimientos a seguir. La Jornada contó con una nutrida representación, tanto de las Comunidades Autónomas como de la Comisión Europea y de la asistencia técnica francesa RACINE. La UAFSE presentó la Guía de Transnacionalidad 2007-2013 y explicó los procedimientos a seguir para participar en proyectos transnacionales y transregionales, así como las herramientas de apoyo que ha desarrollado la Comisión Europea para la búsqueda de socios y para facilitar información sobre las acciones y redes transnacionales que se están implementando en Europa en la actualidad.

Finalmente se ha impulsado el trabajo en diversas redes a nivel nacional, con la participación de numerosos organismos y entidades.

Las redes nacionales creadas en 2008 han sido la Red de territorios socialmente responsables (retos), cuya misión principal consiste en establecer un modelo de corresponsabilidad social sobre un territorio, la Red de I+D+I, para la transferencia de conocimiento al sector productivo, con especial atención a las pymes, y la Red de lucha contra el abandono escolar.

DIRECCIÓN GENERAL CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Aunque en los últimos años se han producido una serie de avances en la situación de las mujeres en el mercado laboral, entre ellos: incremento de la tasa de actividad, ocupación y reducción de las tasas de paro, todavía existen una serie de aspectos que hacen que la posición de las mujeres en el mercado de trabajo resulte desfavorable. Los principales aspectos de desigualdad identificados son:

- Las mujeres registran una tasa de paro mayor que los hombres.
- Las mujeres son más susceptibles al paro de larga duración.

- El nivel de formación de las mujeres es inferior al de los hombres. La proporción de mujeres analfabetas es superior a la de los hombres, mientras que la proporción con estudios superiores es inferior.
- La contratación a tiempo parcial tiene mayor incidencia en las mujeres.
- Además de estos aspectos, las mujeres se encuentran en situaciones de desventaja respecto de los hombres en aspectos tales como:
 - Diferencia salarial, tanto a nivel sectorial como en las distintas categorías profesionales.
 - Conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo, observándose que la ocupación femenina se concentra principalmente en los servicios. La proporción de mujeres empleada en el sector servicios es superior a la de los hombres, mientras que un mayor número de hombres trabajan en la industria. Del mismo modo, se observa que las mujeres tienen dificultades en acceder a cargos de mayor responsabilidad y que la presencia de los hombres en puestos directivos es superior a la de las mujeres.

Por ello, la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, anterior Dirección General de Emigración, incluye a cofinanciación en el período 2007-2013 su Programa de Mujeres, que centra su intervención en mejorar la situación de las mujeres en el mercado de trabajo a través de la formación para el empleo y la inserción laboral y tiende a:

- Favorecer el acceso de las mujeres -españolas residentes en el exterior- al mercado laboral.
- Impulsar el acceso al empleo de aquellas mujeres que han permanecido alejadas del mercado de trabajo -españolas residentes en el exterior mayores de 35 años que pretenden retornar-.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Partiendo de la baja afiliación de las mujeres en el Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, como ya se ha señalado en otras ocasiones, la participación de las mujeres en las actividades formativas del ISM es proporcional a su presencia en el sector.

Este organismo no posee en la actualidad medidas específicas de integración de las mujeres en el sector del mar.

Participación de las personas inmigrantes.

No se realizan actuaciones específicas dirigidas a los colectivos de inmigrantes si bien cabe destacar la presencia en el sector del Mar de trabajadores extracomunitarios que participan en acciones de formación.

Por grupos o áreas formativas (la expresión familia formativa debe entenderse como tal) se destaca el mayor número de formados en el de "Seguridad Marítima y Contaminación", con un total de 292 sobre 519, siguiendo en número los cursos de "Formación Sanitaria".

Por nivel de estudios se destaca el mayor número con personas de baja cualificación, , el 67,8% con nivel ISCED 1 y 2 y por edades, el 91,71% de las personas formadas tenía entre 25 y 54 años.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

Como acción innovadora se señala la difusión del Plan Anual del Formación a través de la página web que incrementa las posibilidades de acceso a la información al sumarla a la tradicional de la publicación de los folletos informativos e información personalizada en los puntos de atención.

http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Acciones para incrementar la participación de las personas inmigrantes, de las minorías y otros grupos desfavorecidos y reforzar su integración social.

En relación con los Programas de Apoyo y Refuerzo, cuyo diseño está previsto entre las líneas de actuación del tema prioritario 72, cabe señalar que los principales destinatarios de los mismos son los alumnos con especiales necesidades de aprendizaje, de los cuales, con frecuencia, un buen número corresponde a población inmigrante.

La implementación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial, previstos para evitar que los alumnos pertenecientes a minorías y grupos desfavorecidos están siendo implementados en todo el ámbito nacional sin que las acciones formativas puedan ser incluidas en este P.O.. Las llevadas a cabo en el ámbito competencial del Ministerio de Educación no han sido, por el momento, imputadas a cofinanciación por el FSE.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

Entre las líneas prioritarias de actuación previstas en el P.O. se incluyen varias relacionadas con el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, en el marco del cual han visto la luz 70 nuevas Cualificaciones Profesionales, 13 nuevos títulos de Formación Profesional y 13 Programas de

Cualificación Profesional Inicial (PCPI), conducentes a la obtención de una certificación profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de cualificaciones Profesionales, previstos en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

En los criterios establecidos para la selección de operaciones de la Gerencia del Sector Naval se especifica que:

- Se potenciará la formación de mujeres, facilitando mediante acciones especiales su incorporación al sector.
- Además, como se ha comentado anteriormente, todas las acciones formativas incluyen un módulo transversal de igualdad de oportunidades
- En cualquier caso, hay que tener en cuenta la escasa capacidad de acción que tiene la Gerencia del Sector Naval en este sentido, dado que gestiona un Programa de Formación Continua, dirigido por tanto a trabajadores/as ocupados/as, en el que además el porcentaje de empleo de la mujer no supera el 5%. No obstante la Gerencia del Sector Naval ha actuado en el sentido anteriormente mencionado para intentar eliminar los prejuicios existentes en la contratación de mujeres en las tareas históricamente ocupadas por varones.
- Gracias a la priorización de la presencia de mujeres en las solicitudes para los cursos de desempleados/as, se consiguió una participación del 14% de mujeres en dichas acciones formativas, lo que supone un porcentaje elevado.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

Es escasa la capacidad de acción de la Gerencia, dado que se gestiona un programa de formación continua. En cualquier caso, no existe ninguna discriminación en este sentido en las convocatorias correspondientes, más bien al contrario, se están dando casos en los que se solicitan acciones formativas de idioma Español.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

Aunque los proyectos y actuaciones se dirigen principalmente a los/as trabajadores/as de Pymes, también se podrán realizar proyectos y actuaciones de formación dirigidos a trabajadores de las grandes empresas, especialmente aquellos que, por razones de edad, se encuentren en peligro de quedar fuera del mercado de

trabajo así como aquellos menos cualificados o que pertenezcan a colectivos desfavorecidos.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

La Gerencia del Sector Naval viene trabajando a lo largo del año 2008 en el análisis y desarrollo de la normalización de las distintas profesiones navales de acuerdo a las cualificaciones profesionales establecidas en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones, y a los certificados de profesionalidad.

Los gastos derivados de estos trabajos no se presentan a cofinanciación.

Además, la GSCN subvenciona proyectos de formación que se centran, entre otros, en los siguientes conceptos:

- Nuevas tecnologías asociadas al proceso de diseño y construcción.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Gestión, planificación y dirección e I+D.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

La participación de mujeres, personas inmigrantes, y otros grupos especialmente vulnerables en las operaciones gestionadas por la Fundación Biodiversidad se persigue y se fomenta a través de las herramientas descritas en este capítulo.

Integración de la perspectiva de género, y medidas para promover la igualdad de género.

En lo que respecta a la actividad de la Fundación Biodiversidad, las actuaciones orientadas hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las ayudas del Programa empleaverde 2008-2009, se han centrado en fomentar la participación femenina en las actividades cofinanciadas con el fin de lograr una participación de la mujer en términos comparativos similar, al menos, a la de los hombres. En este sentido, se han elaborado herramientas para la incentivación de la participación femenina en las operaciones en ejecución.

En general, se está trabajando en la integración de la perspectiva de género a través de la inclusión de pautas transversales en las actuaciones cofinanciadas:

- Se emplea lenguaje no sexista en los documentos elaborados por el organismo intermedio en el marco del Programa empleaverde 2008-2009

- En las actuaciones programadas, los datos relativos a personas tienen la correspondiente desagregación por sexos
- Se impulsa el establecimiento de cuotas de participación que favorezca la participación de las mujeres. Las entidades beneficiarias asumen el compromiso de obtener un porcentaje determinado de mujeres participantes en las acciones de formación, de forma que el incumplimiento de este objetivo puede eventualmente derivar en la aplicación del mecanismo de sanción descrito

Algunas de las entidades beneficiarias han programado acciones dirigidas a mujeres: entre los convenios de colaboración firmados en 2008, se ha aprobado el curso de formación “Autoempleo para la mujer rural”, orientado a impulsar la generación de autoempleo entre la población activa femenina residente en zonas rurales. Esta actuación contribuye a los objetivos del Programa Operativo desde dos puntos de vista:

- Promueve el desarrollo de ideas innovadoras que desemboquen en empresas de nueva creación lideradas por mujeres.
- Fomenta la activación de nuevos yacimientos de empleo en el sector ambiental, dinamizando áreas rurales en declive.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

La Fundación Biodiversidad se plantea como reto la inserción social de las personas inmigrantes a través de la mejora de su capacitación laboral y su adaptación a las exigencias del mercado laboral en aras de la optimización de su perfil profesional.

Para ello, el grupo de personas inmigrantes ha sido incluido dentro de los colectivos prioritarios desfavorecidos que merecen especial atención. Este hecho implica que los/as trabajadores/as pertenecientes a este grupo serán premiados en la distribución de puntos en los procesos de selección, incentivando su participación en las operaciones cofinanciadas.

El organismo intermedio recomienda a las entidades beneficiarias que se comprometan a la introducción de unas cuotas de participación de trabajadores/as inmigrantes, como medida de discriminación positiva. Para garantizar que la entidad beneficiaria ha obtenido las cuotas de participación comprometidas, la Fundación Biodiversidad ha previsto la posibilidad de aplicar una sanción al incumplimiento. La medida adoptada consistiría en una minoración presupuestaria en el caso de que no se lograra la cuota de participación comprometida para los/as trabajadores/as inmigrantes.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad

La Guía para la presentación de proyectos 2008 presta especial atención a grupos de trabajadores/as que por sus especiales características de vulnerabilidad en el mercado laboral tienen la consideración de colectivo prioritario.

Los colectivos prioritarios están compuestos por los siguientes grupos: los colectivos desfavorecidos, los/as trabajadores/as ubicados en zonas sometidas a

despoblamiento, zonas rurales, áreas protegidas y Reservas de la Biosfera, así como trabajadores/as del sector ambiental.

Por trabajadores/as pertenecientes a colectivos desfavorecidos se entiende: mujeres, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas mayores de 45 años y trabajadores/as de baja cualificación.

Los grupos que el organismo intermedio ha considerado sujetos de especial atención por su frágil condición ante las fluctuaciones del mercado laboral, entre las que se engloban las personas con discapacidad, gozan de una particular posición regulada por mecanismos que la garantizan.

Por un lado, se trata de fomentar la participación de los/as trabajadores/as pertenecientes a colectivos prioritarios premiando su solicitud de participación en las actuaciones, adjudicándoles una mayor puntuación en el proceso selectivo. Por otro lado, se promueve la integración de estos colectivos concienciando a las entidades beneficiarias para que introduzcan unas cuotas mínimas de participación en la ejecución de las operaciones formativas, de manera que se comprometan a alcanzar un porcentaje de destinatarios pertenecientes a colectivos prioritarios. Se ha descrito a este respecto la posibilidad de aplicar una medida sancionadora si no se alcanza el compromiso.

Entre las operaciones cofinanciadas cabe mencionar el curso de formación “Trabajos forestales para el aprovechamiento de la biomasa” destinado a personas con discapacidad. Esta acción contribuye a la consecución de los objetivos del Programa empleaverde desde una doble perspectiva:

- Fomenta la integración de las personas con discapacidad en el mercado laboral a través del aumento de sus competencias y su cualificación.
- Promueve y mejora el empleo en el sector ambiental.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

Deberá analizarse la coherencia de lo ejecutado durante el año con el análisis de la situación de partida y los objetivos previstos, en lo que respecta a la reducción de las desigualdades por razón de género. Se definirán en este apartado las actuaciones concretas realizadas, ya sean:

- medidas específicas de fomento de la igualdad: por ejemplo, medidas dirigidas exclusivamente a mujeres para compensar la situación de desigualdad de la que son objeto
- medidas transversales: por ejemplo, indicando cómo se ha velado por el cumplimiento del principio de igualdad en todas las actuaciones (si para ello se ha capacitado en igualdad a las personas responsables de las actuaciones, etc.)

Se incluirá información acerca del perfil y capacitación en materia de igualdad de género de las entidades que las han llevado a cabo. Asimismo se indicarán las

tareas realizadas por las entidades expertas en Igualdad de Oportunidades del Programa Operativo.

Las operaciones ejecutadas desde el 1 de enero de 2008 están en consonancia con los objetivos transversales del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007-2013, en relación al Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación.

Se aplican las siguientes medidas de actuación a modo de criterios de garantía:

- Se analizan las solicitudes de formación por género
- Se analizan los indicadores de realización física por género según: sector, edad, grupos vulnerables, nivel de formación, formación en medio ambiente.
- Coherencia en el cumplimiento del plan de comunicación del POP donde se informa y publicita mediante web, prensa, cartelería sobre los criterios de elegibilidad a los posibles participantes en los cursos cofinanciados y el procedimiento de selección de demandas:

- La formación se dirige a trabajadores/as ocupados/as, que desempeñan su actividad laboral en empresas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores/as en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos/as los/as participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos/as aquellos/as trabajadores/as que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas

Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

- Mediante la formación impartida “in situ” desplazando unidades móviles a los litorales andaluces y gallegos para impartir formación reglada preceptiva para los/as trabajadores/as del sector pesca, se ha detectado que gran parte de la plantilla de las empresas de este sector está integrada por personas pertenecientes a grupos vulnerables y más concretamente inmigrantes procedentes de Africa (Senegal, Marruecos, Mauritania, etc..) y de Sudamérica (Ecuador, Perú, ..). La participación en las acciones formativas cofinanciadas por el FSE e impartidas por el Centro Jovellanos refuerzan la integración social de estos grupos.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

La implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación facilitan modelos de aprendizaje que permiten la más amplia accesibilidad al conocimiento de las personas de forma continua, cómoda, fácil e independiente del ámbito geográfico en el que se encuentre. El participante accede a la experiencia dinámica del aprendizaje convirtiéndose en el centro de un proceso personalizado, asistido por formadores con recursos didácticos y servicios más innovadores. El objetivo del Centro Jovellanos es eliminar cualquier barrera que pueda obstaculizar el acceso a la formación, considera que esta metodología favorece el acceso en igualdad de oportunidades personas con discapacidad y en general de los trabajadores con variables que limite su disponibilidad.

Para el Centro Jovellanos el impulso a la utilización de las nuevas tecnologías es un línea prioritaria de trabajo, no sólo se trata de formar a los trabajadores sino que las TIC, como instrumento potente y flexible, están en constante desarrollo por lo que propician la formación debe ser continua a lo largo de la vida de los trabajadores de las PYMES para renovar los conocimientos adquiridos. Este hecho se acentúa aún más en el momento actual ya que no podemos permitirnos que las pequeñas y medianas empresas pierdan el camino hacia la innovación.

Por todo ello, desde la experiencia del Centro Jovellanos se destaca la importancia que en estos momentos tiene para el tejido empresarial en particular y la sociedad en general, hacer una apuesta decidida por la formación de sus trabajadores utilizando las nuevas tecnologías que repercutirá positivamente en los modelos de gestión y redundará en beneficios generales para todos.

La premisa para activar acciones innovadoras en el ámbito de la seguridad y medio ambiente utilizando escenarios que recrean situaciones reales con el uso de las nuevas tecnologías, es que transfieran a los beneficiarios una cualificación con transcendencia en el mercado laboral, generando empleo de calidad y que confluya plenamente con los actuales objetivos de la Unión Europea.

El Centro Jovellanos desarrolla bajo la modalidad e-learning una acción formativa que dota a los/as trabajadores/as de una titulación de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada o Higiene Industrial, que le faculta como técnico habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención. Durante la anualidad 2008 se ha procedido a diseñar y adaptar metodológicamente el programa formativo ajustándolo a la normativa para incorporarlo al entorno virtual e iniciar la formación en la anualidad 2009. Con respecto al curso de Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima regulado por la ORDEN FOM 2296/2002, se han impartido “in situ” a través de las unidades móviles 91 cursos y se han formado a 599 alumnos/as, que han podido realizar sus prácticas manejando estaciones reales como las que se usan en los buques, transfiriendo a los/as alumnos/as, que mayoritariamente son trabajadores del sector mar, una certificación de especialidad marítima obligatoria para embarcar y por lo tanto para desarrollar su profesión a bordo de los buques, conteniendo la caída de empleos asociada al sector. Por otra parte la realización “in situ” de acciones formativas prescritas en la ORDEN FOM/555/2005 sobre Prevención y Lucha contra la contaminación, consiguen dotar a los trabajadores de un certificado de especialidad marítima que les

posibilita para dar una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, adiestrándolo con equipamientos anticontaminación homologados.

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

A grandes rasgos, tal y como indican los Organismos intermedios, las acciones desarrolladas en el marco del Programa Operativo son conformes con la legislación comunitaria.

Se resalta, en este sentido, las aportaciones del SPEE y de la Gerencia del Sector Naval:

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

La legislación aplicable en todas las líneas de acción cofinanciadas, tanto nacional como comunitaria, se cumple en su totalidad. Únicamente, en el momento de la elaboración de este Informe, procede indicar que el SPEE no tiene todavía el visto bueno de la Autoridad de Auditoría del FSE (IGAE), respecto de la Evaluación de los Sistemas de Gestión y Control del P.O.

Dicha Evaluación, con diversas observaciones y deficiencias, fue remitida al SPEE por la Autoridad de Auditoría con fecha 30 de enero de 2009, estando en este momento a la espera de recibir de los Organismos que encargan las operaciones, la información solicitada en las citadas observaciones y la subsanación de las deficiencias detectadas.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL.

La Gerencia del Sector Naval realizó la convocatoria para el año 2008, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval al amparo del reglamento 68/2001 de Reglamento (CE) N° 68/2001 de la Comisión de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas a la formación, o el que le sustituya. (Actualmente el Reglamento (CE) 800/2008 de la Comisión de 6 de agosto de 2008)

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1. Problemas significativos al ejecutar el P.O., incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d inciso i) del Reg. (CE) n° 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

Como es bien sabido, la crisis que venimos padeciendo, provocó ya en el año 2008 una destrucción de empleo masiva y agravada por un paralelo descenso en la creación de empleo, afectando de forma severa a todo el tejido económico y productivo.

Esa crisis era impredecible en el momento de negociación y elaboración de los Programas Operativos. Hasta entonces, España disfrutaba de un ciclo de crecimiento económico sostenido de muchos años. Durante el año 2008, el número de desempleados en España pasó de 2.129.547 (datos de enero de 2008) a 3.327.801 (datos del mismo mes del año 2009).

Los Programas Operativos de España se habían elaborado y aprobado en un entorno socio-económico favorable y con unos objetivos de pleno empleo. Con el cambio de coyuntura, las distintas Administraciones involucradas en la gestión de los Programas Operativos, Administración Central, Autonómica y Local, se vieron obligadas a realizar enormes esfuerzos y a dedicar múltiples recursos materiales y humanos para afrontar la crisis y encontrar soluciones a los problemas emergentes. Estos esfuerzos supusieron al fin y al cabo una merma de recursos para la puesta en marcha, en el tiempo previsto, de la gestión de las acciones previstas en los Programas Operativos.

Por todo lo anterior, es preciso sacar a colación los problemas que pueden derivarse de la aplicación de la regla de n+2, ya que no daría margen a focalizar en nuevas acciones para luchar contra la crisis económica y reducir los niveles de desempleo, llegando a la posibilidad futura de provocar descompromisos. Existen posibilidades legales ofrecidas por el Reglamento 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) nº 1260/1999. En efecto, el artículo 96 del citado cuerpo legal se refiere a las excepciones a la liberación automática del compromiso, estableciendo que no se tendrá en cuenta en el cálculo del importe del compromiso sujeto a liberación automática la parte del compromiso presupuestario en relación con la cual no haya sido posible presentar una petición de pago aceptable por causas de fuerza mayor que afecten seriamente a la ejecución del programa operativo y que las autoridades nacionales que aleguen causas de fuerza mayor deberán demostrar sus repercusiones directas sobre la ejecución de la totalidad o de una parte del programa operativo. Las circunstancias expuestas hablan por sí solas para encontrarnos sin lugar a dudas en una situación de excepcionalidad y de fuerza mayor, ya que la crisis ha sido un acontecimiento externo y global, imprevisible e inevitable.

Otra cuestión que debe ser tratada es la preparación de la modificación del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) 1081/2006, relativa a la aplicación de costes indirectos a tanto alzado en relación con las ayudas subvencionables. Esta importante simplificación, que brindó la posibilidad de usar el tanto alzado para los pagos de costes indirectos, fue muy bien acogida por todos los organismos intermedios. El informe anual de Auditoría de 2007 (Noviembre de 2008, apartado 2.42) recomendaba una mayor simplificación en las “bases de cálculo de gastos elegibles y hacer un mayor uso de pagos a tanto alzado o sumas globales en vez de reembolsos de gastos reales”. Por ello se propuso la referida modificación del Artículo 11.apartado 3.b del Reglamento (CE) 1081/2006.

La propuesta ha sido cambiar dicho artículo del texto “en el caso de ayudas, los costes indirectos de una operación declarados a tanto alzado, hasta un máximo del 20% de los costes directos” a la nueva redacción “en el caso de ayudas:

- Costes indirectos declarados a tanto alzado hasta un 20% de los costes directos de la operación.
- Costes a tanto alzado calculado por la aplicación de una escala estándar de coste unitario definida ex ante por el Estado miembro.
- Sumas globales para cubrir todo o parte de los costes de una operación.”

Durante el año 2008 se realizaron los trabajos descritos que derivaron al año siguiente en la modificación reglamentaria.

Por otra parte, y en un plano más concreto, las labores de gestión y seguimiento del Programa Operativo han experimentado diversos problemas a lo largo del año 2008.

En primer lugar, hay que señalar que el comienzo de un nuevo periodo de programación conlleva una serie de dificultades atribuibles a la aplicación de nuevos requisitos y puesta en marcha de nuevos procedimientos reglamentarios, así como el desarrollo de nuevas herramientas informáticas adecuadas a las exigencias reglamentarias.

En segundo lugar, dichas dificultades se ven acentuadas por unos procedimientos establecidos en los Reglamentos, especialmente complejos, y cuya puesta en marcha requiere un considerable plazo.

Cabe destacar aquí que la interpretación de los Reglamentos del pasado período 2000-2006 adoptada por la Comisión, especialmente por sus unidades de control, ha sido tan rígida que induce a que en el nuevo período tanto las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría como los Organismo Intermedios sean especialmente cuidadosos en la implementación de sus procedimientos.

Las novedades más destacables introducidas en el periodo 2007-2013, con importante impacto para la puesta en marcha del programa, son, por un lado, la necesidad de aprobar Criterios de Selección de Operaciones; por otro lado, la complejidad que los requisitos establecidos en el artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006 implica en el caso de los programas operativos españoles, dado el número de organismos involucrados en su gestión; por último, el nuevo sistema informático para el intercambio de datos con la Comisión (SFC2007), así como la nueva herramienta informática puesta en marcha por la Autoridad de Gestión (FSE2007).

En lo que respecta a la aplicación de la Autoridad de Gestión, debe señalarse que el desarrollo de la aplicación está resultando más laborioso y complejo de lo inicialmente previsto, derivado de la complejidad de su objetivo de implementar al completo todas las funciones previstas en los reglamentos para los distintos agentes que intervienen en la gestión, control y evaluación de los fondos.

Para finalizar, hay que indicar que las tareas desarrolladas a lo largo de 2008 tanto por las Autoridades del programa operativo, como por el organismo intermedio y sus colaboradores, van a permitir, a costa de un mayor esfuerzo inicial, una gestión más eficiente y un mayor rigor en el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos. Este hecho resulta especialmente notable en lo que se refiere al sistema informático, pero también en lo referente a la definición de los sistemas de

gestión y control. En este segundo caso, la Autoridad de Gestión ha hecho un especial esfuerzo por uniformar criterios entre todos los Organismos Intermedios.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del Art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

La puesta en marcha de los Programas de Refuerzo y Apoyo en Secundaria, dentro del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo", fue abordado en 2007 y las medidas adoptadas para su justificación fueron explicadas en el Informe Anual de este ejercicio.

No obstante, en el presente tramo, respondiendo a la sugerencia de algunos de los gestores de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas, se ha considerado necesario confeccionar un nuevo modelo de certificado que simplificaba la introducción de los datos y el cálculo de los porcentajes de imputación.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL.

La Gerencia del Sector Naval, dado que gestiona un programa de Formación Continua, se hace muy difícil establecer criterios de discriminación positiva. Sin embargo, se hacen esfuerzos por eliminar los posibles prejuicios en cualquier sentido.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL.

Los problemas en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados en la convocatoria de ayudas 2008 son:

- Demora en la puesta en marcha de la aplicación informática de la DGCL. El desconocimiento de las características requeridas por FSE2007, ha provocado un retraso en la definición conceptual de la herramienta para la gestión y seguimiento de los proyectos por parte de la DGCL.
- Las medidas adoptadas han sido: reforzar el número de recursos humanos dedicados a tareas relativas al diseño, desarrollo y explotación de la citada aplicación informática con la finalidad de disponer en la mayor brevedad de ella y la utilización, temporal, de otros medios (correos electrónicos, correos ordinarios, etc.) para la recogida de información.
- Escasez de recursos y rotación de personal en la DGCL: Junto a la escasez de recursos humanos disponibles habitualmente para la gestión, seguimiento y evaluación y control del FSE, la DGCL ha sufrido una disminución

imprevista del personal asignado a los proyectos aprobados tanto en este periodo como en 2000-2006. Ello ha supuesto una merma relevante para el trabajo diario pero además la dedicación de esfuerzos en el análisis y reasignación de funciones y responsabilidades internas.

Las medidas adoptadas han sido: definir una nueva estructura y funcionamiento interno, con asignación de personas y tareas, establecer nuevo mecanismos de coordinación y comunicación, priorizando las actividades clave y contar con el apoyo técnico externo imprescindible para el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la condición de Organismo Intermedio.

2.4.3- Modificaciones sustanciales son arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso)

No ha habido modificaciones sustanciales dignas de reseñar.

2.4.4- Devolución o reutilización de ayudas

No se ha producido devolución ni reutilización de ayudas.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

Como ya se ha señalado más arriba, la coyuntura actual se encuentra fuertemente condicionada por la crisis económica que se está produciendo. Como es bien sabido, esta crisis, que no tiene precedentes en Europa y en el resto del Mundo, está afectando a todo el tejido económico y productivo, provocando no sólo un descenso en los ritmos de crecimiento de empleo logrados en los últimos años, sino muy al contrario una destrucción de empleo masiva.

A estos efectos, son claramente reconocibles los esfuerzos realizados a nivel comunitario en el contexto del Plan de Recuperación Económica, en un ámbito en que la labor de la Comunidad consiste en apoyar y complementar las actividades de los Estados Miembros, que en el caso de España se concentran a través del Plan E – Plan Español para el estímulo de la Economía y el Empleo.

Los reglamentos comunitarios de aplicación a los fondos estructurales comunitarios en el actual periodo de programación y en los pasados, han implicado para la Autoridad de Gestión y de Certificación, Comunidades Autónomas y restantes Organismos Intermedios, así como para los beneficiarios, nuevas y mayores exigencias en materia de información, gestión, coordinación, seguimiento, evaluación y control de las ayudas del Fondo Social Europeo.

En el año 2008 han continuado los esfuerzos por parte de todos los agentes implicados en Fondo Social Europeo y se ha seguido luchando por conseguir lograr los objetivos trazados, con una mejora continua de la gestión aprovechando las experiencias pasadas.

El Fondo Social Europeo se configura como un elemento clave para ayudar a salir de la crisis. De hecho, las distintas Administraciones involucradas en la gestión de los Programas Operativos, Administración Central, Autonómica y Local, así como los agentes sociales y organizaciones no gubernamentales, están haciendo, a día de hoy, enormes esfuerzos, dedicando múltiples recursos materiales y humanos para afrontar la crisis y encontrar soluciones a los problemas emergentes, entre los que destaca por encima de todo el incremento del paro.

Durante el mes de diciembre del año 2007 se aprobaron los 22 Programas Operativos españoles de FSE para promover el empleo y luchar contra la exclusión social. La crisis que devino en el año 2008 era impredecible en el momento de negociación y elaboración de dichos Programas Operativos. Los Programas Operativos de España se habían elaborado y aprobado en un entorno socio-económico favorable y con unos objetivos de pleno empleo. Los cambios que se han producido tienen una innegable incidencia en la ejecución de los Programas. Por ello se ha venido realizando un importante esfuerzo de redefinición y nueva evaluación de necesidades, que indudablemente derivará en oportunos cambios de los propios Programas y de los criterios de selección. Puede señalarse al efecto como principal prioridad la de utilizar todo el potencial del Fondo Social Europeo para aliviar los problemas de los desempleados, especialmente de los más vulnerables. Se trata, en fin, de programar de acuerdo a circunstancias más acordes con la realidad presente.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

Como consecuencia de la situación de crisis global de la economía, lo que ha supuesto una importante destrucción del empleo, especialmente en España, se prevé la necesidad de una revisión de los Objetivos Globales a alcanzar en el Programa Operativo.

Por ello, en el transcurso del año 2009 el SPEE tiene prevista la realización de una propuesta de reasignación de fondos, dirigida a potenciar el fomento de la ocupabilidad de los/as desempleados/as, disminuyendo las acciones previstas para la mejora del capital humano.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

La Fundación Biodiversidad, como organismo intermedio de Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, en el marco de la categoría de gasto 62 del Eje prioritario número 1, destina sus operaciones a trabajadores/as en activo.

No obstante, dada la coyuntura económica actual caracterizada por el deterioro del mercado laboral, la destrucción de empleo y, en consecuencia, el aumento vertiginoso de la tasa de paro, se contempló la posibilidad de incluir a los desempleados/as como destinatarios/as de las actuaciones orientadas a la creación de una empresa o el establecimiento como autónomos, al considerar que estas operaciones persiguen la adaptación al cambio y el fomento del espíritu empresarial.

Con el objeto de confirmar que esta posibilidad no contradecía los objetivos del Programa Operativo, el organismo intermedio solicitó mediante escrito, con fecha de 30 de enero de 2009, la manifestación de la Autoridad de Gestión al respecto.

En respuesta a esta solicitud, la Autoridad de Gestión respondió que desde la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea, se había considerado la opción de admitir un porcentaje de personas desempleadas, en ningún caso superior al 10% de los/as destinatarios/as de las operaciones en el ámbito de actuación de la categoría de gasto 62, siempre y cuando las circunstancias socio-económicas del momento lo requiriesen y los objetivos del Programa no se desvirtuasen.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

La situación de crisis globalizada hace que el sistema financiero convulsione el sistema de la economía provocando que la mayoría de los sectores del tejido empresarial hayan reducido su presupuesto de formación, repercutiendo en una disminución en el número de demandas recibidas, lo que se puede interpretar como una consecuencia de la difícil situación económica que estamos atravesando.

La formación es un instrumento que puede ayudar a crear, inventar, innovar y buscar soluciones con el fin de superar este periodo de incertidumbre, mejorando la rentabilidad y la gestión de los costes, objetivo que cualquier empresa necesita en la actualidad y necesitará en el futuro.

Contar con un capital humano altamente cualificado es una de las principales garantías para impulsar y atraer nueva actividad económica ligada al conocimiento y la innovación, dos de los elementos fundamentales para consolidar la inversión productiva y la localización empresarial, trasladando así mayor seguridad a la estructura empresarial.

El conocimiento, la formación y la innovación se convierten en la base de una inversión productiva que permitirá iniciar la recuperación económica. Por su parte, la formación dirigida a trabajadores/as ocupados/as busca su adaptación a un contexto productivo en cambio permanente, que exige la asimilación por el trabajador de los cambios tecnológicos y organizativos de los distintos procesos productivos para avanzar en la mejora competitiva de las empresas y la actualización de la empleabilidad de los trabajadores/as.

El Centro Jovellanos centra sus ejes formativos en los valores de la seguridad y la protección medioambiental, incorporándolos a la actividad productiva y creando una nueva cultura empresarial en la que la seguridad de los/as trabajadores/as y la generación de un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo laboral consigan una mejora cualitativa en la calidad final del servicio prestado. Programa itinerarios formativos activando unidades móviles, que ahorran costes a los/as trabajadores/as, permitiéndole que en su lugar de residencia reciba una formación que da respuesta a las exigencias normativas y le dote de una cualificación que le permita ser más versátiles y competitivo, mejorando la productividad de las empresas.

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Conforme al artículo 9 del Reglamento General Nº 1083/2006, la Comisión y los Estados miembros deben garantizar la coordinación entre las intervenciones, con respecto a otros fondos comunitarios y otros instrumentos financieros de la

Comunidad. Asimismo, el artículo 37.1 párrafo f) de dicho Reglamento establece que los programas operativos deben contemplar en sus contenidos la complementariedad con las medidas financiadas por el FEDER, FEADER y las financiadas por el FEP cuando proceda.

Por otra parte, y en el plano operativo, la complementariedad entre Fondos se garantizará mediante la puesta en funcionamiento a nivel nacional, de una serie de mecanismos de coordinación entre las distintas intervenciones de los fondos comunitarios y demás instrumentos financieros vigentes, tales como la creación a nivel nacional de un Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios o la constitución de una serie de Redes Sectoriales, en las que participarán los responsables de las distintas políticas en los diferentes ámbitos competenciales y territoriales, con objetivo de garantizar la coordinación y coherencia en la aplicación en el Estado Español de los distintos instrumentos financieros comunitarios presentes. Su aportación contribuirá de manera significativa a potenciar al efecto multiplicador de las contribuciones de estos instrumentos al desarrollo nacional en cada uno de los sectores implicados, y cuyas actividades podrán ser complementadas con las emprendidas por otros órganos, comisiones o grupos de coordinación pertinentes a nivel regional o sectorial, en la que estarán presentes los departamentos responsables de la gestión de los fondos.

A continuación se expone la información enviada por alguno de los Organismos intermedios:

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS.

- Programa Antenas

A través de las Antenas, los/as usuarios/as de las mismas, pueden acceder a otros Programas financiados con Fondos FEDER y FSE, tales como PIPE o PAEM.

- Programa de apoyo empresarial a las mujeres

En los gabinetes de asesoramiento se informa a las usuarias sobre otros programas financiados con fondos estructurales.

- Programa Emprendedores del Comercio

En los cursos se informa a los/as usuarios/as sobre otros programas financiados con fondos estructurales.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

La complementariedad del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo con el resto de intervenciones comunitarias es garantizada por el Estado miembro y la Comisión. En el ejercicio de sus competencias, la Fundación Biodiversidad ha establecido los mecanismos de control previo necesarios para evitar la doble

financiación de gastos, para obtener información sobre la financiación por parte de otros Fondos a los beneficiarios firmantes de convenios de colaboración, así como para favorecer el acceso a los potenciales beneficiarios que no perciben ayudas de otras intervenciones.

FUNDACIÓN INCYDE.

La FUNDACIÓN INCYDE coordina los dos Programas Operativos que tiene aprobados (FSE Y FEDER) con el objeto de favorecer la creación y consolidación de empleo. Por una parte se forma a emprendedores/empresarios a través de nuestro programa FSE y por otro lado se les ayuda a consolidar su actividad poniéndoles a su disposición Viveros de Empresas, los cuales se construyen a través de nuestro Programa FEDER. Los emprendedores que surgen de los programas de creación y consolidación de empresas del Fondo Social Europeo, encuentran en estos viveros de empresa un lugar idóneo para el inicio de su actividad empresarial.

De forma complementaria y potenciadora del Programa Operativo presentado al Fondo Social Europeo, se desarrolla este Programa de Implantación de Viveros de Empresa (FEDER).

Muchas Cámaras e Instituciones han ido tomando conciencia de la función social de las acciones de promoción realizadas, y tanto el asesoramiento como la formación se han ido orientando también hacia la creación de empresas como medio de generación de empleo.

El Programa de Implantación de Viveros de Empresa, pretende ser un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo. De alguna manera, se trata en muchos casos del mecanismo que posibilita la creación y consolidación definitiva de empresas y empleos de calidad.

Para ello, INCYDE presentó y le fue aprobado un Programa Europeo con Fondos FEDER para el periodo 2.000-2.006 con una aportación global de 54 millones de euros y tiene aprobado otro nuevo para el periodo 2.007-2.013 que asciende a 24 millones de euros.

Debido a este proyecto actualmente existen casi 100 Viveros de empresa funcionando en todo el territorio español.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

El artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la autoridad de gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el programa operativo y darlo a conocer.

El año 2008 ha sido un año de consolidación de la programación 2007-2013, continuando con la labor emprendida en los años anteriores, en el que la Autoridad de Gestión ha realizado numerosas acciones tendentes al diseño de una arquitectura organizativa e institucional eficiente para garantizar una adecuada gestión del Fondo Social Europeo (FSE) en el período 2007-2013.

Se ofrece a continuación información sobre las acciones emprendidas a nivel nacional en los puntos mencionados, hasta el 31 de diciembre de 2008, por la Autoridad de Gestión. Merece tenerse en cuenta a este respecto que el seguimiento se realiza también por los Organismos Intermedios en base a las funciones que tienen atribuidas por las Disposiciones de Aplicación de los Programas Operativos y por los Acuerdos de delegación que se han firmado durante el año en estudio.

Medidas adoptadas para garantizar la calidad y eficacia del Programa Operativo.

- Medidas de consolidación en la programación de los Programas Operativos.

A) Norma de gastos subvencionables

El 14 de octubre del 2008 fue aprobada, mediante Orden TIN/2965/2008, la norma de gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación 2007-2013.

El artículo 56.4 del Reglamento (CE) 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006 dispone que las normas sobre subvencionabilidad del gasto se establecerán a escala nacional, sin perjuicio de las excepciones y peculiaridades que se recojan, respecto al Fondo Social Europeo, en la reglamentación comunitaria. Todo ello supone una quiebra del criterio seguido en el periodo anterior, en el que se establecieron unas normas comunes a todos los Estados Miembros.

De esta manera, las disposiciones que determinan los criterios de subvencionabilidad por el FSE de los gastos de ejecución de las operaciones, se configuran como uno de los instrumentos necesarios para garantizar la correcta ejecución de los objetivos definidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia.

En la norma se recogen, junto con los criterios generales de subvencionabilidad y justificación de los gastos, criterios específicos que deben cumplir determinados gastos para poder ser objeto de cofinanciación con cargo a Fondo Social Europeo. Para ello se han tenido en cuenta los artículos 29 a 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. Igualmente, se ha tomado especial referencia del contenido de los reglamentos comunitarios.

En la elaboración de la norma se dio participación a todas las Comunidades Autónomas y al resto de organismos intermedios, procediéndose al envío de las sucesivas versiones que se fueron elaborando e incorporando sus observaciones y sugerencias.

B) Firma de los Acuerdos de delegación

En las Disposiciones de Aplicación de los Programas Operativos, de acuerdo con el artículo 59.2 del Reglamento (CE) 1083/2006, se recoge que, sin perjuicio de la responsabilidad que incumbe al Estado Español, el Estado Miembro podrá designar uno o varios organismos intermedios que realicen algunos o todos los cometidos de la autoridad de gestión, bajo la responsabilidad de ésta. El artículo 12 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre, obliga a formalizar por escrito los acuerdos que recojan las tareas de la autoridad de gestión que serán realizadas por un organismo intermedio.

En virtud de todo lo anterior, durante el año 2008 se han formalizado los acuerdos de delegación de competencias por los que se regulaban las competencias de la Autoridad de Gestión que serán desarrolladas por los diferentes organismos intermedios y que son básicamente las recogidas en las letras a), b), d), f), i) y j) del artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006.

Las firmas de los acuerdos con los OI se formalizaron el 17 de julio de 2008 en todos los casos excepto en dos:

- SPEE: (M^a Trabajo e Inmigración): firmado el 30 de marzo de 2009
- Dirección General de Programas y Transferencia del Conocimiento (actual DG de Innovación y Gestión del Plan de I+D+i, M^o Ciencia e Innovación): firmado el 10 de marzo de 2009.

C) Aprobación de los criterios de selección

Los comités de seguimiento celebrados en 2008 correspondientes al periodo de programación 2007-2013 han procedido a aprobar los criterios de selección de operaciones de los diferentes programas operativos siguiendo lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) 1083/2006, que encomienda al comité de seguimiento el estudio y aprobación de los criterios de selección de las operaciones objeto de financiación en un plazo de seis meses a partir de la aprobación del programa operativo.

- Establecimiento de los sistemas de gestión y control.

El artículo 71 del Reglamento (CE) 1083/2006 establece la obligación por parte de los Estados Miembros de la UE de remitir una descripción de sus sistemas de gestión y control. La descripción de los sistemas se refiere a cada Programa Operativo, por lo

que en cada descripción intervienen una serie de organismos que son la Autoridad de Gestión, el Organismo Intermedio, la Autoridad de Certificación y la Autoridad de Auditoría.

Durante el año 2008 se han venido elaborando, de forma coordinada entre todos los actores implicados, los sistemas de gestión y control, que serán aprobados en el 2009. Se ha hecho especial hincapié a los organismos intermedios sobre la importancia y la necesidad de presentar al principio del período una descripción completa de los mismos.

La UAFSE había remitido en el 2007 unas instrucciones generales relativas a los requisitos que debían contener los sistemas de gestión y control de los programas operativos en función de las exigencias establecidas por los reglamentos comunitarios (Art. 58 a 62 del Reglamento 1083/2006, Art. 21 a 24 Reglamento 1828/2006) y el "checklist" o listado de comprobación elaborado por la Comisión que servirá para analizar los sistemas descritos. Sobre la base de estas preguntas la Autoridad de Auditoría podrá obtener conclusiones respecto a la Autoridad de Gestión, la Autoridad de Certificación y el Organismo Intermedio. Se destaca que teniendo en cuenta que los sistemas de gestión y control serán similares a los aprobados con arreglo al Reglamento 1260/1999, podrán por tanto tenerse en cuenta los resultados de las auditorías realizadas por auditores nacionales y comunitarios en relación con dichos sistemas a efectos de establecer el informe y el dictamen de conformidad.

Se ha realizado desde la UAFSE, además de la parte correspondiente a sus sistemas propios, un seguimiento de las labores de los organismos intermedios, insistiendo en que deben describir las funciones que lleva a cabo cada organismo y cómo son los flujos de información y los flujos financieros de todos los organismos que intervienen en el Programa Operativo. Un aspecto muy importante, como lo exigen los Reglamentos, son las verificaciones administrativas, las verificaciones del nuevo Art. 60 b) del Reglamento 1083/2006, y el Art. 13 del Reglamento 1828/2006.

- Constitución de los comités de seguimiento.

El artículo 63 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas a los Fondos Estructurales, determina que el Estado Miembro creará un Comité de Seguimiento en relación con cada Programa Operativo, que establecerá su reglamento interno ateniéndose al marco institucional, jurídico y financiero del Estado miembro en cuestión. El Comité de Seguimiento aprobará su reglamento interno de acuerdo con la Autoridad de Gestión.

En el año 2008 se ha procedido a la constitución de todos los comités de seguimiento de los Programas Operativos del periodo de programación 2007-2013, y en sus respectivas reuniones de constitución se ha aprobado el referido reglamento interno. Posteriormente se han celebrado los comités de seguimiento por procedimiento escrito para aprobar los informes anuales de 2007.

El Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo tuvo lugar el día 25 de febrero de 2008 y mediante procedimiento escrito, el Comité de Seguimiento aprobó el informe anual de ejecución de 2007.

Además de la aprobación del reglamento interno del comité, en la sesión de constitución del comité se ha analizado lo que sigue:

- Comunicación y discusión de diversos aspectos de la gestión de los Programas Operativos.
- Presentación de las líneas principales del Programa Operativo.
- Informe, análisis y aprobación de los criterios de selección de las operaciones.
- Descripción de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos, uno de los aspectos que se van a potenciar en este periodo para dar mayor visibilidad a las acciones del FSE.

- Manual de procedimientos.

En su esfuerzo por maximizar los resultados y el impacto de los Fondos Estructurales, el Consejo y la Comisión han establecido reglamentariamente una serie de normas que han de satisfacerse en todos los Estados y programas operativos. La responsabilidad de su cumplimiento es compartida por los diferentes agentes que intervienen en el uso y disfrute de los Fondos, si bien existe una distribución preliminar de tareas entre los diferentes niveles de participación.

Aunque los Reglamentos establecen pautas, es potestad de los Estados determinar la estructura concreta por la que se implementará la programación de los Fondos, así como la distribución precisa de las responsabilidades entre los distintos actores de la misma.

En el desarrollo de las atribuciones asignadas a las Autoridades de Gestión y de Certificación, se confeccionó un Manual de Procedimientos, con el objetivo de recoger los diferentes procedimientos diseñados por la UAFSE para la gestión de la totalidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2007 – 2013 en España. Dicho Manual fue enviado a todos los organismos intermedios el 10 de octubre de 2008 y se ha incorporado en la página web.

- Instrucciones y orientaciones de la Autoridad de Gestión.

En mayo de 2008 se envió a todos los organismos intermedios el índice de los contenidos del informe anual de ejecución en función de lo que establece el artículo

67 del Reglamento (CE) 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) 1828/2006, interpretando y orientando acerca de su elaboración.

En enero se elaboró un documento sobre orientaciones a la hora de elaborar los criterios de selección de las operaciones de los Programas Operativos FSE.

- Medidas de evaluación y seguimiento.

- Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2008 han estado vinculadas con el establecimiento de los trabajos a desarrollar, y los parámetros bajo los cuales deben desarrollarse los mismos que se recogen detalladamente en las correspondientes Guías Metodológicas. Todos estos elementos, por su parte, configuran a su vez el Plan de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico que se va a desarrollar en el actual periodo de programación 2007-2013.

Por otra parte, estos trabajos se desarrollan dentro de un marco de partenariado con la Comisión, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto, para fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a los mismos.

El siguiente cuadro muestra el esquema general del Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 y que consta de las siguientes tareas:

La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios POs.

En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de Información y Publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.

El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.



A) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento 1086/2006 y las orientaciones del Documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además, el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

Para el FSE, dada la naturaleza y el esquema de programación del mismo, en el que conviven programas plurirregionales y programas regionales, que en los primeros participan diversidad de Instituciones públicas y asimilables a públicas y con implicación financiera muy diferente, con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el FSE (GTE), coordinado y dirigido desde la UAFSE, compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de los agentes sociales y de la Comisión.

B) Evaluación de los Programas Operativos

En el año 2008 las actividades de evaluación se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación 2007-2013, y más concretamente en la puesta en marcha del proceso del nuevo sistema de evaluación continua, también denominada “on-going”.

- Evaluación continua

Se introduce en este nuevo periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento, y con una influencia

mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas, y de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales, o naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de una programa operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones, que se pasan a examinar.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas: Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la Política de Cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el actual periodo de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de Igualdad de Género orientada a analizar la estrategia relativa a la Igualdad de Oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la Política de Cohesión española. Así, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de Medio Ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los POs.

- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y de inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de Inmigración en el período actual de programación.

- Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) y
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013

-Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los POs, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los POs serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los POs y no al MENR.

- Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los PO FSE, 2007-2013.

C) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los Planes de Comunicación desarrollados por la SGPTEPC y la UAFSE, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

D) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la Política de Cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del Seguimiento Estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la Política de Cohesión europea en general.

Se ha previsto la realización de dos informes de Seguimiento Estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizarán la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los POs a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluirá por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los programas operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.

- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y FC para el Seguimiento Estratégico del MENR, 2007-2013.

- Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al programa operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del FSE, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación FSE y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoria, se registrarán todas las actuaciones de auditoria y control que se realicen.

Debido a la importancia de poner en marcha la aplicación FSE2007, la Unidad Administradora de FSE ha iniciado un plan de acción para la agilización de la realización de pruebas de los desarrollos de los trabajos, el seguimiento de incidencias, el apoyo a la implantación y el soporte a usuarios.

En noviembre de 2008 se hizo una presentación de la aplicación en la que participaron todos los organismos intermedios. Se entregó un manual de ayuda al usuario y se puso en marcha un centro de soporte a usuarios para la atención permanente sobre las dudas en el manejo de la aplicación.

- Encuentros y seminarios

I Foro Fondo Social Europeo

El I Foro del Fondo Social Europeo, organizado en colaboración con la Xunta de Galicia y la Diputación de A Coruña, se celebró en esta ciudad gallega los días 24 y 25 de noviembre de 2008.

Este Foro se constituyó como un órgano de debate y encuentro de las administraciones implicadas en las intervenciones del FSE, interlocutores sociales y representantes de la sociedad civil con el objetivo último de poner en común de experiencias, soluciones y buenas prácticas derivadas de la puesta en marcha de los Programas Operativos.

Estuvo dirigido a todos los agentes participantes en la ejecución, coordinación y seguimiento de los Programas Operativos con la finalidad de facilitar las vías de comunicación entre las partes implicadas en dichos Programas Operativos, mejorando así, de forma indirecta, la gestión de éstos.

Con la celebración de este I Foro se cumplía además con los objetivos marcados en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 en lo que respecta a potenciar la incidencia de los programas y la contribución FSE a la consecución de los objetivos de la Unión Europea, así como con las recomendaciones en él recogidas en materia de información y publicidad.

La metodología bajo la cual se desarrolló el Foro se centró en la presentación de diferentes ponencias, incluyendo un espacio de difusión de material divulgativo y de sensibilización desarrollado en el marco de los Programas Operativos, así como de otros productos realizados por las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios, en el marco del FSE.

- Reuniones periódicas con la Comisión

Durante los últimos meses del año 2008 se han venido realizando sucesivas reuniones entre miembros de la UAFSE, de la Intervención General del Estado y de la Comisión Europea, con el fin de realizar un seguimiento más coordinado de la evolución de los Programas Operativos FSE, tanto del periodo 2000-2006, como del 2007-2013.

La utilidad de estas reuniones se ha revelado fundamental, por lo que se prevé continúen durante los siguientes ejercicios con una periodicidad trimestral.

En estas reuniones se han tratado temas del tipo de la evolución de los sistemas de control y gestión, el estado de los acuerdos de delegación de funciones a los organismos intermedios, la situación de la aplicación informática FSE2007, la evaluación y seguimiento estratégico y el plan de comunicación. Además, se producía en todo caso un intercambio de impresiones, de peticiones y de aclaraciones entre los diferentes organismos, que se considera fundamental para el correcto funcionamiento en la gestión de los programas.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.

La información, tanto cualitativa como cuantitativa, requerida para la correcta justificación de las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, figura en los anexos de las Órdenes Anuales de Distribución de Fondos a las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias de gestión en el ámbito laboral y que son los Organismos que encargan las operaciones incluidas en este Programa Operativo.

En los casos en los que el SPEE es quien encarga las operaciones, toda la información necesaria para la justificación figura en los Sistemas de Seguimiento del Organismo.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El seguimiento de las actuaciones ejecutadas en el marco del Tema Prioritario 72 se realiza, en general, en la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, si bien algunas de las operaciones vinculadas a la educación de personas adultas han pasado a ser competencia de la Subdirección General de Educación a lo Largo de la Vida, a partir de la estructura orgánica derivada del Real Decreto 1128/2008, de 4 de julio, por lo que parte de la documentación podría, en adelante, ser custodiada en esta Unidad. Así mismo, las operaciones relacionadas con el Catálogo Nacional de Cualificaciones se ejecutan por el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL). Todas estas unidades pertenecen orgánicamente a la Dirección General de Formación Profesional, por tanto las labores de seguimiento e información se realizan de manera fluida a través del mismo centro directivo.

A fin de vincular jurídicamente la imputación de los haberes del personal de la Dirección General con las acciones puestas en marcha en el tema prioritario 72, el Director General de Formación Profesional firmó resoluciones individuales para cada una de las personas implicadas en las mismas.

En cuanto a las acciones realizadas en el marco del tema prioritario 73, en particular las relacionadas con los Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo, el seguimiento se realiza a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial, que tiene a su cargo la elaboración de los convenios, el seguimiento de las acciones, la recepción de las justificaciones de los convenios y la evaluación del proyecto. Para la justificación de los gastos elegibles imputables a cofinanciación por el Fondo Social Europeo, esta Subdirección remite a la Unidad de Gestión de los Programas FSE de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional las certificaciones de los haberes de los coordinadores, tutores y profesores de apoyo del Plan PROA, firmados por los responsables de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

El personal de ambas subdirecciones se mantiene en contacto permanente a través de reuniones formales e informales. Por otra parte, puesto que ambas unidades pertenecen a Direcciones Generales diferentes, la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, Dña. Eva Almunia Badía, firmó una Resolución de fecha 23 de octubre de 2008 en los siguientes términos:

Primero: Autorizar a la Dirección General de Cooperación Territorial la ejecución y gestión de las ayudas estructurales que le han sido asignadas, sin perjuicio de las funciones que corresponden a la Dirección General de Formación Profesional.

Segundo: Autorizar a la Dirección General de Formación Profesional para que actúe en calidad de organismo intermedio a efectos de información, justificación y declaración de los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo que correspondan a la Dirección General de Cooperación Territorial, así como de la certificación de los mismos ante las autoridades nacionales y comunitarias.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

La Fundación Biodiversidad ha lanzado una convocatoria para el diseño de una herramienta informática para la gestión del Programa empleaverde, que permitirá la recogida de datos procedentes de las entidades beneficiarias y su posterior transmisión a la Autoridad de Gestión a través de FSE2007. Durante el periodo en el que no esté disponible la aplicación, los beneficiarios podrán utilizar un dispositivo en forma de base de datos, para la introducción de la información de manera ordenada, de forma que se pueda procesar posteriormente. Se ha tenido en cuenta la desagregación por sexo y edad en los datos pertinentes, y la información demandada por el Anexo XXIII del Reglamento (CE) nº 1828 / 2006.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

El Centro Jovellanos ha elaborado el Manual de Gestión y Procedimientos, siguiendo las instrucciones que debe tener la descripción de los sistemas de gestión y control de los Organismos Intermedios remitidas por la Autoridad de Gestión en formato electrónico el 10 de septiembre de 2007.

Los procedimientos a utilizar por el Centro Jovellanos están soportados documentalmentemente con sus directrices generales, que definen y describen el funcionamiento de:

- La estructura organizativa y de gestión.
- Las actividades y procedimientos de control y gobierno de los procesos.
- El aseguramiento interno, revisión, corrección y mejora de los procesos, actividades y servicios.

FUNDACIÓN INCYDE.

Respecto al seguimiento de los Programas INCYDE cuenta con una Unidad de Control que realiza verificaciones y Controles in situ en todos los Programas formativos FSE que desarrollamos por todo el territorio nacional. Esta medida repercute en la excelente calidad de las acciones y nos ayuda a detectar mínimas disfunciones subsanables y comprobar la correcta ejecución de lo planificado y el cumplimiento de los requisitos FSE.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS.

El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo ejecuta actuaciones en todos los ejes, si bien la mayor parte de la ejecución se centra en los ejes 1, 2 y 3. A continuación se detallan las actuaciones realizadas y ejecutadas desglosadas por ejes y temas prioritarios (cuadro 8), así como los datos de personas participantes por ejes prioritarios y categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (cuadro 9), y desglosadas, además, por temas prioritarios (cuadro 10).

3.1. Eje 1

3.1.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

Cuadro 8: Indicadores de realización resultados por Ejes y Temas prioritarios (Agregado Eje 1)

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	119.231	162.857	282.088	119.231	162.857	282.088	16,80	809.334	870.095	1.679.429
1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	43.110	-	-	43.110	22,83	-	-	188.866
1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	4.739	-	-	4.739	12,34	-	-	38.409
1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.108	-	-	1.108	0,69	-	-	159.892

1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	194	-	-	194	108,99	-	-	178
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	188	-	-	188	107,43	-	-	175
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	40,00	-	-	10
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	69	-	-	69	25,18	-	-	274
1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	550	-	-	550	6,50	-	-	8.464
1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	273	-	-	273	5,20	-	-	5.249
1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.103	-	-	1.103	25,39	-	-	4.345
1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	843	-	-	843	101,57	-	-	830
1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su	0	0	0	0	0	0	0,00	639.793	743.870	1.383.663

			empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).										
1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.730	10.669	19.399	8.730	10.669	19.399	24,25	36.000	44.000	80.000
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	4	3,25	-	-	123
1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	5.785	5.138	10.923	5.785	5.138	10.923	19,41	29.800	26.468	56.268
1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5.331
1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.147

3.1.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo por Ejes (Agregado Eje1)

Total

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	133.746	42,81	22,00	178.664	57,19	29,39	312.410	51,39	133.746	42,81	22,00	178.664	57,19	29,39	312.410	51,39
1.1. Total personas empleadas	133.257	43,82	42,65	170.831	56,18	54,68	304.088	97,34	133.257	43,82	42,65	170.831	56,18	54,68	304.088	97,34
Personas empleadas por cuenta propia	26.778	43,83	8,57	34.313	56,17	10,98	61.091	19,55	26.778	43,83	8,57	34.313	56,17	10,98	61.091	19,55
1.2. Total personas desempleadas	438	5,56	0,14	7.436	94,44	2,38	7.874	2,52	438	5,56	0,14	7.436	94,44	2,38	7.874	2,52
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	12	2,28	0,00	515	97,72	0,16	527	0,17	12	2,28	0,00	515	97,72	0,16	527	0,17

1.3. Total	51	11,38	0,02	397	88,62	0,13	448	0,14	51	11,38	0,02	397	88,62	0,13	448	0,14
Personas inactivas																
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	12	50,00	0,00	12	50,00	0,00	24	0,01	12	50,00	0,00	12	50,00	0,00	24	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	13.622	43,19	4,36	17.919	56,81	5,74	31.541	10,10	13.622	43,19	4,36	17.919	56,81	5,74	31.541	10,10
2.2. Personas entre 25 y 54 años	105.034	42,84	33,62	140.159	57,16	44,86	245.193	78,48	105.034	42,84	33,62	140.159	57,16	44,86	245.193	78,48
2.3 Personas >54 años	15.090	42,30	4,83	20.586	57,70	6,59	35.676	11,42	15.090	42,30	4,83	20.586	57,70	6,59	35.676	11,42
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1.594	46,92	0,26	1.803	53,08	0,30	3.397	0,56	1.594	46,92	0,26	1.803	53,08	0,30	3.397	0,56
3.1. Inmigrantes	1.371	45,29	0,44	1.656	54,71	0,53	3.027	0,97	1.371	45,29	0,44	1.656	54,71	0,53	3.027	0,97
3.2. Minorías	12	42,86	0,00	16	57,14	0,01	28	0,01	12	42,86	0,00	16	57,14	0,01	28	0,01
3.3. Personas con discapacidad	116	64,09	0,04	65	35,91	0,02	181	0,06	116	64,09	0,04	65	35,91	0,02	181	0,06
3.4. Con personas en	53	72,60	0,02	20	27,40	0,01	73	0,02	53	72,60	0,02	20	27,40	0,01	73	0,02

situación de dependencia a su cargo																	
3.5. Otras personas desfavorecidas	42	47,73	0,01	46	52,27	0,01	88	0,03	42	47,73	0,01	46	52,27	0,01	88	0,03	
4. Desagregación según su nivel educativo	133.746	42,81	22,00	178.662	57,19	29,39	312.408	51,39	133.746	42,81	22,00	178.662	57,19	29,39	312.408	51,39	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	40.153	43,94	12,85	51.227	56,06	16,40	91.380	29,25	40.153	43,94	12,85	51.227	56,06	16,40	91.380	29,25	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	26.778	42,73	8,57	35.886	57,27	11,49	62.664	20,06	26.778	42,73	8,57	35.886	57,27	11,49	62.664	20,06	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	21.351	42,33	6,83	29.085	57,67	9,31	50.436	16,14	21.351	42,33	6,83	29.085	57,67	9,31	50.436	16,14	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	45.464	42,12	14,55	62.464	57,88	19,99	107.928	34,55	45.464	42,12	14,55	62.464	57,88	19,99	107.928	34,55	

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías. Total Eje y Temas prioritarios (Agregado)

Total

1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	119.231	42,27	19,61	162.857	57,73	26,79	282.088	46,40	119.231	42,27	19,61	162.857	57,73	26,79	282.088	46,40
1.1. Total personas empleadas	118.758	43,37	42,10	155.040	56,63	54,96	273.798	97,06	118.758	43,37	42,10	155.040	56,63	54,96	273.798	97,06
Personas empleadas por cuenta propia	19.547	41,63	6,93	27.405	58,37	9,72	46.952	16,64	19.547	41,63	6,93	27.405	58,37	9,72	46.952	16,64
1.2. Total personas desempleadas	430	5,47	0,15	7.428	94,53	2,63	7.858	2,79	430	5,47	0,15	7.428	94,53	2,63	7.858	2,79
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4	0,78	0,00	507	99,22	0,18	511	0,18	4	0,78	0,00	507	99,22	0,18	511	0,18
1.3. Total personas inactivas	43	9,95	0,02	389	90,05	0,14	432	0,15	43	9,95	0,02	389	90,05	0,14	432	0,15
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	12.142	42,68	4,30	16.309	57,32	5,78	28.451	10,09	12.142	42,68	4,30	16.309	57,32	5,78	28.451	10,09
2.2. Personas entre 25 y 54 años	93.642	42,30	33,20	127.752	57,70	45,29	221.394	78,48	93.642	42,30	33,20	127.752	57,70	45,29	221.394	78,48
2.3. Personas >54 años	13.447	41,71	4,77	18.796	58,29	6,66	32.243	11,43	13.447	41,71	4,77	18.796	58,29	6,66	32.243	11,43
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.154	46,93	0,19	1.305	53,07	0,21	2.459	0,40	1.154	46,93	0,19	1.305	53,07	0,21	2.459	0,40
3.1. Inmigrantes	991	45,19	0,35	1.202	54,81	0,43	2.193	0,78	991	45,19	0,35	1.202	54,81	0,43	2.193	0,78

3.2. Minorías	4	33,33	0,00	8	66,67	0,00	12	0,00	4	33,33	0,00	8	66,67	0,00	12	0,00
3.3. Personas con discapacidad	80	64,00	0,03	45	36,00	0,02	125	0,04	80	64,00	0,03	45	36,00	0,02	125	0,04
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	45	78,95	0,02	12	21,05	0,00	57	0,02	45	78,95	0,02	12	21,05	0,00	57	0,02
3.5. Otras personas desfavorecidas	34	47,22	0,01	38	52,78	0,01	72	0,03	34	47,22	0,01	38	52,78	0,01	72	0,03
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	35.798	43,51	12,69	46.485	56,49	16,48	82.283	29,17	35.798	43,51	12,69	46.485	56,49	16,48	82.283	29,17
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	23.876	42,18	8,46	32.726	57,82	11,60	56.602	20,07	23.876	42,18	8,46	32.726	57,82	11,60	56.602	20,07
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	19.028	41,74	6,75	26.556	58,26	9,41	45.584	16,16	19.028	41,74	6,75	26.556	58,26	9,41	45.584	16,16
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	40.529	41,52	14,37	57.088	58,48	20,24	97.617	34,61	40.529	41,52	14,37	57.088	58,48	20,24	97.617	34,61
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	8.730	45,00	1,44	10.669	55,00	1,75	19.399	3,19	8.730	45,00	1,44	10.669	55,00	1,75	19.399	3,19
1.1. Total personas empleadas	8.722	45,00	44,96	10.661	55,00	54,96	19.383	99,92	8.722	45,00	44,96	10.661	55,00	54,96	19.383	99,92
Personas empleadas por cuenta propia	1.454	44,99	7,50	1.778	55,01	9,17	3.232	16,66	1.454	44,99	7,50	1.778	55,01	9,17	3.232	16,66
1.2. Total personas desempleadas	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
1.3. Total personas inactivas	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
2. Desagregación por tramos de edad:																

2.1. Personas <25 años	890	45,04	4,59	1.086	54,96	5,60	1.976	10,19	890	45,04	4,59	1.086	54,96	5,60	1.976	10,19
2.2. Personas entre 25 y 54 años	6.852	45,00	35,32	8.375	55,00	43,17	15.227	78,49	6.852	45,00	35,32	8.375	55,00	43,17	15.227	78,49
2.3 Personas >54 años	988	44,99	5,09	1.208	55,01	6,23	2.196	11,32	988	44,99	5,09	1.208	55,01	6,23	2.196	11,32
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	83	47,70	0,01	91	52,30	0,01	174	0,03	83	47,70	0,01	91	52,30	0,01	174	0,03
3.1. Inmigrantes	63	45,99	0,32	74	54,01	0,38	137	0,71	63	45,99	0,32	74	54,01	0,38	137	0,71
3.2. Minorías	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
3.3. Personas con discapacidad	8	61,54	0,04	5	38,46	0,03	13	0,07	8	61,54	0,04	5	38,46	0,03	13	0,07
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
3.5. Otras personas desfavorecidas	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04	4	50,00	0,02	4	50,00	0,02	8	0,04
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.619	45,00	13,50	3.201	55,00	16,50	5.820	30,00	2.619	45,00	13,50	3.201	55,00	16,50	5.820	30,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.745	45,00	9,00	2.133	55,00	11,00	3.878	19,99	1.745	45,00	9,00	2.133	55,00	11,00	3.878	19,99
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.397	45,01	7,20	1.707	54,99	8,80	3.104	16,00	1.397	45,01	7,20	1.707	54,99	8,80	3.104	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.969	45,01	15,30	3.628	54,99	18,70	6.597	34,01	2.969	45,01	15,30	3.628	54,99	18,70	6.597	34,01
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	5.785	52,96	0,95	5.138	47,04	0,85	10.923	1,80	5.785	52,96	0,95	5.138	47,04	0,85	10.923	1,80
1.1. Total personas empleadas	5.777	52,97	52,89	5.130	47,03	46,97	10.907	99,85	5.777	52,97	52,89	5.130	47,03	46,97	10.907	99,85
Personas empleadas por cuenta propia	5.777	52,97	52,89	5.130	47,03	46,97	10.907	99,85	5.777	52,97	52,89	5.130	47,03	46,97	10.907	99,85
1.2. Total personas desempleadas	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07

Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07
1.3. Total personas inactivas	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	590	52,96	5,40	524	47,04	4,80	1.114	10,20	590	52,96	5,40	524	47,04	4,80	1.114	10,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.540	52,96	41,56	4.032	47,04	36,91	8.572	78,48	4.540	52,96	41,56	4.032	47,04	36,91	8.572	78,48
2.3. Personas >54 años	655	52,95	6,00	582	47,05	5,33	1.237	11,32	655	52,95	6,00	582	47,05	5,33	1.237	11,32
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	317	45,48	2,90	380	54,52	3,48	697	6,38	317	45,48	2,90	380	54,52	3,48	697	6,38
3.2. Minorías	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07
3.3. Personas con discapacidad	28	65,12	0,26	15	34,88	0,14	43	0,39	28	65,12	0,26	15	34,88	0,14	43	0,39
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07
3.5. Otras personas desfavorecidas	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07	4	50,00	0,04	4	50,00	0,04	8	0,07
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.736	52,98	15,89	1.541	47,02	14,11	3.277	30,00	1.736	52,98	15,89	1.541	47,02	14,11	3.277	30,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.157	52,98	10,59	1.027	47,02	9,40	2.184	19,99	1.157	52,98	10,59	1.027	47,02	9,40	2.184	19,99
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	926	52,97	8,48	822	47,03	7,53	1.748	16,00	926	52,97	8,48	822	47,03	7,53	1.748	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.966	52,93	18,00	1.748	47,07	16,00	3.714	34,00	1.966	52,93	18,00	1.748	47,07	16,00	3.714	34,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)

1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	134.645	46,32	22,15	156.046	53,68	25,67	290.691	47,82	134.645	46,32	22,15	156.046	53,68	25,67	290.691	47,82
1.1. Total personas empleadas	19	82,61	0,01	4	17,39	0,00	23	0,01	19	82,61	0,01	4	17,39	0,00	23	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00
1.2. Total personas desempleadas	134.590	46,31	46,30	156.022	53,69	53,67	290.612	99,97	134.590	46,31	46,30	156.022	53,69	53,67	290.612	99,97
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	34.671	53,69	11,93	29.908	46,31	10,29	64.579	22,22	34.671	53,69	11,93	29.908	46,31	10,29	64.579	22,22
1.3. Total personas inactivas	36	64,29	0,01	20	35,71	0,01	56	0,02	36	64,29	0,01	20	35,71	0,01	56	0,02
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	13.732	46,34	4,72	15.903	53,66	5,47	29.635	10,19	13.732	46,34	4,72	15.903	53,66	5,47	29.635	10,19
2.2. Personas entre 25 y 54 años	105.664	46,32	36,35	122.466	53,68	42,13	228.130	78,48	105.664	46,32	36,35	122.466	53,68	42,13	228.130	78,48
2.3. Personas >54 años	15.249	46,31	5,25	17.677	53,69	6,08	32.926	11,33	15.249	46,31	5,25	17.677	53,69	6,08	32.926	11,33
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.093	46,56	0,51	3.550	53,44	0,58	6.643	1,09	3.093	46,56	0,51	3.550	53,44	0,58	6.643	1,09
3.1. Inmigrantes	2.844	45,42	0,98	3.417	54,58	1,18	6.261	2,15	2.844	45,42	0,98	3.417	54,58	1,18	6.261	2,15
3.2. Minorías	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00
3.3. Personas con discapacidad	222	67,48	0,08	107	32,52	0,04	329	0,11	222	67,48	0,08	107	32,52	0,04	329	0,11
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00	4	50,00	0,00	4	50,00	0,00	8	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	19	51,35	0,01	18	48,65	0,01	37	0,01	19	51,35	0,01	18	48,65	0,01	37	0,01
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	40.400	46,32	13,90	46.813	53,68	16,10	87.213	30,00	40.400	46,32	13,90	46.813	53,68	16,10	87.213	30,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	26.941	46,32	9,27	31.220	53,68	10,74	58.161	20,01	26.941	46,32	9,27	31.220	53,68	10,74	58.161	20,01
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	21.534	46,31	7,41	24.964	53,69	8,59	46.498	16,00	21.534	46,31	7,41	24.964	53,69	8,59	46.498	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	45.767	46,32	15,74	53.049	53,68	18,25	98.816	33,99	45.767	46,32	15,74	53.049	53,68	18,25	98.816	33,99

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71- Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	573	67,81	0,09	272	32,19	0,04	845	0,14	573	67,81	0,09	272	32,19	0,04	845	0,14
1.1. Total personas empleadas	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
Personas empleadas por cuenta propia	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
1.2. Total personas desempleadas	571	67,90	67,57	270	32,10	31,95	841	99,53	571	67,90	67,57	270	32,10	31,95	841	99,53
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	127	67,91	15,03	60	32,09	7,10	187	22,13	127	67,91	15,03	60	32,09	7,10	187	22,13
1.3. Total personas inactivas	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	58	67,44	6,86	28	32,56	3,31	86	10,18	58	67,44	6,86	28	32,56	3,31	86	10,18
2.2. Personas entre 25 y 54 años	450	67,77	53,25	214	32,23	25,33	664	78,58	450	67,77	53,25	214	32,23	25,33	664	78,58
2.3. Personas >54 años	65	68,42	7,69	30	31,58	3,55	95	11,24	65	68,42	7,69	30	31,58	3,55	95	11,24
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	573	67,81	0,09	272	32,19	0,04	845	0,14	573	67,81	0,09	272	32,19	0,04	845	0,14
3.1. Inmigrantes	18	46,15	2,13	21	53,85	2,49	39	4,62	18	46,15	2,13	21	53,85	2,49	39	4,62
3.2. Minorías	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
3.3. Personas con discapacidad	552	69,00	65,33	248	31,00	29,35	800	94,67	552	69,00	65,33	248	31,00	29,35	800	94,67
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
3.5. Otras personas desfavorecidas	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
4. Desagregación según su nivel educativo																

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	172	67,72	20,36	82	32,28	9,70	254	30,06	172	67,72	20,36	82	32,28	9,70	254	30,06
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	115	68,05	13,61	54	31,95	6,39	169	20,00	115	68,05	13,61	54	31,95	6,39	169	20,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	92	67,65	10,89	44	32,35	5,21	136	16,09	92	67,65	10,89	44	32,35	5,21	136	16,09
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	194	67,83	22,96	92	32,17	10,89	286	33,85	194	67,83	22,96	92	32,17	10,89	286	33,85
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	385	20,73	0,06	1.472	79,27	0,24	1.857	0,31	391	20,97	0,06	1.474	79,03	0,24	1.865	0,31
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	385	20,73	20,73	1.472	79,27	79,27	1.857	100,00	391	20,97	20,97	1.474	79,03	79,03	1.865	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	38	15,20	2,05	212	84,80	11,42	250	13,46	38	15,20	2,04	212	84,80	11,37	250	13,40
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	161	40,97	8,67	232	59,03	12,49	393	21,16	161	40,97	8,63	232	59,03	12,44	393	21,07
2.2. Personas entre 25 y 54 años	207	15,71	11,15	1.111	84,29	59,83	1.318	70,97	213	16,06	11,42	1.113	83,94	59,68	1.326	71,10
2.3. Personas >54 años	17	11,64	0,92	129	88,36	6,95	146	7,86	17	11,64	0,91	129	88,36	6,92	146	7,83
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	271	24,66	0,04	828	75,34	0,14	1.099	0,18	277	25,02	0,05	830	74,98	0,14	1.107	0,18
3.1. Inmigrantes	51	19,92	2,75	205	80,08	11,04	256	13,79	51	19,92	2,73	205	80,08	10,99	256	13,73
3.2. Minorías	12	37,50	0,65	20	62,50	1,08	32	1,72	12	37,50	0,64	20	62,50	1,07	32	1,72

3.3. Personas con discapacidad	97	50,52	5,22	95	49,48	5,12	192	10,34	103	51,50	5,52	97	48,50	5,20	200	10,72
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	4	3,42	0,22	113	96,58	6,09	117	6,30	4	3,42	0,21	113	96,58	6,06	117	6,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	107	21,31	5,76	395	78,69	21,27	502	27,03	107	21,31	5,74	395	78,69	21,18	502	26,92
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	231	22,85	12,44	780	77,15	42,00	1.011	54,44	237	23,26	12,71	782	76,74	41,93	1.019	54,64
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	82	17,45	4,42	388	82,55	20,89	470	25,31	82	17,45	4,40	388	82,55	20,80	470	25,20
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	44	20,47	2,37	171	79,53	9,21	215	11,58	44	20,47	2,36	171	79,53	9,17	215	11,53
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	28	17,39	1,51	133	82,61	7,16	161	8,67	28	17,39	1,50	133	82,61	7,13	161	8,63
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	840	40,00	0,14	1.260	60,00	0,21	2.100	0,35	840	40,00	0,14	1.260	60,00	0,21	2.100	0,35
1.1. Total personas empleadas	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
Personas empleadas por cuenta propia	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
1.2. Total personas desempleadas	832	39,92	39,62	1.252	60,08	59,62	2.084	99,24	832	39,92	39,62	1.252	60,08	59,62	2.084	99,24
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	177	39,86	8,43	267	60,14	12,71	444	21,14	177	39,86	8,43	267	60,14	12,71	444	21,14
1.3. Total personas inactivas	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	85	39,72	4,05	129	60,28	6,14	214	10,19	85	39,72	4,05	129	60,28	6,14	214	10,19

2.2. Personas entre 25 y 54 años	660	40,05	31,43	988	59,95	47,05	1.648	78,48	660	40,05	31,43	988	59,95	47,05	1.648	78,48
2.3 Personas >54 años	95	39,92	4,52	143	60,08	6,81	238	11,33	95	39,92	4,52	143	60,08	6,81	238	11,33
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	25	49,02	0,00	26	50,98	0,00	51	0,01	25	49,02	0,00	26	50,98	0,00	51	0,01
3.1. Inmigrantes	9	47,37	0,43	10	52,63	0,48	19	0,90	9	47,37	0,43	10	52,63	0,48	19	0,90
3.2. Minorías	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
3.3. Personas con discapacidad	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
3.5. Otras personas desfavorecidas	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	414	39,85	19,71	625	60,15	29,76	1.039	49,48	414	39,85	19,71	625	60,15	29,76	1.039	49,48
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	418	40,00	19,90	627	60,00	29,86	1.045	49,76	418	40,00	19,90	627	60,00	29,86	1.045	49,76
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	17	53,12	0,00	15	46,88	0,00	32	0,01	17	53,12	0,00	15	46,88	0,00	32	0,01
1.1. Total personas empleadas	17	53,12	53,12	15	46,88	46,88	32	100,00	17	53,12	53,12	15	46,88	46,88	32	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	17	53,12	53,12	15	46,88	46,88	32	100,00	17	53,12	53,12	15	46,88	46,88	32	100,00
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	17	53,12	53,12	15	46,88	46,88	32	100,00	17	53,12	53,12	15	46,88	46,88	32	100,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2. Análisis cualitativo

3.1.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS.

Los proyectos del Consejo Superior de Cámaras contribuyen a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos del Programa Operativo:

- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora de la calidad en el empleo.

- El Proyecto ANTENAS: SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA acerca a los emprendedores y empresarios los servicios de las Cámaras de Comercio, promoviendo el desarrollo local, pudiendo incorporar acciones finalistas relacionadas con los objetivos estratégicos del Programa Operativo.
- El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas.
- El Proyecto EMPRENDEDORES DEL COMERCIO ofreciendo formación específica en la materia comercial de nuevos emprendedores y de herederos de un negocio preexistente que incremente la eficiencia en el sector de la Distribución Comercial, mediante la formación
- El Proyecto FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES ofreciendo acciones de formación para la integración socio-laboral, con el objetivo de reforzar el proceso de incorporación laboral de los trabajadores inmigrantes con medidas sociales tendentes a la integración sociolaboral plena.

- Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración social laboral de las personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

- El Proyecto ANTENAS: SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ofrece a los/as demandantes de empleo la posibilidad de participar en aquellos programas de las Cámaras de Comercio activos en su territorio de actuación destinados a la inserción laboral.
- El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas.

- El proyecto FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS INMIGRANTES ofreciendo acciones de formación para la integración socio-laboral cuyo objetivo es reforzar el proceso de incorporación laboral de los trabajadores inmigrantes con medidas sociales tendentes a la integración sociolaboral plena.

Los proyectos contribuyen a la consecución de los siguientes objetivos transversales:

- Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva.

- El Proyecto ANTENAS: SERVICIOS DE PROXIMIDAD PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA incorpora en los procesos de contratación del personal responsable de las Antenas el establecimiento de criterios objetivos tendentes a garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad de género.
- El Proyecto PAEM contribuye ofreciendo información y asesorando a las mujeres emprendedoras y empresarias en materia de creación y consolidación de empresas.

- Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social

- El proyecto FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES pretende precisamente propiciar la inclusión de los inmigrantes en las empresas en las mismas condiciones que los trabajadores nacionales.

Los proyectos además, trabajan de forma especial la consecución de los siguientes objetivos específicos del eje 1:

- Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno y ser más competitivas.

- PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES
- EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO

- Mejorar las competencias de los/as trabajadores/as para que puedan adaptarse a los cambios y trabajar de manera más eficiente a fin de aumentar la productividad del trabajo y conseguir un empleo estable y de calidad.

- PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES
- EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO
- FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

- Fomentar el espíritu empresarial y apoyar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.

- PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES

- EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO

FUNDACIÓN INCYDE.

La Fundación INCYDE ha realizado actuaciones en base al EJE.1 y al EJE.5 de Asistencia Técnica. Categorías de Gastos 62 y 85

El Eje del Programa Operativo al que pertenece es el nº 1 : “ESPÍRITU EMPRESARIAL. ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS”.

INCYDE ha ejecutado toda una serie de Actuaciones en base a la Medida de “PROMOCIÓN DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y DE LA DAPTABILIDAD DE LAS EMPRESAS”

En este sentido el contenido de este punto coincide en líneas generales con lo expuesto en el punto.2.2 de Análisis Cualitativo y a lo reflejado en las tablas de realización y resultados introducidas en la Aplicación informática y las adjuntadas en este documento que son más extensas.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.

La participación del Instituto Social de la marina tiene lugar exclusivamente en el Eje 1: “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresa y empresarios”

Medida 1.2: “Refuerzo del nivel de competencias de trabajadores, empresas y empresarios”

Categoría de gasto 62: “Desarrollo de estrategias de sistemas de educación permanente en las empresas: formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios, fomentar el espíritu empresarial y la innovación”

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL.

De acuerdo con la tipología de operaciones a realizar por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, como Organismo Intermedio, se participa en

el EJE 1: “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios”.

Medida 1.1. “Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas”

Medida 1.2. “Refuerzo del nivel de competencias de los trabajadores, empresa y empresarios”.

Categoría: Tema prioritario 62 y 64 “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente de las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación” y “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de cambios económicos y de futuras exigencias y competencias profesionales”.

La línea de “acciones de formación permanente y continua” se articula a través de las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades directamente representativas del medio rural.

3.1.2.2. Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

Haciendo un análisis de los indicadores relativos a personas desagregados por sexo, los resultados nos permiten asegurar que está implantándose progresivamente la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El total trabajadores formados aunando los resultados de las regiones de Objetivo de Convergencia y Phasing Out se eleva a 891.

Si trasladamos el resultado de las regiones que se integran en el Objetivo de Convergencia el total de trabajadores formados asciende a 861, destacando los totales registrados en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Galicia, en la primera de los 479 participantes formados 12 son mujeres y en la segunda de los 379 trabajadores formados 33 son mujeres.

En relación al indicador “desagregación según la situación en el mercado laboral” totalizando los resultados de Convergencia y Phasing Out, destacamos de las 49 mujeres formadas, 4 son mujeres emprendedoras en el sector pesquero por cuenta propia, 14 son asalariadas con contrato fijo y 31 empleadas con contrato temporal.

Si recorremos los tramos de edad: 44 hombres y 2 mujeres son menores de 25 años, 89 hombres y 1 mujer mayores de 54 años. En la franja de edad entre 25 y 54 años 46 son mujeres de los 755 formados/as, sin embargo si extrapolamos el cómputo del total de las regiones Phasing Out se indica que 4 son mujeres y 25 hombres.

La desagregación según pertenencia a grupos vulnerables arroja los siguientes resultados: 2 mujeres inmigrantes procedentes de la unión europea y 6 hombres de nacionalidades argentina, rumana y marroquí.

El indicador según el nivel educativo marca una tendencia de mayor cualificación en mujeres que en hombres, así de las 26 personas con educación superior 3 son mujeres, correspondiendo que en las comunidades de Phasing Out el nivel formativo superior de 9 personas formadas 2 son mujeres. Si lo desglosamos en con educación postsecundaria no superior hay 22 hombres y 4 mujeres. El nivel formativo mayoritario con un total de 517 personas se ubica en la franja de la educación primaria, seguido de las 322 personas con certificado de educación secundaria superior.

La premisa para analizar estos resultados parte de que los trabajadores de las PYMES formados desempeñan sus funciones en sectores de seguridad, pesca y ámbito portuario, donde la incorporación de la mujer no se equilibra, a día de hoy, en la plantilla de las empresas con el número de trabajadores de género masculino. No obstante estos resultados alientan la paulatina incorporación de las mujeres como profesionales de sectores tradicionalmente liderados por hombres.

3.1.2.3 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) nº 1083/2006, teniendo asimismo en cuenta lo indicado en el art. 3, apartado 7, del Reg. (CE) nº 1081/2006.

Nada reseñable al respecto.

3.1.2.4. Información exigida en el art. 10 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

En lo referente a esta información nos remitimos a lo detallado en el punto 2.2.3 con respecto al Instituto Social de la Marina, a la Gerencia del Sector Naval, a la Fundación Biodiversidad y al Centro de Salvamento Marítimo Jovellanos.

3.2.- Eje 2

3.2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

Cuadro 8: Información relativa a los avances físicos y financieros (Agregado Eje 2).

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	134.645	156.046	290.691	134.645	156.046	290.691	25,05	537.020	623.441	1.160.461
2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	248.806	-	-	248.806	25,00	-	-	995.224
2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	8.001	-	-	8.001	25,00	-	-	32.000
2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	573	272	845	573	272	845	15,91	3.600	1.711	5.311
2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	385	1.472	1.857	391	1.474	1.865	12,03	3.875	11.625	15.500
2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	995	-	-	1.003	7,16	-	-	14.000
2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	200
2	80	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	135	-	-	136		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	19	-	-	19		-	-	0

2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	71	-	-	71	56,80	-	-	125
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	178	-	-	178	4.450,00	-	-	4
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	22
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	24

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL.

La Dirección General de Cooperación Local (DGCL) para el FSE dentro del Eje 2 y Tema Prioritario 80, gestiona 140 proyectos cofinanciados por el FSE correspondientes a la 1ª convocatoria del 7 de noviembre de 2007 aprobadas el 14 de mayo de 2008 con un presupuesto total de 156.063.145,78€. Este presupuesto implica la participación y coordinación de municipios mayores de 50.000 habitantes y, la de Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales, que lleven a cabo proyectos en municipios cuya población beneficiaria acumulada sea de al menos 50.000 habitantes.

La distribución financiera dentro del Objetivo de Convergencia se divide en Andalucía con un total de 24 proyectos y una ayuda de 61.694.262,86€; Castilla La Mancha con un total de 10 proyectos y una ayuda de 11.896.681,14€; Extremadura con un total de 5 proyectos y una ayuda de 12.027.707,43€; y Galicia, con un total de 11 proyectos y una ayuda de 20.774.301,83€.

Dentro del Objetivo de Convergencia en régimen transitorio (Phasing-Out), la distribución financiera queda compuesta por Asturias con un total de 4 proyectos y una ayuda de 1.885.328,20€; Murcia con un total de 5 proyectos y una ayuda de 2.364.936,68€; Ceuta con un total de 1 proyecto y una ayuda de 194.800,00€; y Melilla, con un total de 1 proyecto y una ayuda de 166.520,00€.

La distribución financiera dentro del Objetivo Competitividad Regional y Empleo en régimen transitorio (Phasing-In), lo conforman Canarias con un total de 7 proyectos y una ayuda de 5.377.104,80€; Castilla y León con un total de 16 proyectos y una ayuda de 7.001.936,08€; y Comunidad Valenciana, con un total de 11 proyectos y una ayuda de 10.163.896,21€.

Los proyectos financiados por el FSE dentro del Objetivo Competitividad Regional y Empleo pertenecen a Aragón con un total de 3 proyectos y una ayuda de 550.325,25€; Islas Baleares con un total de 3 proyectos y una ayuda de 307.916,12€, a la que con posterioridad a la aprobación dos Entidades renunciaron, quedando 48.447,8€; Cantabria con un total de 3 proyectos y una ayuda de 586.304,82€; Cataluña con un total de 14 proyectos y una ayuda de 10.943.925,02€; Madrid con un total de 15 proyectos y una ayuda de 7.861.015,31€, renunciando posteriormente un proyecto con lo que queda 7.685.113,75€; Navarra con un total de 2 proyectos y una ayuda de 434.990,15€; La Rioja con un total de 2 proyectos y una ayuda de 374.820,00€; y País Vasco, con un total de 3 proyectos y una ayuda de 1.486.373,88€.

Hay que señalar que el periodo de ejecución previsto para los proyectos se inicia el 1 de enero de 2007 y finaliza el 15 de junio de 2010 para proyectos con un coste elegible inferior a 1.000.000€, y el 15 de junio de 2011 para el resto.

3.2.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (Agregado Eje 2).

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	135.603	46,22	22,31	157.790	53,78	25,96	293.393	48,26	135.609	46,22	22,31	157.792	53,78	25,96	293.401	48,26
1.1. Total personas empleadas	20	80,00	0,01	5	20,00	0,00	25	0,01	20	80,00	0,01	5	20,00	0,00	25	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	5	50,00	0,00	5	50,00	0,00	10	0,00	5	50,00	0,00	5	50,00	0,00	10	0,00
1.2. Total personas desempleadas	135.546	46,21	46,20	157.764	53,79	53,77	293.310	99,97	135.552	46,21	46,20	157.766	53,79	53,77	293.318	99,97
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	34.836	53,58	11,87	30.180	46,42	10,29	65.016	22,16	34.836	53,58	11,87	30.180	46,42	10,29	65.016	22,16
1.3. Total personas inactivas	37	63,79	0,01	21	36,21	0,01	58	0,02	37	63,79	0,01	21	36,21	0,01	58	0,02
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	5	50,00	0,00	5	50,00	0,00	10	0,00	5	50,00	0,00	5	50,00	0,00	10	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	13.951	46,33	4,76	16.163	53,67	5,51	30.114	10,26	13.951	46,33	4,75	16.163	53,67	5,51	30.114	10,26
2.2. Personas entre 25 y 54 años	106.321	46,20	36,24	123.791	53,80	42,19	230.112	78,43	106.327	46,21	36,24	123.793	53,79	42,19	230.120	78,43
2.3. Personas >54 años	15.331	46,22	5,23	17.836	53,78	6,08	33.167	11,30	15.331	46,22	5,23	17.836	53,78	6,08	33.167	11,30
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	3.937	45,85	0,65	4.650	54,15	0,76	8.587	1,41	3.943	45,88	0,65	4.652	54,12	0,77	8.595	1,41
3.1. Inmigrantes	2.913	44,43	0,99	3.643	55,57	1,24	6.556	2,23	2.913	44,43	0,99	3.643	55,57	1,24	6.556	2,23
3.2. Minorías	17	40,48	0,01	25	59,52	0,01	42	0,01	17	40,48	0,01	25	59,52	0,01	42	0,01

3.3. Personas con discapacidad	871	65,93	0,30	450	34,07	0,15	1.321	0,45	877	65,99	0,30	452	34,01	0,15	1.329	0,45
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	9	7,09	0,00	118	92,91	0,04	127	0,04	9	7,09	0,00	118	92,91	0,04	127	0,04
3.5. Otras personas desfavorecidas	127	23,48	0,04	414	76,52	0,14	541	0,18	127	23,48	0,04	414	76,52	0,14	541	0,18
4. Desagregación según su nivel educativo	135.600	46,22	22,31	157.790	53,78	25,96	293.390	48,26	135.606	46,22	22,31	157.792	53,78	25,96	293.398	48,26
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	40.803	46,12	13,91	47.675	53,88	16,25	88.478	30,16	40.809	46,12	13,91	47.677	53,88	16,25	88.486	30,16
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	27.138	46,15	9,25	31.662	53,85	10,79	58.800	20,04	27.138	46,15	9,25	31.662	53,85	10,79	58.800	20,04
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	21.670	46,25	7,39	25.179	53,75	8,58	46.849	15,97	21.670	46,25	7,39	25.179	53,75	8,58	46.849	15,97
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	45.989	46,33	15,67	53.274	53,67	18,16	99.263	33,83	45.989	46,33	15,67	53.274	53,67	18,16	99.263	33,83

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL.

Los datos que se exponen a continuación reflejan el número de personas que han realizado actividades formativas en los distintos proyectos dirigidos por la DGCL, desagregadas por sexo, nivel de estudios, antigüedad de paro y en situación especial o grupos vulnerables. Los datos acumulados y ejecutados en 2008 son los mismos, exceptuando una pequeña diferencia en Objetivo Competitividad. En la mayoría de los casos, no se disponen de los datos requeridos en el informe por su comienzo de actividad en 2009 o por no haber completado al menos el 75% de los itinerarios a 31 de diciembre de 2008.

En el Objetivo Convergencia, se observa que el perfil con mayor número de personas corresponde con el de una mujer (159 hombres frente a 385 mujeres), entre 25 y 54 años de edad, con una antigüedad de paro inferior a un año y con un nivel de estudios de enseñanza secundaria. Dentro de la formación ofrecida, casi todas las personas forman parte de un grupo vulnerable (456 personas de un total de 544).

En el Objetivo Convergencia en Régimen Transitorio refleja que el perfil con mayor número de personas en formación corresponde con el de una mujer (46 hombres frente a 170 mujeres), entre 25 y 54 años de edad, con una antigüedad de paro inferior a un año, y con un nivel de estudios de educación primaria. Más del 50% de las personas que participan en el curso, se encuentra en algún grupo vulnerable (143 personas de un total de 216).

En el Objetivo Competitividad en Régimen Transitorio, nos describe mayoritariamente un perfil de una mujer (78 hombres frente a 546 mujeres), entre 25 y 54 años de edad, con una antigüedad de paro inferior a un año, y con un nivel de estudios de educación primaria. Menos del 50% de las personas pertenece a algún grupo desfavorecido (164 personas de un total de 624).

Por último, el Objetivo Competitividad nos describe principalmente un perfil similar a los cuadros anteriores. Corresponde con una mujer (102 hombres frente a 371 mujeres), entre 25 y 54 años de edad, con una antigüedad de paro inferior a un año, y con un nivel de estudios de educación primaria. Más del 50% de las personas pertenece a algún grupo desfavorecido (336 de un total de 473).

En cada uno de los Objetivos se destaca la notable diferencia entre el número de hombres y mujeres (385 hombres frente a 1.472 mujeres). Esto se debe principalmente a que uno de los objetivos principales es facilitar el acceso de empleo a las mujeres mediante formación exclusiva para ellas, discriminación positiva de las plazas, módulos y cursos referidos al fomento de igualdad de género, etc.

Los grupos vulnerables también juegan un papel muy importante en los cursos formativos (1.099 personas de un total de 1.857), ya que por distintas razones de raza, cultura, idioma, discapacidad, etc., estos grupos tienen serios problemas para la búsqueda de un empleo y por ello, es necesario focalizarse en la realización de formación y estudios que se amolden a sus necesidades.

3.2.2. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL.

Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Los indicadores físicos y financieros frente el análisis de los resultados e impactos, necesitan un decalaje en el tiempo de 6 y 12 meses en personas físicas, y 12 y 24 meses en personas jurídicas respectivamente. Debido a que la mayoría de los beneficiarios han comenzado las actividades de sus respectivos proyectos a mediados y finales de 2008, los resultados de las distintas acciones que están realizando en la actualidad y en el futuro, comenzarán a obtenerse a partir del 2009.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, puede destacarse lo siguiente:

Las distintas actividades han recibido una gran acogida por parte de personas en riesgo de exclusión. En muchos casos, los procesos de selección han debido prolongarse por este motivo.

Por parte de los beneficiarios, se ha contribuido a favorecer la colaboración con otras entidades, asociaciones, empresas privadas y otros organismos públicos, para incrementar las salidas de empleo a los beneficiarios finales del proceso de formación.

La mujer juega un papel muy importante en estos procesos formativos. Como se ha comprobado anteriormente en los indicadores físicos, la participación de la mujer en las actividades formativas a nivel global asciende a un 80% frente a la del hombre. Esto es un signo claro de que la tasa de desempleo afecta en mayor grado al sexo femenino. A través de los distintos proyectos en proceso, la gran mayoría se contribuye a fomentar el empleo en la mujer y en fomentar las actividades necesarias para facilitar su acceso al mundo laboral.

Los grupos de riesgo de exclusión divididos en inmigrantes, minorías étnicas, discapacitados, etc., también es otro de los objetivos en los que los distintos procesos formativos contribuyen para fomentar y facilitar su acceso al mundo laboral, y a su vez, favorecer la convivencia y colaborar en su proceso de integración social.

Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los proyectos de FSE correspondientes al Eje 2 y al Tema Prioritario 80 dirigidos por la DGCL, están contribuyendo en gran medida al desarrollo de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y al fomento de la inclusión de la mujer en el mercado laboral.

Para lograr estos objetivos, en el desarrollo de los distintos proyectos se ha realizado cursos y módulos transversales sobre la igualdad de género y oportunidades. A su

vez, se ha dedicado especial atención en la no utilización de lenguaje sexista en los documentos con los que se trabaja, y el papel de la mujer en la enseñanza y tutorías de dichos procesos formativos cobra una gran importancia. No hay que olvidar los numerosos proyectos que se están desarrollando específicamente para la mujer y la discriminación positiva que ha realizado en el proceso de admisión de beneficiarios, el cual se ha podido comprobar anteriormente en el análisis de los perfiles de personas asistentes a estas acciones formativas en los distintos Objetivos. También, se ha tenido en cuenta los horarios que puedan resultar más flexibles para que la mujer pueda asistir a las distintas actividades formativas. El papel de la mujer dentro de los grupos de riesgo de exclusión social cobra una doble importancia para potenciar en la medida de lo posible su salida al mercado laboral, y dentro de este colectivo también se ha hecho hincapié para favorecer su acceso a las distintas acciones formativas.

Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

La DGCL a través de los proyectos presentados por los beneficiarios dentro del Eje 2 sobre el Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, y el Tema Prioritario 80 sobre la Promoción de las asociaciones, pactos e iniciativas a través del trabajo en red de los actores relevantes, están llevando a cabo las siguientes acciones y medidas para fomentar la igualdad de género:

- Inclusión preceptiva de un módulo transversal sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres integrando la perspectiva de género en todas las fases de la programación e implementando medidas específicas de acción positiva.
- Realización de cursos formativos específicos para mujeres.
- Lenguaje no sexista en todos los textos y documentos elaborados en el proyecto, y exigencia de lenguaje no sexista a las entidades participantes en dicho proyecto.
- Diseño de cláusulas sociales para favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para incorporarlas a los procedimientos de contratación del proyecto.
- Favorecer en la medida de lo posible, una búsqueda de empleo a este colectivo.
- Discriminación positiva a favor de la mujer en el proceso de selección de beneficiarios en el proyecto.
- Puestos de trabajo asociados al proyecto ejercidos por mujeres.
- A la hora de difundir el proyecto, se han tenido en cuenta los horarios y espacios más frecuentados por mujeres.
- Difusión e información del proyecto a través de las Concejalías de Mujer y Empleo de los Ayuntamientos para favorecer la participación de mujeres en las acciones formativas.

- Asistencia del alumnado, profesorado y personal técnico del proyecto a jornadas sobre violencia de género.
- Inclusión de hombres en profesiones tradicionalmente feminizadas (por ejemplo, cursos de formación como Auxiliar de Ayuda a Domicilio).
- Inclusión de mujeres en profesiones tradicionalmente masculinizadas (por ejemplo, cursos de formación de Instalación de Energía Solar y Jardinería).
- Charlas sobre Igualdad de Género en las acciones formativas.
- Proyección de películas sobre la situación de la mujer en el trabajo, conciliación y vida laboral y familiar.

Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social.

Dentro de las medidas previstas y en proceso de los proyectos en marcha para favorecer el incremento en el empleo de los inmigrantes, y afianzar su integración en nuestra sociedad, podemos destacar las siguientes:

- Inclusión preceptiva de un módulo transversal sobre fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- Realización de talleres de habilidades sociales e igualdad de género dentro de este colectivo.
- Realización de cursos específicos para este colectivo.
- Realización de taller sobre orientación laboral en el que se informa sobre el acceso a nuevas tecnologías y su utilidad en la búsqueda de empleo.
- Tutorías individualizadas y seguimiento personalizado a los beneficiarios del proyecto, incluido según el caso, tras incorporarse a un puesto de trabajo.
- Fomento del Diálogo Social en cada una de las actividades realizadas a lo largo del proyecto.
- Contacto con Servicios Sociales Municipales y Concejalía de Inmigración para su derivación y seguimiento.
- Difusión e información del proyecto a través de los Servicios Sociales municipales de los ayuntamientos, así como de diferentes asociaciones, para fomentar la participación de personas inmigrantes en las acciones formativas.
- Formación complementaria en idioma español para las personas beneficiarias inmigrantes del proyecto, con una duración de 25 horas.
- Sesiones de Orientación Laboral y prácticas en empresas.
- Reuniones con asociaciones de ayuda al inmigrante y agentes socioeconómicos integrantes de los diversos Pactos Locales por el empleo, para diseñar un plan de acción de refuerzo de la inclusión social de este colectivo.
- Hacer hincapié, con las personas inmigrantes, en la importancia de los aspectos burocráticos (renovar la demanda de empleo, informarse en organismos oficiales competentes de su situación documental respecto a la residencia y autorización de trabajo, etc.).

- Formar grupos heterogéneos (nacionales y extranjeros) e introducir dinámicas para facilitar situaciones interpersonales que aumenten el conocimiento de culturas diferentes y ayuden a eliminar prejuicios.
- En la fase de prácticas el equipo técnico hace una importante labor de concienciación de las empresas para acoger a los beneficiarios no comunitarios. Además se priorizan los convenios con empresas que tienen la posibilidad de contratar a los participantes en las prácticas.

Acciones para la integración en el empleo de las minorías.

La integración en el empleo de las minorías étnicas es también un objetivo que se persigue dentro de los proyectos financiados por el FSE que forman parte de la DGCL. Para facilitar este objetivo, los proyectos financiados desarrollan las siguientes actuaciones:

- Inclusión preceptiva de un módulo transversal sobre fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- Realización de taller en capacidades básicas, capacidades laborales, según demanda de los beneficiarios.
- Realización de talleres de orientación laboral: Taller de búsqueda de empleo y nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo, según demanda de los beneficiarios.
- Lucha contra la discriminación en el mercado laboral.
- Implementación de medidas que favorezcan la creación de empleo estable y de calidad.
- Tutorías individualizadas y seguimiento personalizado a los beneficiarios, tanto en las entidades donde realizan las prácticas como, según el caso, tras su incorporación a un puesto de trabajo.
- Fomento del Diálogo Social e integración en la realización de actividades incluidas en el proyecto.
- Difusión e información del proyecto a través las Concejalías de Mujer y Empleo, Servicios Sociales, Agencias de Desarrollo Local, Servicios de Orientación para el Empleo, Asociaciones, etc., para favorecer la participación de personas en riesgo de exclusión social.
- Mesas, reuniones y colaboración con entidades de ayuda a minorías étnicas.
- Protocolo derivación con Servicios Sociales Municipales y participación equipos de base trabajadoras sociales de barrios en los que hay alta presencia población gitana.
- En la selección del alumnado se ha tenido en cuenta aquellas variables que dificultan el acceso al empleo de las minorías en colaboración con la Fundación Secretariado Gitano: datos socio-familiares como personas a cargo, reparto de responsabilidades familiares, dificultades de aprendizaje, disponibilidad de horarios... estos datos nos permiten adoptar medidas adecuadas que faciliten al alumnado su participación en los itinerarios.

Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

La tasa de desempleo entre las personas con discapacidad es más del doble de la que se da entre el resto de la población. Una de las características básicas de la población discapacitada es el alto índice de inactividad, especialmente entre las personas de mayor edad y las mujeres. Por todo ello y a través de la DGCL, los proyectos financiados por FSE emplean las siguientes actuaciones para favorecer a este colectivo:

- Realización de taller en habilidades sociales e igualdad de género impartido a todos los beneficiarios del proyecto.
- Realización de taller en capacidades básicas, capacidades laborales, según demanda de los beneficiarios.
- Realización de talleres de orientación laboral: Taller de búsqueda de empleo y Nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo, según demanda de los beneficiarios.
- Inclusión preceptiva de un módulo transversal sobre fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social.
- Tutorías individualizadas y seguimiento personalizado a los beneficiarios, tanto en las entidades donde realizan las prácticas como, según el caso, tras su incorporación a un puesto de trabajo.
- Adecuación de las instalaciones de formación profesional de los cursos a las necesidades de estas personas.
- Medidas para incentivar el fomento de empleo en el mercado laboral, sobre todo las que significan una primera oportunidad de inserción laboral.
- Contacto con Asociaciones de Persona con discapacidad para recopilar información y hacer más efectivas las actuaciones que forman parte del proyecto.
- Estudios realizados por determinados proyectos sobre la situación de la ciudad y el mercado laboral con respecto a los discapacitados.
- Constitución de una red de asociaciones para discapacitados para favorecer el intercambio de experiencias e incentivar al ámbito empresarial para la contratación de este colectivo por parte de algunas Entidades Beneficarias.
- Formación transversal en Empleo y Asesoramiento al autoempleo, así como en el manejo de Técnicas de Entrevista y Habilidades Sociales.
- Habilitación en el proyecto aprobado de una partida económica destinada a dietas o becas de asistencia a la formación y al periodo de prácticas, para las personas beneficiarias.
- Invitación al acto de inauguración a representantes de entidades empresariales y otros agentes socioeconómicos para mostrar paso a paso el proyecto y los resultados de inserción de anteriores.
- Formación en Lengua de signos española para personas con discapacidad sensorial en coordinación con la Universidad Popular.
- Coordinación con programa municipal de servicios sociales dirigido a personas con enfermedad mental.

- Información sobre los recursos existentes y bolsas de empleo específicas para personas con discapacidad.

Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

Dentro de los proyectos que forman parte del Eje 2 y TP 80, los beneficiarios han realizado diversas acciones innovadoras con respecto a actuaciones pasadas que mejoran el control y los objetivos finales obtenidos. Algunas de estas acciones innovadoras son las siguientes:

- Incorporación de estrategias para promover la corresponsabilidad de las personas beneficiarias con relación a su itinerario: desarrollo de una metodología de orientación laboral que contemple la participación activa de las personas en el mismo, mejorando el autoconocimiento y la autoestima.
- Establecimiento de un/a orientador/a laboral como tutor/a de referencia para todo el proceso.
- Formación específica de calidad, impartida por equipos docentes multidisciplinares.
- Creación de mecanismos de concentración local entre entidades sociales y económicas de la localidad que permitan establecer protocolos estandarizados de derivación de usuarios, y que constituyen una forma innovadora de abordar los problemas relativos al empleo.
- Creación de una formación matriz integral e integrada en la formación profesional ocupacional con un reconocimiento sociolaboral para la capacitación profesional.
- Creación de una formación o escuela puente entre la educación formal y no formal como incentivo al usuario del programa, a los participantes en la educación de adultos y, en última instancia, al empresario.
- Inclusión de un módulo formativo de contenido polivalente al inicio del itinerario formativo que permitirá a los alumnos adquirir habilidades sociolaborales o de ajuste laboral.
- Integración de materias transversales en los cursos de especialización de los itinerarios de formación específica, de manera que se adapten las materias a los sectores específicos de actuación.
- Utilización de las nuevas tecnologías para facilitar los procesos de búsqueda de empleo e inserción laboral y aplicación de las mismas al entorno sociolaboral.
- Creación de una red de intercambio de experiencias que reúna a las administraciones públicas, entidades sociales y económicas, y a los centros de acción social, para la canalización del conocimiento en torno al empleo y la inclusión social de las personas objetivo del proyecto.
- Creación de un servicio de asesoramiento jurídico laboral que atienda a los usuarios del proyecto sobre sus derechos, deberes y posibilidades de inserción sociolaboral y fomente la contratación estable de personas.

- Introducción de acciones específicas que favorezcan la política de empleo y la transferencia de la innovación ya experimentada en el proyecto a otros colectivos susceptibles de crear empleo.
- Capacitación de personas desempleadas en perfiles innovadores: Se imparten acciones formativas dirigidas a cualificar a personas desempleadas en dos perfiles muy innovadores, Asistentes Laborales para personas con discapacidad y Conserjería y Digitalización de documentos, que responden a demandas laborales existentes o que se van a generar a corto plazo por la evolución de la legislación o por la propia dinámica del mercado laboral.
- Horarios y lugar de impartición del proyecto: Facilitar en la medida de lo posible, la asistencia al curso a personas que por sus obligaciones familiares, su situación económica o por tener una discapacidad, les resulta más difícil participar en otras acciones formativas menos flexibles, adaptando la ubicación de los cursos y los horarios a las necesidades del alumnado participante.
- Realización de talleres de refuerzo académico (hábitos de lecto-escritura y ejercicios de cálculo matemático) y sesiones grupales de orientación sociolaboral, previos a los módulos de formación, como medios preparatorios y selectivos.
- Solicitar la colaboración de personas que han logrado con éxito sus objetivos laborales en anteriores y similares proyectos de inserción para compartir su vivencia con actuales beneficiarios/as de forma que sea más significativo el mensaje de ánimo para seguir el itinerario propuesto.
- Como medida de prevención del abandono prematuro y fomento de la conciliación de la vida familiar y laboral o formativa en este caso, se han adaptado los horarios, se ha mantenido un sistema de asesoramiento continuo sobre provisión de servicios disponibles de asistencia en general para las mujeres que lo precisen.
- Como medida de fomento de la participación de los usuarios se ha previsto que participen en la elaboración de la programación docente, aportando ideas sobre las temáticas que se puedan adaptar.
- Utilización Servicios SMS para comunicación alertas usuarios/as servicios de empleo del proyecto.
- Programación de la formación denominada Blended-learning, combinando las actividades docentes a distancia con las clase presenciales.
- Implementación Moodle. Formación para el empleo mediante competencias.
- Participación de familias y agentes implicadas en el desarrollo educativo de jóvenes. Resultados participación activa de 17 familias y derivaciones y coordinación múltiples recursos municipales.
- Realización de Talleres Pre-laborales.

3.3.- EJE 3

3.3.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (Agregado Eje 3).

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	840	1.260	2.100	840	1.260	2.100	3,50	24.000	36.000	60.000
3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	600
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	5	6,49	-	-	77
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	4	17,39	-	-	23
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	18	-	-	18	3,54	-	-	508
3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	20.102	30.154	50.256
3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.476
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	128
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	17	15	32	17	15	32	0,36	3.877	4.984	8.861
3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	668
3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.206
3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos	-	-	0	-	-	0		-	-	0

			públicos										
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	0	
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	1.022	1.801	2.823

Ayuda

por

grupos

destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías (Agregado Eje 3).

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	857	40,20	0,14	1.275	59,80	0,21	2.132	0,35	857	40,20	0,14	1.275	59,80	0,21	2.132	0,35
1.1. Total personas empleadas	21	52,50	0,98	19	47,50	0,89	40	1,88	21	52,50	0,98	19	47,50	0,89	40	1,88
Personas empleadas por cuenta propia	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
1.2. Total personas desempleadas	832	39,92	39,02	1.252	60,08	58,72	2.084	97,75	832	39,92	39,02	1.252	60,08	58,72	2.084	97,75
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	177	39,86	8,30	267	60,14	12,52	444	20,83	177	39,86	8,30	267	60,14	12,52	444	20,83
1.3. Total personas inactivas	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38

Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	85	39,72	3,99	129	60,28	6,05	214	10,04	85	39,72	3,99	129	60,28	6,05	214	10,04
2.2. Personas entre 25 y 54 años	677	40,30	31,75	1.003	59,70	47,05	1.680	78,80	677	40,30	31,75	1.003	59,70	47,05	1.680	78,80
2.3 Personas >54 años	95	39,92	4,46	143	60,08	6,71	238	11,16	95	39,92	4,46	143	60,08	6,71	238	11,16
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	25	49,02	0,00	26	50,98	0,00	51	0,01	25	49,02	0,00	26	50,98	0,00	51	0,01
3.1. Inmigrantes	9	47,37	0,42	10	52,63	0,47	19	0,89	9	47,37	0,42	10	52,63	0,47	19	0,89
3.2. Minorías	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
3.3. Personas con discapacidad	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38
3.4. Con personas en situación de dependencia a	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38

su cargo																	
3.5. Otras personas desfavorecidas	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	
4. Desagregación según su nivel educativo	857	40,20	0,14	1.275	59,80	0,21	2.132	0,35	857	40,20	0,14	1.275	59,80	0,21	2.132	0,35	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	4	50,00	0,19	4	50,00	0,19	8	0,38	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	414	39,85	19,42	625	60,15	29,32	1.039	48,73	414	39,85	19,42	625	60,15	29,32	1.039	48,73	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	435	40,39	20,40	642	59,61	30,11	1.077	50,52	435	40,39	20,40	642	59,61	30,11	1.077	50,52	

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

CSIC.

Durante el año 2008, el CSIC ha ejecutado las siguientes ayudas dentro del EJE 3 Tema Prioritario 74:

- Formación de personal investigador. En esta actuación se persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación de personal investigador (con título de Doctor). Se incluyen costes de retribución salarial y cuota patronal (sin incluir el mes de diciembre) de aquellos doctores de la convocatoria JAE-Doc 2007.
- Formación de personal técnico de investigación. Esta actuación pretende la formación ligada al puesto de trabajo, mediante la contratación de personal técnico de investigación. Durante el ejercicio 2008, no se ejecutó gasto de personal técnico; no obstante, durante el ejercicio 2009 sí que se han ejecutado costes de personal ligado a la convocatoria JAE-Tec 2008.
- JAE-PreDoc. Formación de becarios pre-doctorales. La actuación tiene como objetivo la formación ligada al puesto de trabajo mediante la concesión de becas predoctorales. Durante el ejercicio 2008, se han ejecutado costes relativos a esta ayuda; no obstante, a pesar de no haberse incluido en este informe anual los gastos inherentes a las convocatorias JAE-Predoc 2007 y JAE-Predoc 2008, estos gastos serán incluidos dichos gastos en futuros informes.

Los datos de ejecución del CSIC, distribuidos por tema prioritario y región son los que siguen:

Eje /Tema Prioritario/Región		Año 2008			Acumulado a 31/12/2008			Previsiones 2007 - 2013	
		FSE	%	% s/Previsto	FSE	%	% s/Previsto	FSE	%
Eje 3									
TP. 74	Desarrollar el potencial humano en el ámbito de la Investigación e Innovación								
	ANDALUCIA	112.506,92			112.506,92			9.036.918	
	EXTREMADURA							148.639	
	CASTILLA LA MANCHA							234.856	
	GALICIA	9.280,82			9.280,82			1.694.543	
	ASTURIAS	-			-			391.618	
	MURCIA	-			-			214.103	
	ARAGON	26.828,00			26.828,00			352.715	
	BALEARES	52.169,23			52.169,23			417.596	
	CANTABRIA							207.235	

CATALUÑA	153.897,60			153.897,60			3.665.490	
MADRID	262.930,93			262.930,93			5.155.138	
NAVARRA							75.932	
LA RIOJA							59.226	
PAIS VASCO							285.636	
CANARIAS							337.210	
CASTILLA Y LEON	28.037,80			28.037,80			1.046.458	
COMUNIDAD VALENCIANA	87.438,14			87.438,14			3.254.283	
TOTAL	733.089,44			733.089,44			26.577.596	

3.4. EJE 4

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

Los objetivos que se persiguen con la cooperación transnacional son:

- a.- estimular el intercambio de información, experiencias, resultados y buenas prácticas, así como de métodos prácticos y técnicos
- b.- maximizar el valor añadido de la puesta en común de experiencias y de know-how, así como el desarrollo de nuevos enfoques.
- c.- reforzar las relaciones interculturales, estimulando nuevas ideas que motivan la innovación.
- d.- desarrollar una comprensión mutua que facilite la cohesión y sostenibilidad en la UE.

Actividad:

Jornada transnacional en Madrid, celebrada el 22 de mayo. Traducción al inglés de la Propuesta de Cooperación Transnacional e Interregional, con el fin de facilitar la búsqueda de socios.

El gasto efectivamente pagado en la anualidad 2008 es 521,77 €, lo que supone un 6,94 % de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACIÓN.

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia

Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes nacionales para inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

En el caso concreto del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, los temas prioritarios en los que el FSE va a centrar los objetivos específicos y las actuaciones relacionadas con las directrices de empleo y el PNR son los siguientes:

- Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones”, coherentes con la directriz de empleo 21, “Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo”.
- Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, coherentes con la directriz de empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del Programa Nacional de Reformas de España (PNR), relativo al “Mercado de trabajo”.

En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del FSE), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con la directriz de empleo 24, “Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”.

Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con la directriz de empleo 23, “Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el eje 3 del PNR sobre “Aumento y mejora del capital humano”.

B) Contribución del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:

1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.
2. Garantizar recursos económicos mínimos.
3. Alcanzar una educación de calidad con equidad.
4. Apoyar la integración social de los inmigrantes.
5. Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al FSE la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, el FSE deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación.

Los Fondos Estructurales y, en especial el FSE, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del FSE en el cumplimiento de sus objetivos: “La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo (FSE), es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo”.

Los objetivos generales del FSE en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

- Pleno empleo
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Desarrollo sostenible
- Cohesión económica y social

La estrategia del FSE en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores, que se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del FSE para el período 2007 - 2013.

De ellos, cabe destacar el Eje 2 de esta estrategia “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”. Es en el que, esencialmente, se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en los 19 Programas Operativos regionales, y en los 3 Programas Operativos Plurirregionales, Lucha contra la Discriminación, Adaptabilidad y Empleo, y Asistencia Técnica, que configuran la programación del FSE en España para el período 2007 - 2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del FSE para el período 2007 - 2013 va a tener en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de “Fomento de la no discriminación y la inclusión social”, que contribuye al objetivo 1 del PNAIN.

Por lo tanto el “fomento de la no discriminación y la inclusión social” es un objetivo presente en todos los programas del FSE, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

En cuanto al Eje 3, “Aumento y mejora del capital humano”, apoya claramente el objetivo 3 del PNAIN, “Alcanzar una educación de calidad con equidad”. Este eje, presente en varios de los Programas Operativos Regionales, está asimismo presente en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, siendo su objetivo en el eje 3 la creación y mejora de los mecanismos en los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a la demanda de trabajo, así como la promoción de la formación continua, y el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica, especialmente dedicado al Eje 4, “Cooperación transnacional e interregional”, se van a desarrollar una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

Red Euroma, liderada por España a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo con la colaboración de la Fundación Secretariado General Gitano en calidad, al mismo tiempo, de Secretaría Técnica de la red y transmisora de buenas prácticas relacionadas con la inserción laboral de personas de etnia gitana. <http://www.euromanet.eu>. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana.

Red sobre Ex - reclusos/as, liderada por Alemania, en la que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la

Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex reclusas.

Red de Mainstreaming de Género, liderada por Portugal. La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del FSE. Los objetivos de esta Red coincide con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre “mujeres”.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y a los objetivos comunitarios de empleo en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.

A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, “crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del FSE del eje 2, “Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

Las acciones del FSE del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (Más y mejores empleos), alineándose a la medida 3.1 (Atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 (Ayudar a mantener una población activa sana) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al I Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el

ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido. Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONG's, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

B) Educación y Formación.

Las directrices de empleo 23 (acrecentar y mejorar la inversión en capital humano) y 24 (adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. Como ya se indicó en el capítulo 4.1, el eje 3 del FSE (aumento y mejora del capital humano), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, dan cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Además de este eje, presente en la mayoría de los Programas Operativos Regionales, es importante destacar que el programa operativo plurirregional de Adaptabilidad y Empleo, contempla entre sus objetivos la mejora de la educación relación con el empleo.

La estrategia del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo se ha diseñado en coherencia con las prioridades comunitarias y nacionales. Esto es, con la Estrategia Revisada de Lisboa sobre crecimiento y empleo; las Orientaciones Estratégicas Comunitarias articuladas en torno a tres grandes objetivos; el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio 2006, relativo al FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio 2006, relativo al Fondo Social Europeo y el Programa Nacional de Reformas.

Con objeto de cumplir con la Estrategia Revisada de Lisboa de "transformar la economía europea, basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social", el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2010, dos grandes objetivos para la cohesión social y el desarrollo sostenido: converger plenamente con Europa en renta per cápita y alcanzar la tasa de empleo de la Unión (70%).

Para lograr ambos objetivos el PNR, a través de su Eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, va a contribuir a establecer y mejorar las bases de los sistemas de formación y cualificación profesional, instrumentos vitales para la creación del necesario capital humano. Marca como objetivo prioritario, entre otros, reducir a la mitad (hasta el 15%) la tasa de abandono escolar prematuro. El Eje 6 del PNR, “Mercado de trabajo y diálogo social”, nos va a permitir acercarnos a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo del conjunto de la Unión, mejorando la tasa global de empleo hasta el 70% a 2013, aumentando la tasa de empleo femenino hasta el 57%, reduciendo la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% y disminuyendo la siniestralidad laboral en un 15%.

Por su parte, consecuentemente con esta estrategia nacional, que a su vez emana de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 y de la Estrategia Europea para el Empleo, el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) establece unas prioridades de actuación del FSE para los próximos 7 años, que el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo adopta como objetivos generales. A saber:

Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora del empleo estable y de calidad, así como la contratación indefinida.

Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, las mujeres, los parados de larga duración, los inmigrantes, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Aumentar y mejorar el capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las mujeres, y su posición en los sectores de I+D, así como la lucha contra el abandono escolar.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

A la fecha de presentación del informe anual de ejecución 2008 los Organismos Intermedios han introducido los datos de ejecución en la aplicación informática pero no han podido certificar gasto a la espera de la realización de las verificaciones correspondientes.

En este punto del informe se muestran las previsiones de ejecución de los Organismos intermedios para la anualidad 2008 e información adelantada de la previsión de la anualidad 2009, a efectos de valorar el cumplimiento de la Regla N+2.

Previsiones de ejecución P.O. de Adaptabilidad y Empleo							
Eje	Objetivo	Compromiso 2007	Anticipo (7,5%)	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2008	% Cumplimiento compromiso 2008	Previsión de certificación ayuda FSE. Gastos pagados a 31-12-2009	% Cumplimiento compromiso 2009
1	Convergencia	297.089.004	106.689.393	222.562.368,88	264,31%	164.101.679,82	400,33%
2				447.221.830,00		229.086.971,83	
3				7.847.254,17		8.724.633,63	
4				417,42			
5				909.954,63		2.192.729,02	
Total				678.541.825,10		404.106.014,30	
1	Competitividad	401.594.644	215.916.701	144.706.579,91	169,49%	95.611.453,30	227,25%
2				316.404.998,67		129.151.626,99	
3				3.399.914,71		6.184.637	
4							
5				250.754,58		1.003.768,15	
Total				464.762.247,87		231.951.485,82	

	31/12/2008			31/12/2009		
	Convergencia	Competitividad	Total	Convergencia	Competitividad	Total
SPEE						
Eje 1	214.921.187,00	140.393.175,00	355.314.362,00	108.601.073,00	57.154.501,00	165.755.574,00
Eje 2	447.171.830,00	316.109.673,00	763.281.503,00	226.676.247,00	126.311.492,00	352.987.739,00
Eje 3	1.379.554,00	914.579,00	2.294.133,00	696.751,00	370.628,00	1.067.379,00
Total	663.472.571,00	457.417.427,00	1.120.889.998,00	335.974.071,00	183.836.621,00	519.810.692,00
INCYDE						
Eje 1	298.723,47	20.916,28	319.639,75	2.800.000,00	1.560.000,00	4.360.000,00
Eje 5	177.855,54	19.086,18	196.941,72	280.000,00	120.000,00	400.000,00
F. Biodiversidad						
Eje 1						
Eje 5	121.408,86	57.713,70	179.122,56	290.606,56	137.502,66	428.109,22
Consejo Sup. Cámaras						
Eje 1	1.722.659,45	1.081.107,89	2.803.767,34	6.384.629,00	2.785.107,91	9.169.736,91
Eje 5	51.984,42	25.685,41	77.669,83	361.461,08	178.597,31	540.058,39
CSIC						
Eje 3	121787,74	611301,7	733089,44	1047378,96	2394147,4	3441526,36
DG Soc. de la Inform.						
Eje 1				24919129,33	27320533,71	52239663,04
Eje 5				241968,71	246999,55	488968,26
Gernaival						
Eje 1	654.375,00	294.948,00	949.323,00	8.000.000,00	1.100.000,00	9.100.000,00
Eje 5	332.086,00	91.914,00	424.000,00	400.000,00	55.000,00	455.000,00

DG Formación Prof.						
Eje 3	6.345.912,43	1.874.034,01	8.219.946,44	6.980.503,67	3.419.861,98	10.400.365,65
Eje 5	33.107,90	43.364,20	76.472,10	36.418,69	47.700,61	84.119,30
Jovellanos						
Eje 1	619.662,55		619.662,55	1.200.000,00		1.200.000,00
Eje 4	417,42		417,42			0,00
Eje 5	31.813,08		31.813,08	45.000,00		45.000,00
Desarrollo Rural						
Eje 1			0,00	3.660.000,00	1.350.000,00	5.010.000,00
Eje 5			0,00	51.000,00	19.000,00	70.000,00
Ciudadanía Exterior						
Eje 2	50.000,00	295.325,67	345.325,67	55.000,00	229.726,40	284.726,40
Eje 5				2.500,00	12.500,00	15.000,00
ISM						
Eje 1	2.031.020,93	1.787.441,57	3.818.462,50	2.114.292,79	1.860.726,68	3.975.019,47
EOI						
Eje 1	2.314.740,48	1.128.991,17	3.443.731,65	6.422.555,00	2.480.584,00	8.903.139,00
Eje 5	161.698,83	82.040,70	243.739,53	480.989,00	185.773,00	666.762,00
MAP						
Eje 2				2.355.724,83	2.610.408,59	4.966.133,42
Eje 5				2.784,98	695,02	3.480,00

6. ASISTENCIA TÉCNICA.

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.

Respecto al Eje prioritario nº5 (Asistencia Técnica), la Fundación Biodiversidad ejecuta operaciones correspondientes a las categorías de gasto 85 y 86, de “Preparación, ejecución, seguimiento e inspección” y “Evaluación y estudios; información y comunicación”, respectivamente.

Los indicadores de la anualidad 2008 correspondientes a este Eje se pondrán a disposición de la Autoridad de Gestión en el momento en el que se produzca la certificación de los gastos a través de FSE2007.

En el contexto de esta prioridad, se han desarrollado los siguientes trabajos en relación con la gestión del programa:

- Puesta en uso, adaptación y mejora de los sistemas de gestión y control (Manual Interno de Procesos y Procedimientos de Gestión)
- Diseño de las herramientas y los dispositivos para garantizar la adecuada ejecución por parte de los beneficiarios, como: Manual de Gestión de Proyectos para uso de los beneficiarios, asignación de técnicos tutores a disposición de los mismos, etc.
- Tareas de seguimiento de las operaciones: diseño de las herramientas para la recogida de datos de los beneficiarios; visitas y reuniones de seguimiento
- Tareas de verificación de las operaciones, incluidas verificaciones sobre el terreno
- Consolidación del equipo de trabajo
- Contratación de una Asistencia Técnica para la Gestión, Seguimiento y Control del programa
- Lanzamiento de la convocatoria para el diseño de una herramienta informática de gestión

Para ello se ha contado con los siguientes recursos humanos:

Un equipo de Asistencia Técnica externa

Un equipo de personal propio de trabajo compuesto por:

5 técnicos y una persona administrativa, todos ellos con una dedicación completa al programa

4 personas de diversas categorías con una dedicación parcial al programa

FUNDACIÓN INCYDE.

La Fundación INCYDE a lo largo del año 2008 ha ejecutado las siguientes actuaciones en asistencia técnica:

- La publicidad Institucional de los distintos programas del Fondo Social Europeo.-
- La asistencia técnica está concebida como un instrumento orientado a la potenciación de los programas de iniciativas empresariales.

Este apoyo se realiza de la siguiente manera:

- Definición de perfiles de participantes en las iniciativas empresariales.
- Mejora de Metodologías y Contenidos de las acciones formativas que se aplican al Plan.
- Asistencias técnicas sobre el seguimiento de los efectos del Plan formativo, sobre la generación de empleo y refuerzo de empresas.
- Estudios e informes dirigidos al apoyo, seguimiento y evaluación de los programas desarrollados por comunidades Autónomas.
- Actividades de información y publicidad global del PO.
- Asistencia para el apoyo al conocimiento, análisis y difusión sobre los nuevos yacimientos de empleo.

FUNDACIÓN EOI.

La mayoría de la actividad de la Asistencia técnica se ha centrado en la creación y delimitación de funciones del Organismo Intermedio. Esto se ha plasmado en un Manual de Gestión y Verificación aprobado por la IGAE sin ningún tipo de salvedad.

El Organismo Intermedio ha estado adecuando la contabilidad a las exigencias del nuevo P.O. También se ha procedido a rediseñar los baremos de selección de alumnos/as, introduciendo las exigencias transversales; los distintos cuadros de seguimiento de personas asistentes a las actuaciones y las nuevas fichas de inscripción de las mismas. En general este año se ha centrado en la adecuación de los procesos de todo tipo a las nuevas necesidades del P.O.

Asimismo, la EOI ha procedido a verificar las actuaciones realizadas a través de unos auditores externos que han validado la adecuación del programa de verificación a las exigencias del artículo 13. Por las fechas en que se ha realizado la verificación ésta tendrá que incluirse en la anualidad del año 2009.

DIRECCIÓN GENERAL CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

El Organismo Intermedio DGCEE, participa en el período 2007-2013 en el Programa Operativo “ADAPTABILIDAD Y EMPLEO” en los Ejes que se explicitan:

En el Eje 5 Convergencia y en el Eje 5 Competitividad: Asistencia Técnica (categoría de gasto 85).

Substancialmente, se implementarán Acciones de consultoría y asistencia, considerándose en este supuesto el término “operación” como cada una de las

actuaciones que se realicen para llevar a cabo las actividades señaladas (la operación podría estar compuesta por uno o varios contratos).

El objeto de los contratos estará constituido por la prestación por parte del adjudicatario de los servicios profesionales de consultoría y asistencia a la Dirección General de Emigración para la gestión como Organismo Intermedio del PO Adaptabilidad y Empleo del FSE 2007-2013.

Entre otras tareas, los trabajos a desarrollar por la empresa/s adjudicataria/s, serán:

- Verificaciones administrativas de la totalidad de los gastos contraídos por los beneficiarios en la gestión de los Programas de Jóvenes y de Mujeres.
- Apoyo en las relaciones con los beneficiarios derivadas del proceso de verificaciones de los proyectos.
- Comprobación de la realidad y la correcta ejecución de las acciones desarrolladas por los beneficiarios: verificaciones sobre el terreno de proyectos.

En este Eje de Asistencia Técnica, las actividades que se proyectan realizar se ejecutarán mediante la contratación de empresas especializadas, ajustándose la antedicha contratación a las pautas establecidas por la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (BOE núm. 261 de 31-10-2007).

Desde el inicio de la ejecución del programa operativo, junio de 2007 hasta 31-12-2008, la DGCEE no imputa gasto alguno en este eje.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL.

Durante la anualidad 2008 se han realizado las siguientes actuaciones dirigidas al lanzamiento y puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas y a, su posterior, gestión, seguimiento y control:

- Revisión y ampliación de los contenidos de los manuales de procedimientos de gestión y control de Fondos Europeos y FSE. La contratación ascendió a 6.960,00€, de los cuales 3.480,00€ corresponden a gasto imputable al FSE.
- Soporte para el servicio de desarrollo de una guía de gestión dirigida a los beneficiarios finales de los Fondos FEDER y FSE gestionados por el MAP como organismo intermedio. Esta Guía recoge el papel de las entidades locales como beneficiarias de Ayuda FSE, identificando las funciones y responsabilidades derivadas de ello. La contratación ascendió a 17.800,00€, de los cuales el 50%, 8.900,00€ corresponden a gasto imputable al FSE. Está previsto la finalización de los trabajos en el primer mes de 2009.
- Servicio de soporte telefónico para la utilización de la aplicación informática MAP-FSE 2007, gestión de las certificaciones de gasto y seguimiento de los proyectos cofinanciados por el FSE dentro del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo". La contratación ascendió a 20.416,00€. Está previsto la finalización de los trabajos en 2009.
- Contratación servicio realización funciones de Dirección General Cooperación Local como Organismo intermedio en programas operativos regionales así

como plurirregional "Adaptabilidad y empleo" Lote 1 FSE. Se inicia la contratación por un importe de licitación de 809.865,00€. En agosto de 2008 se realizó la publicación previa en el DOUE.

En resumen, el gasto ejecutado a 31 de diciembre de 2008 en FSE asciende a 3.480,00€, y la previsión estimada durante el 2009 asciende a 291.125,94€.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se ha contratado una empresa de Asistencia Técnica para el "apoyo en la gestión, seguimiento y control de las actuaciones realizadas en los Programas Operativos cofinanciados por el Fondo Social Europeo".

Dado que el contrato se suscribió para realizar tales funciones en los Programas Operativos pertenecientes a los dos periodos de programación, se ha imputado al P.O. "Adaptabilidad y Empleo" un 50% del coste total a cada uno de los dos periodos

Se ha imputado así mismo el 50% de los haberes del personal funcionario asignado a la Unidad de Gestión de F.S.E.

Se ha llevado a cabo una evaluación del Programa PROA, de la cual se ha dado información en el capítulo 2, si bien no se imputan gastos derivados de esta actuación.

Se han realizado diversos materiales de información y publicidad de los que se informa en el punto 7.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL.

La Gerencia del Sector Naval tiene presentados al programa operativo dos actuaciones que se enmarcan en las categorías 85,"Preparación, implementación, seguimiento y control" y 86," Evaluación, estudios, información y comunicación".

Con el objeto de garantizar una adecuada gestión de las actuaciones de formación incluidas en el Eje 1, la GSCN lleva a cabo, en la categoría 85, entre otras, las siguientes acciones:

- Elaboración de Convocatorias y procedimientos internos de gestión de las ayudas a la formación en el sector naval.
- Elaboración de normas y procedimientos que tienen que seguir las empresas, entidades colaboradoras y entidades de formación para la solicitud, realización y liquidación, en su caso, de las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.
- Elaboración de Convenios de Colaboración "tipo" para regular el funcionamiento entre las distintas entidades colaboradoras y la GSCN.
- Realización de informes especiales de control económico de costes de las acciones formativas de la Industria Naval.

- Realización de actuaciones de evaluación y control técnico de las acciones de formación realizadas dentro del Eje 1 del PO.

Las actuaciones incluidas en esta categoría son realizadas por:

- El personal propio de la GSCN.
- Entidades Externas
- Personal colaborador de la GSCN.

En particular, los informes de control económico de costes de las acciones formativas del Eje 1 del PO, han sido realizados por la UTE-Audalia, Auditores Externos que han sido contratados directamente por la GSCN.

Las actividades de evaluación y control técnico de las acciones de formación realizadas dentro del Eje 1 del PO, son realizadas principalmente por personal colaborador de la GSCN.

Con el objeto de difundir y dar visibilidad a las actuaciones del PO, así como para lograr un buen seguimiento y control del mismo, la GSCN lleva a cabo, entre otras, en la categoría 86, las siguientes acciones:

- Organización de Seminarios, Jornadas y Reuniones con las Empresas, entidades colaboradoras y Centros de Formación para la difusión del Programa Operativo 2007-2013.
- Realización de evaluaciones externas.
- Adaptación de la aplicación informática actualmente en funcionamiento SGA (Sistema de Gestión de Ayudas) con el objeto de que todo el sistema de solicitud de ayudas, comunicación de cursos, control y seguimiento de los mismos se pueda realizar íntegramente a través de Internet.

Se han realizado las siguientes presentaciones del nuevo PO: cuatro presentaciones en Madrid, con los principales promotores de la industria auxiliar, los astilleros privados y los astilleros públicos, y en Murcia, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco, con los principales promotores y numerosas empresas (gasto incluido en el concepto Personal de la categoría 85)

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

- Objetivos:

a.- asegurar la calidad y eficacia de la intervención.

b.- garantizar la transparencia de las intervenciones informando a la opinión pública, beneficiarios potenciales y finales, entidades públicas, organizaciones profesionales, sindicatos y empresarios, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos

c.- aplicar las medidas I+C: divulgación inicial mediante la publicación del contenido de las intervenciones, a los solicitantes interesados, de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo (web: www.centrojovellanos.com; carteles de información, comunicación y publicidad del Programa Operativo cofinanciado por el FSE).

- Ámbito territorial

Actividades de asistencia técnica para la ejecución de acciones formativas en materia de seguridad y medioambiente dirigida a trabajadores/as ocupados/as que residan en regiones de convergencia y phasing-out.

- Tipos de operaciones:

- Asistencia técnica para la elaboración del manual de procedimientos
- Asesoramiento con la consultoría de asesores KPMG, celebrada en su sede de Oviedo el 29 de octubre y el 14 de noviembre.
- Reunión para solventar dudas sobre aspectos de la gestión del POP, celebrada el 4 de abril.
- Auditoría externa para la verificación de las operaciones
- Diseño y puesta en marcha de sistemas informáticos de gestión, seguimiento y evaluación
- Aplicación informática desarrollada por la empresa de ingeniería informática, Information Binary Dos
- Asistencia a Comités de Comités de Seguimiento
- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, celebrado el 25 de febrero 2008.
- Reunión sobre Evaluación Continua FSE 2007-2013, celebrada el 27 de febrero.
- Reunión informe anual 2007, celebrada el 28 de mayo.
- Presentación FSE 2007, celebrada 10 de noviembre.
- Primer foro Fondo Social Europeo, celebrada los días 24 y 25 de noviembre.
- Plan de control, celebrado del 5 al 9 de octubre.

- Actividades de gestión, seguimiento y control

El Centro Jovellanos, al no tener autonomía financiera, funcional y orgánica, con respecto a la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, al tratarse de un centro más de la misma y, dada la intervención directa de los órganos centrales de la Sociedad en cuanto a la gestión, control y seguimiento de los actos administrativos y operativos del Centro, traslada al eje 5 Asistencia Técnica un cómputo proporcional de su coste.

El gasto efectivamente pagado en la anualidad 2008 es 27.979,70 €, lo que supone un 8,02 % de ejecución con respecto al presupuesto total adjudicado para el periodo 2007-2013.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje 5.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	34	100,00	34	3.400,00	1
A5	85	1	38 - Nº Acciones	68	100,00	68	3.400,00	2
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	9
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	7

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	38 - Nº Acciones	39	100,00	39		0
C5	85	1	38 - Nº Acciones	37	100,00	37	3.700,00	1

C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	5
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	3

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2008 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2008		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	38 - N° Acciones	178	100,00	178	4.450,00	4
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	24

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

7.1. Medidas adoptadas en materia de información y publicidad sobre el P.O., con ejemplos de mejores prácticas y poniendo de relieve los acontecimientos importantes

En el presente informe se da cuenta de las actividades que en materia de información y publicidad se han llevado a cabo durante los ejercicios 2007 y 2008, dado que el Plan de Comunicación relativo al PO de Adaptabilidad y Empleo, no fue declarado “aceptado” por la Comisión hasta el pasado 24 de septiembre de 2008 y que el informe relativo a 2007 no incorporó todo lo realizado en esta materia.

En cumplimiento de dicho Plan, los Organismos Intermedios han ejecutado las medidas de Información y Comunicación que se citan a continuación de acuerdo con las líneas de acción previstas en el Plan.

Este Plan de Comunicación se compone de 25 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, cuyos **destinatarios** son los potenciales beneficiarios de la ayuda del Fondo, los beneficiarios, los potenciales participantes en las acciones y la ciudadanía en general, a alcanzar mediante **9 líneas de acción**.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIALES BENEFICIARIOS

1. DAR A CONOCER LAS OPORTUNIDADES FINANCIERAS QUE OFRECE EL PO.

1. EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO.

La **UAFSE**, con ocasión del año europeo de igualdad de oportunidades, en 2007, hizo un tríptico divulgativo, vinculado a la igualdad en el empleo, además de elaborar diversos productos de merchandising, para difundir el FSE: cuadernos (incluyendo la frase de valor añadido publicitando el FSE, en las lenguas oficiales); bolígrafos, bolsas, pósteres, etc., difundiendo en el arranque del periodo las prioridades del FSE.

Asimismo ha editado un compendio de la normativa comunitaria y nacional de aplicación en la gestión del FSE en el periodo 2007-2013 a través de la publicación “El FSE: Textos legales”.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** ha elaborado y distribuido folletos dirigidos a beneficiarios potenciales, para la difusión y el conocimiento de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Como ejemplo se incluyen las carátulas de diversos modelos que se han hecho llegar a sus destinatarios en los dos ejercicios de referencia.

La **Dirección General de Cooperación Económica Local** ha editado un folleto “Ayudas del Ministerio de Administraciones Públicas, procedentes de presupuestos generales del Estado y de la Unión Europea a las Entidades Locales”: 530 ejemplares en tres idiomas (Español, Inglés y Francés). También ha hecho carteles publicitarios, dípticos y folletos, artículos de papelería (bolígrafos, cuadernos, etc.) logotipos, rótulos y placas identificativas.

La **Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación**, elaboró unas libretas con un encarte desplegable del Programa Operativo además de unas libretas y carteles-calendario del año 2009.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha elaborado dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el PO, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados, etc.

La **Fundación Biodiversidad (FB)** ha realizado folletos, pósteres, enaras, USB, carpetas, bolígrafos, lápices y cuadernos relativos al Programa empleaverde.

La **Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa** ha hecho folletos y documentación, divulgativos del Fondo Social Europeo.

La **Gerencia del Sector Naval** ha confeccionado un Manual de Información y Publicidad para el beneficiario en el que se destacan las obligaciones que tienen que asumir en materia de información y publicidad de fondos europeos.

El **Instituto Social de la Marina**, ha realizado material didáctico dirigido al personal afectado por la gestión de la formación y la cofinanciación, e impartió el curso de “Formación Profesional Marítima y Sanitaria”, incorporando en él con especial hincapié la presentación del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” y FSE.

2. CELEBRACIÓN DE REUNIONES INFORMATIVAS Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA.

En 2007, la **UAFSE** organizó en Madrid una jornada formativa sobre "La interpretación de los nuevos reglamentos 2007-2013", dirigida a los distintos representantes que toman parte activa en el desarrollo de los programas operativos del FSE así como al personal de la Unidad, con el triple objetivo de aclarar las modificaciones introducidas por la nueva reglamentación comunitaria en el ámbito del FSE, repasar los problemas planteados en el periodo anterior y presentar las novedades del borrador de normas de gastos elegibles.

Y en 2008 se llevó a cabo una presentación de la aplicación informática FSE 2007, tanto al personal de la UAFSE como al de los organismos intermediarios que gestionan el FSE en sus correspondientes entidades.

La **Dirección General de Cooperación Económica Local** ha celebrado dos jornadas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) relativas al Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013 y, en concreto, a las ayudas europeas destinadas a las entidades locales. También ha escrito correos electrónicos y ha realizado actividades de atención telefónica y al público y entrevistas radiofónicas. Por otra parte ha celebrado presentaciones y jornadas así como diversas actividades informativas en distintas entidades públicas, charlas y reuniones.

La **Dirección General de Desarrollo Rural** ha organizado jornadas y seminarios específicos y correos electrónicos que contribuyan al conocimiento y las posibilidades que ofrece el Fondo Social Europeo.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha hecho un mailing anual dirigido a empresas relacionadas con los ámbitos de seguridad y medio ambiente, anticipando la relación de la oferta formativa prevista para el periodo de referencia. Asimismo, ha hecho labores divulgativas específicas a los agentes sociales con presencia en los sectores de seguridad y medio ambiente.

El Servicio de Jóvenes y Mujeres de la Subdirección General de Prestaciones Sociales de la **Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior** ofrece una información puntual a las peticiones formuladas, tanto escritas como telefónicas, sobre aspectos concretos de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

La **Fundación Biodiversidad** ha celebrado un acto de lanzamiento del Programa empleaverde así como numerosas reuniones en la sede de la FB en las cuales, se ha atendido a entidades interesadas en presentar proyectos al Programa empleaverde que expresamente han solicitado información adicional y personalizada al personal de la FB. También se ha creado una dirección de correo electrónico y una línea de teléfono específicas para el Programa empleaverde a través de las cuales

se han atendido de forma individualizada todas las dudas y demás cuestiones relativas al mismo.

La **Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa** ha hecho difusión a través de mailing, carteles, tabloneros de anuncio y noticias de diferentes instituciones y de todas las Cámaras de España.

La **Gerencia del Sector Naval** ha celebrado diferentes presentaciones, del nuevo PO, explicando las diferencias, nuevos requerimientos en materia documental, nuevos porcentajes de cofinanciación y nuevos reglamentos, con los promotores, empresas y centros de formación en las comunidades autónomas de Madrid, Murcia, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco.

3. INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La **UAFSE** difundió en prensa nacional y revistas económicas la celebración de los eventos de lanzamiento de programación española y el I Foro de Empleo.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** ha hecho una campaña desarrollada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo en diversos medios de radio, prensa, Internet y vallas publicitarias.

La **Dirección General de Cooperación Económica Local** ha difundido una noticia en periódicos de tirada nacional y colgada en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es). A través de esta web ha realizado 29 acciones informativas y publicitarias. También ha hecho notas de prensa, entrevistas y publicidad radiofónica.

La **Dirección General de Desarrollo Rural** ha divulgado noticias de prensa como lanzamiento de la normativa de bases reguladoras, estando prevista a medio plazo la continuación en la información sobre convocatorias y requisitos de gestión.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha publicitado el Programa en la prensa escrita, a través de la revista del Consejo y los medios de comunicación.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** realizó la inserción anual de un anuncio en prensa nacional y regional con la relación de operaciones programadas en la oferta formativa del periodo de referencia.

La **Fundación Biodiversidad (FB)** ha publicado diversas notas de prensa y anuncios en prensa nacional, local y sectorial relativos novedades y otros aspectos del Programa empleaverde.

La **Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa** ha hecho difusión a través de artículos y de la publicidad (anuncios) en los medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como a través de cuñas de radio, nacional y local. También ha realizado publicidad institucional para la difusión del PO a través de los Departamentos de Comunicación de las Cámaras y de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa, con las revistas que editan y distribuyen cada una de ellas a todos sus electores. Estamos hablando de medio centenar de revistas y de miles de electos.

4. DIFUSIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La **UAFSE**, ha creado una página web, que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación, donde se vuelcan noticias relacionadas con el FSE, se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** tiene una web en la que se incluye, para el conocimiento y difusión entre los usuarios de la página, en todos los apartados referidos a las distintas acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, la mención expresa a su cofinanciación, con la inclusión del anagrama de la Unión Europea. Esta página es objeto de actualización continua, incluyéndose las novedades y cambios normativos conforme se producen. Igualmente, se van a incluir en la misma todos los documentos e informaciones relevantes para la gestión y ejecución del Programa Operativo.

La **Dirección General de Cooperación Económica Local** cuelga toda la información generada en la Web del Ministerio de Administraciones Públicas: www.map.es. Además dispone de una aplicación informática de certificación del gasto y seguimiento de ejecución, cuyos usuarios son los beneficiarios de las ayudas denominada "Aplicación informática de certificaciones MAP-FSE 2007" (actualmente en fase de pruebas).

La **Dirección General de Desarrollo Rural**, ha realizado jornadas y seminarios para dar a conocer las posibilidades que para la formación y el empleo ofrece la utilización de los fondos comunitarios, y en concreto el FSE, utilizando las tecnologías de la Información y del Conocimiento.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** tiene la web www.centrojovellanos.com con un repertorio actualizado y descripción de cada una

de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados...

La **Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior**, en la página web www.ciudadaniaexterior.mtin.es cita la participación de la Unión Europea (Fondo Social Europeo) en los Programas dirigidos a Jóvenes y Mujeres de las Ayudas para la ciudadanía española en el exterior y enumera todas aquellas actuaciones cofinanciadas, actualizándose la información mensualmente.

La **Fundación Biodiversidad** ha creado un espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB www.fundacion-biodiversidad.es, donde se informa sobre sus características y se da difusión a las novedades del mismo. También ha creado una dirección de correo electrónico específica para el Programa empleaverde empleaverde@fundacionbiodiversidad.es a través de la cual se ha atendido de forma individualizada todas las dudas y demás cuestiones relativas al mismo.

La **Gerencia del Sector Naval** publica la relación de beneficiarios, operaciones y cuantías de subvención en su página web.

2. DIFUNDIR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LA AYUDA EUROPEA.

5. INCLUSIÓN, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LAS OPERACIONES, DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA FINANCIACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EXAMEN DE LAS SOLICITUDES Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES.

Todos los Organismos que han iniciado actuaciones han incluido, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, información relativa a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones.

3. INFORMAR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

6. MENCIÓN EXPLÍCITA, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LAS OPERACIONES, DE QUE LA ACEPTACIÓN DE LA AYUDA COMUNITARIA IMPLICARÁ LA APARICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LA LISTA PÚBLICA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

Por parte de la Autoridad de Gestión y de los Organismos que desarrollan el Plan de Adaptabilidad y Empleo se ha informado a los beneficiarios potenciales que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006. Dicha lista de beneficiarios se publica centralizada en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social, (www.mtin.es/uafse), según la información que esté disponible en cada momento en la aplicación FSE 2007, enlazando un vínculo al portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS BENEFICIARIOS

4. INFORMAR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

7. COMUNICACIÓN ESCRITA A LOS BENEFICIARIOS, TRAS LA APROBACIÓN DE SUS PROYECTOS, DE SU OBLIGADA APARICIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

Se ha informado a los beneficiarios, por todos los Organismos, de su obligada aparición en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías, bien en las órdenes de bases reguladoras de convocatorias publicadas, bien en las notificaciones de concesión de ayudas a los beneficiarios, o a través de guías para la presentación de proyectos.

En algún caso, como el de la **Gerencia del Sector Naval**, se publica la relación de beneficiarios, operaciones y cuantías de subvención en su página web.

5. DIFUNDIR INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN.

8. REMISIÓN DE INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN DE TIPO METODOLÓGICO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL PO.

La **UAFSE** ha elaborado un “Manual de procedimientos de las Autoridades de Gestión y de Certificación del Fondo Social Europeo en España en el período de 146

programación 2007-2013”, para su uso por el personal de las Autoridades de Gestión y Certificación, una “Guía de análisis de requisitos funcionales de programación, gestión y certificación” y una “Guía de utilización de la aplicación informática FSE 2007”. Además de los manuales descritos, ha realizado unos documentos que recogen la “Evaluación ExAnte de PO FSE 2007-2013. Regiones de Convergencia y Phasing-out” y la “Evaluación ExAnte de PO FSE 2007-2013. Regiones de Competitividad”, ambas disponibles en su sitio web.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** tiene constituido el denominado “Grupo FSE”, compuesto por representantes de las Unidades propias encargadas de la gestión de las líneas de acción cofinanciadas e incluidas en el Programa Operativo. El objetivo fundamental de este Grupo es garantizar la adecuada gestión de dichas líneas de acción y el cumplimiento de los requerimientos comunitarios para el período 2007-2013, en las condiciones de transparencia e independencia y con el nivel de calidad necesario que aseguren la eficacia de sus resultados y logros.

Además cuenta con el Grupo Territorial FSE cuyo objetivo es garantizar la armonización y coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SPEE con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos comunitarios definidos para el periodo 2007-2013. En el seno de este Grupo de trabajo se llevan a cabo reuniones específicas en materia de información y publicidad, cuando ello es necesario. Así, lo que en el Plan de Información y Comunicación del SPEE se denomina “Grupo de Comunicación”, se integra en el “Grupo Territorial FSE”.

En otros casos como en la **Dirección General de Desarrollo Rural**, se han elaborado unas instrucciones con el fin de facilitar y garantizar la coherencia y uniformidad de criterios en la gestión y aplicación de normas; o como en el **Consejo Superior de Cámaras**, donde en los convenios firmados por las entidades participantes (Cámaras y entidades públicas territoriales), se establecen los compromisos a cumplir relativos a las actividades de publicidad.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** establece un contacto con los beneficiarios a través de puntos de información: atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico y se comunica periódicamente a los organismos gestores la importancia de cumplir con las obligaciones de difusión y publicidad.

La **Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior** define, en el apartado correspondiente del “Manual de gestión” de las operaciones cofinanciadas al amparo de los Programas de Jóvenes y Mujeres de las Ayudas para la ciudadanía española en el exterior, las obligaciones de los mismos en cuanto a los requisitos de publicidad. De igual forma, se ha proporcionado a los beneficiarios de ayudas, a través de correo electrónico, indicación de las instrucciones en materia de publicidad.

La **Fundación Biodiversidad** ha remitido a los beneficiarios un Manual de gestión de proyectos y unas Instrucciones técnicas en los que se ofrece información sobre los procedimientos de gestión del Programa empleaverde (y por tanto, del PO). También ha ofrecido asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online)

con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión. Asimismo ha celebrado jornadas informativas presenciales con los beneficiarios.

La **Gerencia del Sector Naval** ha desarrollado las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en donde se recogen manuales de procedimiento para el beneficiario relacionados con, entre otros apartados, el de información y publicidad, que está disponible en su página web.

9. ASESORAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL FSE.

La **UAFSE**, ha celebrado con los titulares y participantes de cada PO las reuniones que han sido necesarias para facilitar la gestión y el seguimiento de los mismos.

La **Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación**, a fin de difundir información para la gestión del programa operativo y de dar a conocer sus líneas de actuación ha realizado, a lo largo de 2008, 2 reuniones con personal de la Dirección General y ha enviado escritos a las distintas unidades. En ellas se presentaron el Plan de Comunicación y el Manual de Procedimientos de este Organismo Intermedio.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha organizado reuniones de trabajo y seminarios informativos con los responsables de la gestión, seguimiento y evaluación de las intervenciones.

La **Fundación Biodiversidad**, ha prestado asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online) con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión. Ha creado la figura del tutor, que es el interlocutor habitual de cara al beneficiario, y se encarga de tramitar y resolver todas las cuestiones relativas al proyecto del beneficiario. El tutor ofrece asesoramiento tanto presencial (en reuniones, visitas de seguimiento etc.) como telefónicamente y online a través del correo electrónico. También ha celebrado jornadas informativas presenciales con los beneficiarios.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIALES PARTICIPANTES

6. DAR A CONOCER LAS ACCIONES DEL PO.
--

10. EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO.

La **UAFSE** ha editado un compendio de la normativa comunitaria y nacional de aplicación en la gestión del FSE en el periodo 2007-2013 a través de la publicación "*El FSE: Textos legales*".

Tanto el **Servicio Público de Empleo Estatal**, como la **Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación**, el **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos**, la **Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior** y la **Fundación Biodiversidad** han llevado a cabo algunas de las medidas y actuaciones de información y publicidad (logotipo, folleto, poster, enaras, USB, web...) de forma general o masiva que han llegado al potencial participante o destinatario.

Por su parte, el **Instituto Social de la Marina**, ha realizado material didáctico para el alumnado, a quien al iniciar los cursos se le hace una presentación del FSE y del Programa Operativo Plurirregional "Adaptabilidad y Empleo".

11. COMUNICACIONES INDIVIDUALIZADAS.

La **Fundación Biodiversidad** ha atendido las dudas o comunicaciones recibidas directamente de los destinatarios, Ej.: telefónicamente o a través del correo electrónico habilitado para el Programa empleaverde llegan en ocasiones solicitudes de información sobre cursos u otras acciones, mensajes exponiendo alguna problemática ambiental o de empleo para la que se solicita asesoramiento etc. En estos casos, la FB o bien responde directamente la duda surgida o deriva al destinatario a aquel proyecto que pueda serle de utilidad.

12. DIFUSIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La **UAFSE** ha creado una página web (www.mtin.es/uafse), que incluye las características y funcionalidades indicadas en el plan de comunicación, donde se vuelcan noticias relacionadas con el FSE, se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

Periódicamente, en la página web del **Consejo Superior de Cámaras** (www.camaras.org) se ha ido dando cobertura a las distintas noticias relacionadas con la puesta en marcha y desarrollo del Programa (aprobación formal, firma de convenios, inauguraciones de las Antenas, etc.) en las que se ha incorporado información relativa a la participación y contribución del Fondo Social Europeo.

La web del **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** (www.centrojovellanos.com) tiene un repertorio actualizado y descripción de cada una de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados...

La **Fundación Biodiversidad** utiliza las nuevas tecnologías a través de una Web (www.fundacion-biodiversidad.es), una dirección de correo electrónico específica para el Programa empleaverde empleaverde@fundacionbiodiversidad.es, mailings, etc.

La **Gerencia del Sector Naval**, y el **Instituto Social de la Marina** informan también a través de sus respectivas web sobre las ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL

7. DAR A CONOCER EL PO.

13. CELEBRACIÓN DE UN ACTO DE PRESENTACIÓN DEL PO.

La **UAFSE** organizó el 27 de noviembre un acto institucional de presentación de todos los programas operativos regionales y plurirregionales del FSE de aplicación en España en el nuevo periodo de programación 2007-2013, en cumplimiento con el art.7.2.a) del Reglamento (CE) N° 1828/2006.

En el mes de mayo de 2008, el **Servicio Público de Empleo Estatal** convocó a todos los organismos participantes en la gestión del Programa Operativo (SS.PP.EE. de las Comunidades Autónomas, Direcciones Provinciales del SPEE en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo), para realizar la presentación de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo. Asimismo, se hizo entrega a los asistentes de un ejemplar del mismo, así como de una recopilación de la normativa nacional y comunitaria aplicable a la gestión del Programa Operativo.

En el año 2007, la **Fundación Biodiversidad** celebró un acto de lanzamiento del nuevo PO y Programa empleaverde en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Este acto se celebró en diciembre de 2007 y contó con la asistencia de representantes de la UAFSE, del MARM y de numerosas entidades interesadas. En el acto se hizo un repaso a la trayectoria de la FB como gestor de FSE durante el PO 2000-2006, destacando algunos de los proyectos cofinanciados, y se presentó el nuevo PO 2007-2013 y el Programa empleaverde.

14. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PO Y EL FSE AL PERSONAL INTERNO.

La **Dirección General de Formación Profesional**, a fin de difundir información para la gestión del programa operativo y de dar a conocer las líneas de actuación en las que actuará como organismo intermedio en el P.O. Adaptabilidad y Empleo ha realizado, a lo largo de 2008, 2 reuniones con personal de la Dirección General y ha enviado escritos a las distintas unidades. Además, con ocasión del Día de Europa, el 9 de mayo de 2008, la Unidad de Gestión de F.S.E. de la Subdirección General de Formación Profesional difundió por correo electrónico entre todo el personal una presentación sobre la historia de la Unión Europea, contribuyendo así al conocimiento del rol desempeñado por la UE entre el personal interno.

El boletín interno de la **Fundación Biodiversidad** ofrece información a sus empleados del trabajo desarrollado por cada departamento. Así, el departamento de Internacional desde el que se gestiona el PO Adaptabilidad y Empleo, ha informado sobre las distintas novedades relativas al Programa empleaverde: apertura del plazo para presentar proyectos, resolución de las convocatorias, actos relativos al Programa, proyectos o acciones visitadas por representantes de la FB en el marco del Programa etc. En 2008, el equipo encargado de la gestión del Programa empleaverde preparó una presentación para los empleados de la FB en la que se exponían las principales características del mismo con el fin de dar a conocer las posibilidades de financiación que ofrece el FSE y poder así canalizar las distintas solicitudes de información que reciben los distintos departamentos de la FB.

8. DIVULGAR LA COFINANCIACIÓN COMUNITARIA DEL PO, A TRAVÉS DEL FSE.
--

15. MENCIÓN EXPLÍCITA A LA COFINANCIACIÓN DEL FSE EN TODOS LOS DOCUMENTOS, MATERIALES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES.

Toda la documentación y material relacionados con el PO, tanto de tipo administrativo, técnico, didáctico, divulgativo, etc., realizados tanto por la **UAFSE** como por los organismos participantes en el desarrollo del mismo, disponen del logo y lema del FSE “El FSE invierte en tu futuro”, mencionan la financiación que se lleva a cabo por parte del programa y respetan las normas técnicas establecidas en los reglamentos.

16. RESPETO DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA REGLAMENTACIÓN COMUNITARIA.

Las diferentes actuaciones llevadas a cabo por la **UAFSE** y por todos los Organismos que desarrollan el PO de Adaptabilidad y Empleo se ajustan a las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria.

17. IZAMIENTO DE LA BANDERA DE LA UNIÓN EUROPEA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA.

La **UAFSE**, en calidad de autoridad de gestión, procedió al izamiento de la bandera de la Unión Europea permaneciendo izada durante una semana a partir del 9 de mayo de cada año en los locales de su sede, en conmemoración del día de Europa.

El **Servicio Público de Empleo Estatal**, los días 9 de mayo de los años 2007 y 2008, el Grupo Fondo Social Europeo de este organismo celebró sendas reuniones en las que, entre los puntos incluidos en el Orden del Día, figuraba la mención expresa de la conmemoración del Día de Europa. Igualmente, tanto en sus Servicios Centrales como en sus Direcciones Provinciales, mantiene instaladas permanentemente banderas de la Unión Europea.

9. DIFUNDIR LA EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

18. ELABORACIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha elaborado dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el PO, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados, etc. También se han hecho placas identificativas, carteles de metacrilato y carteles con soporte trípode.

La **Fundación Biodiversidad (FB)** ha realizado folletos, pósteres, enaras, USB, carpetas, bolígrafos, lápices y cuadernos relativos al Programa empleaverde, etc.

19. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

La **UAFSE**, vuelca en su página web, noticias relacionadas con el FSE; se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

La web del **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** (www.centrojovellanos.com) tiene un repertorio actualizado y descripción de cada una de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados...

La **Fundación Biodiversidad** ha creado un espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB www.fundacion-biodiversidad.es, donde se informa sobre sus características y se da difusión a las novedades del mismo. También ha creado una dirección de correo electrónico específica para el Programa empleaverde empleaverde@fundacionbiodiversidad.es a través de la cual se ha atendido de forma individualizada todas las dudas y demás cuestiones relativas al mismo.

El **Instituto Social de la Marina** informa en la página web corporativa de la Seguridad Social (www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008) sobre la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM.

20. DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La **UAFSE** difundió en prensa nacional y revistas económicas la celebración de los eventos celebrados en 2007 y 2008, de lanzamiento de programación española y el I Foro de Empleo.

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, ha publicado numerosas notas de prensa, anuncios, artículos etc. relativos a diversos aspectos del Programa. Asimismo, la FB hace un seguimiento de su aparición en prensa de cara a evaluar y reforzar su estrategia de comunicación.

21. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS.

La **Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación** ha realizado una campaña publicitaria multimedia destinada al público en general y, en particular, a los jóvenes como potenciales beneficiarios de las acciones dedicadas a fomentar los estudios de formación profesional. Asimismo, se han elaborado diversos materiales publicitarios e informativos destinados a ser distribuidos en las ferias educativas “Aula 2008”, “Integra 2008” y otros eventos.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha realizado la inserción anual de un anuncio en prensa nacional y regional con la relación de operaciones programadas en la oferta formativa del periodo de referencia. Se realiza el 22 de junio de 2008 en los periódicos de más tirada de las CCAA: ASTURIAS (la nueva España, El Comercio, La Voz de Avilés) GALICIA (La Voz de Galicia) MURCIA (La Verdad de Murcia) CEUTA (El Faro de Ceuta) MELILLA (Melilla Hoy) EXTREMADURA (Hoy Diario) ANDALUCÍA (El País – edición nacional).

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, se ha prestado a participar en aquellas campañas publicitarias a las que ha sido invitada.

La **Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa** ha hecho difusión a través de artículos y de la publicidad (anuncios) en los medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como a través de cuñas de radio, nacional y local.

La **Gerencia del Sector Naval** ha publicado un anuncio sobre la intervención y el programa operativo en revistas especializadas del sector. Asimismo, con el fin de atraer a profesionales al sector, y en especial mujeres, ha previsto realizar una campaña dirigida principalmente a los jóvenes en los centros de formación profesional y en colegios, en colaboración con otros organismos.

22. ORGANIZACIÓN DE ACTOS DE DIFUSIÓN DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL PO.

En 2008, la **UAFSE** celebró el I Foro FSE, donde llevó a cabo una revisión de los avances y resultados de toda la programación española, dando a conocer ejemplos de buenas prácticas de proyectos, que, a través de unos expositores creados al efecto, permitieron visualizar y difundir la selección de la muestra de buenos ejemplos.

El **Servicio Público de Empleo Estatal** ha implantado durante el año 2008 un Foro de intercambio de experiencias con los diversos gestores de acciones cofinanciadas denominado “Intranet de los Servicios Públicos de Empleo” compuesto por varios

Grupos interrelacionados en los que, por parte de todos los actores se incluyen las novedades normativas, de gestión, etc. conforme se van produciendo, contando además dicho sistema con la posibilidad de efectuar el intercambio de experiencias y opiniones ON-LINE entre todos los usuarios.

La **Fundación Biodiversidad**, en el acto de lanzamiento del Programa empleaverde (2007), difundió los avances del nuevo PO 2007-2013. Una vez finalizado el proceso de resolución y ya adjudicados los proyectos (2008), la FB organizó actos de firma de convenio en las distintas Comunidades Autónomas de ejecución a los cuales asistieron representantes de la FB.

23. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

La **UAFSE** ha publicado el listado de beneficiarios de las ayudas del FSE, correspondiente a 2007 y 2008, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) N° 1828/2006, estando alojado en su página web, desde donde se ha creado un enlace con el portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

La **Fundación Biodiversidad** ha publicado en diversos medios (BOE, web etc.) el listado de beneficiarios cuyos proyectos han sido seleccionados, así como el título del mismo y el presupuesto asignado.

24. EDICIÓN DE PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y/O DIVULGATIVO.

La **UAFSE** elaboró en 2007 un vídeo promocional del FSE, aprovechando el 50 aniversario de su creación, que ha hecho llegar a todos los organismos intermedios de los programas operativos para su utilización como herramienta publicitaria, además de distribuirlo entre agentes sociales y económicos. Ha sido utilizado también como spot publicitario en Internet desde la web de la Unidad.

La **Fundación Biodiversidad**, en 2007, realizó la Memoria anual (disponible en formato CD y on-line) en la que se da publicidad a los proyectos gestionados en el marco del PO Adaptabilidad y Empleo, y el folleto divulgativo relativo al Programa empleaverde.

25. PARTICIPACIÓN EN ACTOS Y EVENTOS.

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) y en diseñar una estrategia de comunicación efectiva. Para ello, siempre que ha tenido la oportunidad, ha participado en los actos y eventos a los que ha sido invitada.

La **Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa** ha hecho difusión a través de Stands en Ferias o Congresos donde se fomente el espíritu emprendedor o la Creación de empresas, siendo un lugar idóneo para difundir y promocionar estos programas.

Hay que señalar que en el Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo aparecen cuantificadas las *previsiones para 2013* en lo que respecta a los indicadores de realización y resultados. Dichas previsiones se recogen en el cuadro siguiente:

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
PLAN DE COMUNICACIÓN DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO**

TIPOS DE ACTIVIDADES	INDICADORES DE REALIZACIÓN		INDICADORES DE RESULTADOS	
1. ACTIVIDADES Y ACTOS PÚBLICOS	(Nº) <u>EVENTOS REALIZADOS</u>	175	(Nº) ASISTENTES	12000
2. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	(Nº) <u>ACTOS DIFUSIÓN</u>	400		
3. PUBLICACIONES REALIZADAS	(Nº) <u>PUBLICACIONES EXTERNAS</u>	230	(%) <u>PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS/EDITADAS</u>	90
			(Nº) <u>PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN</u>	25
4. INFORMACIÓN A TRAVÉS PÁGINAS WEB	(Nº) <u>PÁGINAS WEB</u>	15	(Nº) <u>PROMEDIO ANUAL VISITAS</u>	65000
5. INFORMACIÓN A TRAVÉS DE CUALQUIER TIPO DE CARTELERA	(Nº) <u>SOPORTES PUBLICITARIOS</u>	56		

6. INSTRUCCIONES EMITIDAS HACIA LOS PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS	<u>(Nº) DOCUMENTACIÓN INTERNA DISTRIBUIDA</u>	65	<u>(%) ORGANISMOS CUBIERTOS</u>	100
7. REDES DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.	<u>(Nº) REDES</u>	1	<u>(Nº) REUNIONES</u>	19
			<u>(Nº) ASISTENTES</u>	26

Estos indicadores aunque todavía no están disponibles en la aplicación FSE 2007, si han sido objeto de seguimiento en cuanto a su evolución, por parte de la Autoridad de Gestión, constatándose que las actuaciones en materia de Comunicación se han ido ajustando al momento en que se encuentra el desarrollo de las actuaciones recogidas en el Plan de Comunicación, no siendo necesaria por el momento ninguna modificación en las previsiones recogidas.

ACTUACIONES DETALLADAS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO, POR ORGANISMOS

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

Entre las actuaciones realizadas por el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos en materia de difusión y publicidad, destaca la web (www.centrojovellanos.com) con un repertorio actualizado y descripción de cada uno de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

Ha hecho una inserción anual anuncio en prensa nacional y regional con la relación de operaciones programadas en la oferta formativa del periodo de referencia en los periódicos de más tirada de las CCAA: ASTURIAS (la nueva España, El Comercio, La Voz de Avilés) GALICIA (La Voz de Galicia) MURCIA (La Verdad de Murcia) CEUTA (El Faro de Ceuta) MELILLA (Melilla Hoy) EXTREMADURA (Hoy Diario) ANDALUCÍA (El Pais – edición nacional).

Además ha elaborado dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

Ha hecho un mailing anual dirigido a empresas relacionadas con los ámbitos de seguridad y medio ambiente, anticipando relación de la oferta formativa prevista para el periodo de referencia.

También ha contactado con los beneficiarios a través de un punto de información: atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico.

Igualmente ha realizado labores divulgativas específicas a los agentes sociales con presencia en los sectores seguridad y medio ambiente en algunas localidades de Galicia y Andalucía, con el objetivo de difundir la oferta formativa cofinanciada por el FSE vigente para el periodo 2007/2013, ofreciendo la posibilidad de impartir in situ la formación en seguridad y medio ambiente.

Ha elaborado informes anuales y ha mantenido comunicación periódica a los organismos gestores de la importancia de cumplir con las obligaciones de difusión y publicidad, así como reuniones de trabajo y seminarios informativos.

Ha hecho una placa identificativa: visible en la entrada de acceso a las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, carteles de metacrilato distribuidos por las dependencias más concurridas del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, cartel con soporte trípode: ubicado en la recepción del Centro Jovellanos y en la primera planta, contiguo a la oficina de la Secretaría de alumnos cofinanciados. Su ubicación garantiza que los beneficiarios tengan accesible en todo momento información institucional sobre:

- Emblemas de los organismos que cofinancian el Programa Operativo Pluriregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007- 2013
- Identificación del Programa Operativo Plurirregional
- Mención de objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo, aumentando la notoriedad de la UE
- Procedencia comunitaria de los fondos
- Enlaces de los organismos cofinanciadores

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

En lo relativo a las actuaciones de Información y Publicidad, se han estado centrando en:

- Establecer en los convenios firmados por las entidades participantes (Cámaras y entidades públicas territoriales) los compromisos a cumplir relativos a las actividades de publicidad, especialmente en lo referido a la colocación del emblema de la UE y de la mención de la participación financiera del FSE en todos los actos públicos, carteles, notificaciones y publicaciones que se realicen en el marco del Programa.
- Periódicamente, tanto en la página web del Consejo (www.camaras.org) como a través de la revista de las Cámaras, se ha ido dando cobertura a las distintas noticias relacionadas con la puesta en marcha y desarrollo del Programa (aprobación formal, firma de convenios, inauguraciones de las Antenas, etc.) en las que se ha incorporado información relativa a la participación y contribución del Fondo Social Europeo.
- Se ha publicitado el Programa en la prensa escrita, a través de la revista del Consejo y los medios de comunicación.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR.

En cumplimiento del Plan de Comunicación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo del FSE 2007-2013, por parte de la DGCEE se han implementado medidas de información y medidas de publicidad.

Medidas de información.

Se consideran destinatarios de las medidas de información los beneficiarios, potenciales beneficiarios, participantes, potenciales participantes y órganos gestores de las líneas prioritarias de actuación.

Las acciones de información se han llevado a cabo por el personal de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior y han consistido, substancialmente, en:

- Publicación en el Boletín Oficial del Estado de la normativa jurídica que rigen las subvenciones: bases reguladoras y convocatorias.

Con objeto de cumplir la normativa comunitaria, más concretamente el principio de publicidad y libre competencia establecidos en los reglamentos comunitarios y en la reglamentación nacional, para la concesión de ayudas, la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior –DGCEE- del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha publicado en el Boletín Oficial del Estado de 5 de abril de 2007, la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las *Bases Reguladoras* de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

Igualmente, las distintas convocatorias anuales de los Programas de Jóvenes y de Mujeres son publicadas en el B.O.E.

➤ Notificación a los beneficiarios.

En las notificaciones de concesión de ayudas a los beneficiarios expedidas por la DGCEE se significa la cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo “Adaptabilidad y empleo 2007-2013” y, en su caso, se indica la cuantía o porcentaje de la ayuda aportada por el instrumento comunitario que corresponda.

➤ Medidas de información para beneficiarios.

Se definen, en el apartado correspondiente del “Manual de gestión” de las operaciones cofinanciadas al amparo de los Programas de Jóvenes y Mujeres de las Ayudas para la ciudadanía española en el exterior, las obligaciones de los mismos en cuanto a los requisitos de publicidad, teniendo en cuenta que todas las medidas de información y publicidad deberán incluir, tanto el emblema de la Unión Europea como la referencia del Fondo Social Europeo y una declaración en la que se destaque el valor añadido de la intervención de la Comunidad.

De igual forma, se ha proporcionado a los beneficiarios de ayudas, a través de correo electrónico, indicación de las instrucciones en materia de publicidad que ofrece el Reglamento (CE) N.º 1828/2006 de la Comisión y la necesidad de introducir el emblema de la Unión Europea y de la leyenda “El FSE invierte en tu futuro”, en todos los documentos.

➤ Información puntual a los beneficiarios potenciales.

El *Servicio de Jóvenes y Mujeres* de la Subdirección General de Prestaciones Sociales de la DGCEE, ofrece una *información* puntual a las peticiones formuladas, tanto *escritas como telefónicas*, sobre aspectos concretos de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

➤ Difusión de las oportunidades de financiación del programa operativo entre los beneficiarios potenciales.

Esta Unidad administrativa ha colaborado con las Consejerías de Trabajo e Inmigración de las Embajadas de España en los distintos países, en la distribución de información sobre los Programas de Jóvenes y Mujeres.

Ambos programas, favorecen la participación de los españoles residentes en el exterior (especialmente los jóvenes y las mujeres) en actividades de formación y de especialización profesional que les permitan su incorporación al mercado laboral de nuestro país.

Medidas de publicidad.

➤ Información electrónica.

En la página web www.ciudadaniaexterior.mtin.es se cita la participación de la Unión Europea (Fondo Social Europeo) en los Programas dirigidos a Jóvenes y Mujeres de las Ayudas para la ciudadanía española en el exterior y se enumeran todas aquellas actuaciones cofinanciadas, actualizándose la información mensualmente.



El coste de las acciones de información y publicidad que la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior desarrolla en calidad de organismo intermedio se enmarca en las funciones de apoyo, integración y promoción laboral de los españoles

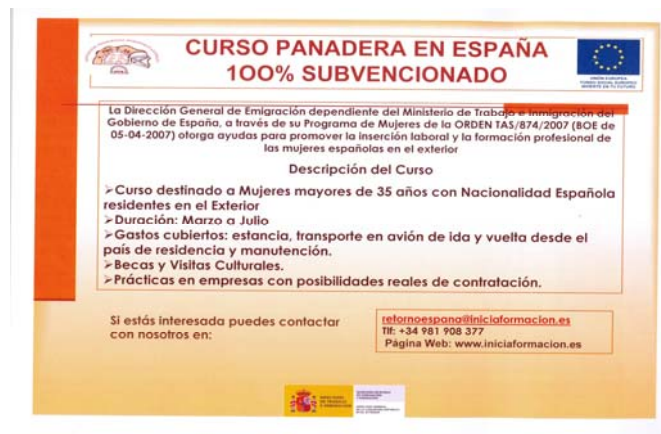
emigrantes en el extranjero que la Dirección General tiene asignadas y es sufragado por su propio presupuesto.

Las entidades beneficiarias de las ayudas cofinanciadas de los Programas de Jóvenes y Mujeres han llevado a cabo un conjunto de actividades de publicidad para dar cumplimiento a la normativa europea y que han sido objeto de comprobación¹ por la DGCEE.

- ✓ Se han apostado **carteles visibles** en el lugar de desarrollo de todas las acciones (aulas, seminarios, eventos...), indicándose que las actividades formativas son cofinanciadas por el FSE en el marco del PO plurirregional “Adaptabilidad y Empleo 2007-2013”.

 - ✓ Han elaborado **folletos informativos, trípticos, carteles, notas informativas** y han promovido **anuncios en prensa**.
-

¹ En la cuenta justificativa, el beneficiario aporta un ejemplar original de toda la publicidad realizada, así como un original de cualquier tipo de material en el que se hubiese reflejado información referente a las acciones formativas.



- ✓ En el **material didáctico** editado se hace constar la participación económica del FSE en el desarrollo de las actuaciones.
- ✓ Idéntica alusión se efectúa en los **diplomas** de aptitud que se entregan a los beneficiarios finales una vez finalizada la acción formativa.
- ✓ En el **material** entregado a los participantes de las acciones formativas (carpetas, bolígrafos, pegatinas, etc...) se ha indicado que la actuación o el proyecto está cofinanciado por el FSE, incluyéndose los logotipos del propio FSE y de la DGCEE.
- ✓ A la postre, hemos de indicar que los documentos utilizados para el desarrollo de las actuaciones –**listados, fichas de inscripción, encuestas, etc..**– que han utilizado las distintas entidades beneficiarias se ha incluido una mención que indica que la actuación o proyecto realizados está cofinanciada por el FSE.

El coste de las medidas emprendidas por los beneficiarios está integrado en el coste total del proyecto que ejecuten.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

La Dirección General de Cooperación Local ha celebrado diversas jornadas relativas al Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013 y, en concreto, a las ayudas europeas destinadas a las entidades locales.

Ha hecho difusión de notas de prensa en medios de comunicación y a través de la página web del Ministerio de Administraciones Públicas (www.map.es)

Entre las publicaciones realizadas destaca el folleto “Ayudas del Ministerio de Administraciones Públicas, procedentes de presupuestos generales del Estado y de la

Unión Europea a las Entidades Locales”: 530 ejemplares en tres idiomas (Español, Inglés y Francés).

Toda la información generada se cuelga en la Web del Ministerio de Administraciones Públicas: www.map.es. Además disponen de una aplicación informática de certificación del gasto y seguimiento de ejecución, cuyos usuarios son los beneficiarios de las ayudas denominada “Aplicación informática de certificaciones MAP-FSE 2007” (actualmente en fase de pruebas).

Para reforzar la comunicación, información y transparencia de los POs, se han elaborado las siguientes instrucciones, orientaciones e informes dirigidos a los beneficiarios, como la “Guía para Beneficiarios: La gestión de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo”.

También disponen de un buzón de correo dgcl-fse@map.es: Medio de comunicación entre las Entidades Beneficiarias y la DGCL para el envío y recepción de documentación y acciones informativas. Se utiliza también para la resolución o aclaración de dudas a los beneficiarios. Aproximadamente se contestan por correo electrónico alrededor 100 consultas mensuales.

A través de la información facilitada por las distintas entidades beneficiarias en la realización de los proyectos dirigidos a través de la DGCL, se obtiene el siguiente detalle de acciones y medidas adoptadas en materia de información y publicidad:

- ✓ 21 ruedas de prensa.
- ✓ 13 notas de prensa digital.
- ✓ 39 notas de prensa escrita.
- ✓ 8 correos electrónicos.
- ✓ 3 actividades de atención telefónica y al público.
- ✓ 12 entrevistas y publicidad radiofónicas.
- ✓ 20 carteles publicitarios.
- ✓ 24 actividades de diseño y elaboración de trípticos, dípticos y folletos.
- ✓ 29 acciones informativas y publicitarias a través de páginas web.
- ✓ 5 actividades de difusión de información a través de artículos de papelería (bolígrafos, cuadernos, etc.)
- ✓ 44 actividades realizadas para la difusión y publicidad de las actividades a desarrollar.
- ✓ 19 presentaciones y jornadas.
- ✓ 9 actividades relacionadas con la creación y realización de logotipos, rótulos y placas identificativas.
- ✓ 16 actividades informativas en distintas entidades públicas.
- ✓ 19 charlas y reuniones.
- ✓ 5 actividades para la realización de material digital (dvd's, displays, etc.)
- ✓ 3 actividades de red.
- ✓ 1 acto de inauguración.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Complementariamente a las bases reguladoras ya descritas, este Organismo ha elaborado unas instrucciones con el fin de facilitar y garantizar la coherencia y uniformidad de criterios en la gestión y aplicación de normas, dirigidas a:

- ✓ Servicios de la Administración General del Estado en los Territorios.
- ✓ Potenciales beneficiarios
- ✓ Participantes
- ✓ Organizaciones

Como medidas de comunicación y lanzamiento se realizan jornadas y seminarios para dar a conocer las posibilidades que para la formación y el empleo ofrece la utilización de los fondos comunitarios, y en concreto el FSE, utilizando las tecnologías de la Información y del Conocimiento.

Se han divulgado noticias de prensa como lanzamiento de la normativa de bases reguladoras, estando prevista a medio plazo la continuación en la información sobre convocatorias y requisitos de gestión.

El asesoramiento e información a potenciales beneficiarios de las ayudas se efectúa mediante jornadas y seminarios específicos y correos electrónicos que impliquen el contacto directo y personalizado que contribuya al conocimiento y las posibilidades que el Fondo Social Europeo supone para la valorización de los recursos humanos, siendo especialmente destacable ante los problemas de empleo derivados de la actual crisis económica.

Complementariamente a lo anterior, la Orden de bases reguladoras publicada contempla, entre las obligaciones de los beneficiarios, la inserción en toda la documentación elaborada que las actuaciones están financiadas por el Fondo Social Europeo y el MARM, incluyendo el logotipo “El FSE invierte en tu futuro”, mensaje que, por otra parte, se ha incorporado en las dependencias de la Unidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación ha ejecutado las operaciones de Información y Comunicación que se citan a continuación de acuerdo con las líneas de acción previstas en el Plan.

A fin de dar a conocer a los beneficiarios potenciales las oportunidades financieras que ofrece el P.O. y las acciones incluidas en el mismo, elaboró unas libretas en las que se incluye un encarte desplegable con un resumen del Programa Operativo. Se eligió este material por ser un producto práctico, utilizable por cualquier tipo de persona de una manera permanente y no ser desechable, como podría haber ocurrido con un simple folleto informativo.

LOS FONDOS ESTRUCTURALES EN EL PERIODO 2007-2013

DISTRIBUCIÓN DE OBJETIVOS EN EL REINO DE ESPAÑA

OBJETIVO CONVERGENCIA: Ayudas TRANSITORIAS CON OBJETIVO COMPETITIVIDAD

OBJETIVO "CONVERGENCIA": Regiones cuyo P.I.B. per cápita es inferior al 75% de la media de la U.E. de 25 Estados miembros. Son las que perciben las mayores ayudas estructurales.

AYUDAS TRANSITORIAS DE CONVERGENCIA: Regiones que superan ese 75% medio "por efecto estadístico", al incluirse en la U.E. otros Estados miembros con más necesidades.

AYUDAS TRANSITORIAS DE COMPETITIVIDAD: Regiones que pertenecen al Objetivo 1 del anterior periodo y que, por su propio desarrollo, superan el 75% del P.I.B. de la media de la U.E. 25.

OBJETIVO COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO: Resto de Regiones.

PROGRAMA OPERATIVO "ADAPTABILIDAD Y EMPLEO"

EJE 3: AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Creación y mejora de los mecanismos de los Sistemas Educativos y Formativos que aseguren la adecuación de la Oferta de Empleo a las Demandas del mercado de Trabajo.
- Promoción de la Formación Continua, encaminada a la adaptación a la nueva tecnología del conocimiento.
- Inventar y desarrollar programas, exámenes y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan alumnos a la Formación Profesional.

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

A. FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

B. MEJORA DE LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIFICACIONES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- Actualización del Catálogo de Títulos de F.P. del Sistema Educativo.
- Reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de Cualificaciones Profesionales.
- Información y orientación de la oferta formativa del Sistema Educativo.
- Evaluación y mejora de la calidad del Sistema.

C. PROMOCIÓN DE LA ADAPTACIÓN A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN FORMACIÓN CONTINUA

- Proyectos de colaboración con Comunidades Autónomas y Organismos Públicos o Privados para fomentar, a nivel de Estado, el estudio de las TIC's y de idiomas extranjeros.
- Proyectos de evaluación e introducción de las competencias profesionales adquiridas a través de experiencia laboral o vías no-formales de Formación.
- Campañas de Fomento de las TIC's.

D. PREVENCIÓN DEL FRACASO Y DEL ABANDONO ESCOLAR

- Evaluación de Competencias Básicas de Formación, a nivel de Estado.
- Acciones dirigidas a evitar el abandono escolar.

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

PLAN P.R.O.A.: PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO

- Destinado a Institutos de educación secundaria con alumnos que presentan dificultades de aprendizaje asociadas a entornos en desventaja socio-cultural.
- Su objetivo es mejorar el funcionamiento y los resultados de los centros.
- Los centros se comprometen a elaborar un proyecto de actuación a partir de las necesidades detectadas.
- Actúan simultáneamente en tres ámbitos: Funcionamiento del centro y atención directa a alumnos; Relación con las familias; Mejora del entorno educativo.
- Las administraciones educativas aportan los recursos y seguimiento necesario para su desarrollo.
- Se realizan por Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

PROGRAMA OPERATIVO "Adaptabilidad y Empleo"

Periodo 2007-2013

Unión Europea Fondo Social Europeo

Se elaboraron, asimismo, libretas con lápiz de un material más económico para ser distribuidas entre los alumnos visitantes de la Feria de la Educación "Aula" 2008. Estas libretas tienen como objetivo informar sobre los Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA) que constituyen una de las líneas con mayor peso financiero de las que corresponden a este Organismo Intermedio. El cuadernillo está elaborado en papel reciclado, en consonancia con la prioridad transversal de fomento del respeto al Medio Ambiente.

En 2008 se confeccionaron carteles-calendario del año 2009 que contemplan un mapa de todos los Estados miembros de la Unión Europea y Países candidatos, así como información socioeconómica de cada uno de ellos. A diferencia de años anteriores, no se trata de calendarios escolares, dado que en el presente programa no se cofinancian acciones educativas específicas en Ceuta y Melilla, sino de calendarios anuales.

Se han distribuido por todos los despachos del personal implicado directa o indirectamente en la implementación del P.O. en el I foro FSE de la Coruña, en la Feria Integra y en otros eventos.

A fin de difundir información para la gestión del programa operativo y de dar a conocer las líneas de actuación en las que la Dirección General de Formación Profesional actuará como organismo intermedio en el P.O. Adaptabilidad y Empleo se han realizado, a lo largo de 2008, 2 reuniones con personal de la Dirección General y se han enviado escritos a las distintas unidades.

1) Reuniones Informativas sobre los PP.OO. del F.S.E.

- En febrero de 2008, la Unidad de Gestión de Fondo Social Europeo celebró una reunión a la que asistieron la Subdirectora General de Formación Profesional, Dña. Soledad Iglesias Jiménez, y representantes de las Áreas y Servicios de dicha Subdirección General, así como la Consejera Técnica de la Subdirección General de Cooperación Territorial, acompañada por una asesora técnica de la misma, con el fin de explicar a las personas implicadas en la gestión de las ayudas F.S.E. el contenido de los Programas Operativos de los que era responsable la entonces denominada Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa: de un lado, los PP.OO.

“Sistema de Formación Profesional para Regiones de Objetivo 1 y Regiones de Objetivo 3” del Periodo 2000-2006, próximos ya a su Cierre, y por otro el recién implantado P.O. “Adaptabilidad y Empleo” del actual Periodo 2007-2013.

Además de señalarse las diferencias entre ambos periodos en cuanto a objetivos, líneas de actuación y financiación disponible en cada uno de ellos, se dio especial relevancia a la necesidad de que todos los servicios centrales del Departamento sigan las Medidas de Información y Publicidad prescriptivas por los Reglamentos Comunitarios, con el fin de dar visibilidad ante la ciudadanía del Fondo Social Europeo en las actuaciones por él cofinanciadas.

La presencia de personal de la Dirección General de Cooperación Territorial se debió a que colabora estrechamente con esta Dirección General en la implantación del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (Plan PROA) en los centros. Dicha actuación, que también se explicaba someramente en la presentación, está recogida entre las actuaciones del Fondo Social contra el Abandono Escolar para el nuevo Periodo 2007-2013, y se está llevando a cabo a través de convenios de colaboración entre el Ministerio y las distintas Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

En la reunión se presentó también el Plan de Comunicación de este Organismo Intermedio.

- Reunión del 14 de octubre de 2008, con presencia del Director General de Formación Profesional, D. Miguel Soler Gracia, de la Subdirector General de Orientación y Formación Profesional, Dña. Soledad Iglesias Jiménez, así como los Jefes de Área y de Servicio de dicha Subdirección General en las que el personal de la Unidad de Gestión de Fondo Social Europeo les informó sobre las actuaciones previstas para el Cierre del Programa Operativo 2000-2006 y para la ejecución, durante la anualidad 2008 y siguientes, del Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo” del periodo 2007-2013.

Se hizo una presentación de similares características a la anterior y, así mismo, se hizo hincapié en que todas las actuaciones que fueran a llevar a cabo durante en éste y en próximos ejercicios que fueran susceptibles de cofinanciación por el F.S.E. deberían cumplir escrupulosamente las obligaciones reglamentarias sobre Información y Publicidad, tal y como aparece en el Acta de la misma.

En la reunión fue presentado el Manual de Procedimientos de este organismo intermedio.

Para facilitar el cumplimiento de las normas comunitarias en todos los documentos, además de las reuniones informativas se han enviado escritos acompañando a la remisión de sellos para la identificación de facturas y de otros documentos a las unidades que gestionan acciones.

Con ocasión del Día de Europa, el 9 de mayo de 2008, la Unidad de Gestión de F.S.E. de la Subdirección General de Formación Profesional difundió por correo electrónico entre todo el personal una presentación referida a esta celebración.



Cabe destacar que la Dirección General de Formación Profesional ha realizado una campaña publicitaria multimedia destinada al público en general y, en particular, a los jóvenes como potenciales beneficiarios de las acciones dedicadas a fomentar los estudios de formación profesional. Asimismo, se han elaborado diversos materiales publicitarios e informativos destinados a ser distribuidos en las ferias educativas “Aula 2008”, “Integra 2008” y otros eventos. Sin embargo, este informe no recoge documentalmente tales eventos debido a que su coste ha sido imputado en su totalidad al Programa Operativo “Sistema de Formación Profesional”.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Entre las actividades realizadas por la Fundación Biodiversidad en materia de información y publicidad, destacan:

- La identificación de un nombre (Programa empleaverde) y una imagen (ver logotipo superior izquierdo de esta presentación) para agrupar bajo un mismo paraguas todas las actuaciones desarrolladas por la FB en el marco del nuevo PO 2007-2013.
- La elaboración de un folleto publicitario en formato papel sobre el Programa empleaverde. Se ha repartido el folleto a numerosas entidades, entregándose tanto personalmente (en reuniones, actos etc.) como por correo postal. También se ha puesto a disposición de todos aquellos interesados en formato electrónico a través de la web de la FB. El folleto contiene un apartado específico sobre FSE.
- La edición de un póster, enarás, USB, carpetas, bolígrafos, lápices y cuadernos relativos al Programa empleaverde. Estos materiales se han difundido entre potenciales beneficiarios del Programa, tanto en actos públicos (Ej. acto de lanzamiento del Programa, eventos a los que se ha invitado a participar a la FB etc.) como en diversas reuniones mantenidas con entidades interesadas.
- La creación de un espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB.
- La elaboración de una memoria anual (en formato papel y/o CD interactivo) informando en general, sobre la actividad de la FB, y en particular, sobre las actividades realizadas por ésta en el marco de FSE.

- La celebración de un acto de lanzamiento del Programa empleaverde en la sede del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- La celebración de numerosas reuniones en la sede de la FB en las cuales, se ha atendido a entidades interesadas en presentar proyectos al Programa empleaverde que expresamente han solicitado información adicional y personalizada al personal de la FB.
- La creación de una dirección de correo electrónico específica para el Programa empleaverde a través de la cual se ha atendido de forma individualizada todas las dudas y demás cuestiones relativas al mismo.
- La habilitación de una línea de teléfono específica para el Programa. A través de esta línea, así como mediante el teléfono general de la FB, se ha atendido de forma individualizada a todas aquellas entidades interesadas en empleaverde.
- La publicación de diversas notas de prensa y anuncios en prensa nacional, local y sectorial relativos novedades y otros aspectos del Programa empleaverde, por ejemplo: apertura del plazo para la presentación de proyectos, comunicación de la resolución y proyectos aprobados, publicidad específica sobre algunas acciones en suplementos de prensa en los que la FB tiene espacio etc.
- La realización de mailings dando difusión y promoción del Programa empleaverde, y destacando las novedades del mismo. Ej.: lanzamiento del Programa, apertura del plazo para presentar proyectos etc. El mailing se ha hecho a través boletín electrónico de la FB, que tiene una periodicidad quincenal y se envía a todos los suscriptores.
- Documentos para todas aquellas entidades interesadas en presentar un proyecto al Programa empleaverde: guía para la presentación de proyectos, formularios de solicitud (memoria técnica y económica, fichas etc.), modelos de cumplimentación: acuerdos de colaboración (FB-Beneficiario y Beneficiario-Colaborador/ es) etc. Estos documentos se han puesto a disposición de todos aquellos interesados en la web de la FB, y también se ofrecen en formato papel a quienes los solicitan personalmente a la sede de la FB.

Se ha remitido a los beneficiarios varios documentos en los que se ofrece información sobre los procedimientos de gestión del Programa empleaverde (y por tanto, del PO) como un Manual de gestión de proyectos y unas instrucciones técnicas

Asimismo se ha ofrecido asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online): Con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión, la FB contempla diversas formas de asesoramiento personalizado. De hecho, la FB ha creado la figura del tutor, que es el interlocutor habitual de cara al beneficiario, y se encarga de tramitar y resolver todas las cuestiones relativas al proyecto del beneficiario. El tutor ofrece asesoramiento tanto presencial (en reuniones, visitas de seguimiento etc.) como telefónicamente y online a través del correo electrónico.

Se han celebrado jornadas informativas presenciales con los beneficiarios en las que se informó en detalle sobre los diversos aspectos relativos al manual de gestión de proyectos.

El boletín interno de la FB ofrece información a sus empleados del trabajo desarrollado por cada departamento. Así, el departamento de Internacional desde el que se gestiona el PO Adaptabilidad y Empleo, ha informado sobre las distintas novedades relativas al Programa

empleaverde: apertura del plazo para presentar proyectos, resolución de las convocatorias, actos relativos al Programa, proyectos o acciones visitadas por representantes de la FB en el marco del Programa etc.

El equipo de la FB encargado de la gestión del Programa empleaverde preparó una presentación para los empleados de la FB en la que se exponían las principales características del mismo. El objetivo de la presentación era dar a conocer a los compañeros las posibilidades de financiación que ofrece el FSE y poder así canalizar las distintas solicitudes de información que reciben los distintos departamentos de la FB.

La FB contempla dentro de su manual interno el cumplimiento de los requisitos de publicidad correspondientes al PO Adaptabilidad y Empleo. Así, la FB ha incluido en los diversos documentos y materiales relativos al programa Empleaverde el logotipo del FSE y el lema: "El FSE invierte en tu futuro", y siempre que se ha prestado la ocasión ha hecho referencia a la cofinanciación explícita del FSE.

La FB insta a los beneficiarios a cumplir las obligaciones en materia de información y publicidad correspondientes a la gestión de FSE. Por tanto, en el manual de gestión de proyectos que la FB pone a disposición de los beneficiarios se dedica un apartado específico a publicidad, y se trata en detalle este aspecto. Asimismo, durante la ejecución de los proyectos, la FB vela por el adecuado cumplimiento de los requisitos de publicidad por parte de los beneficiarios y revisa con anterioridad a su publicación los diversos materiales aportados por los beneficiarios.

La FB ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, ha publicado numerosas notas de prensa, anuncios, artículos etc. relativos a diversos aspectos del Programa. Asimismo, la FB hace un seguimiento de su aparición en prensa de cara a evaluar y reforzar su estrategia de comunicación.

FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA

La Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa, realiza publicidad institucional para la difusión del PO INCYDE. Las Cámaras son instituciones referentes en la creación y desarrollo de empresas en sus localidades, lo cual actúa como un efecto multiplicador en la difusión de estas acciones. Con ello se consigue sensibilizar a los colectivos a los que van dirigidos los programas, pero además consideramos que es un factor muy importante que la opinión pública entienda el esfuerzo que realiza para todos el Fondo Social Europeo en la generación de nueva actividad a través de la Creación de empresas y por lo tanto en la Creación de empleo.

La difusión se hace a través de mailing, carteles, tabloneros de anuncio y noticias de diferentes instituciones y de todas las Cámaras de España.

También a través de los Departamentos de Comunicación de las Cámaras y de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa. Las revistas que editan y distribuyen cada una de ellas a todos sus electores. Estamos hablando de medio centenar de revistas y de miles de electos.

O a través de la publicidad (anuncios) en los medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como en cuñas de radio, nacional y local.

Se destacan de manera prioritaria y principal, que todas las acciones y programas están cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

También a través de artículos en prensa, donde se habla de todos estos programas, sus resultados, su metodología y destacando el papel primordial del Fondo Social Europeo como refuerzo de la capacidad empresarial y generador de nueva actividad y empleo.

Se han realizado folletos y documentación, donde el logotipo del Fondo Social Europeo aparece en lugar preferente.

Se ha hecho difusión a través de Stands en Ferias o Congresos donde se fomente el espíritu emprendedor o la Creación de empresas, siendo un lugar idóneo para difundir y promocionar estos programas.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL

La Gerencia del Sector Naval, viene desarrollando desde el Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua del periodo 2000-2006, un importante esfuerzo en materia de información y publicidad.

La Gerencia del Sector Naval ha confeccionado un manual de Información y Publicidad para el beneficiario que se recogen en las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en el que se destaca entre otras cosas como obligaciones del beneficiario aspectos relacionados con :

- LOGOTIPOS, MENCIONES Y REFERENCIAS A INCLUIR
- PUBLICIDAD EN LAS INSTALACIONES
- PUBLICIDAD EN LAS ACCIONES CON PRESENCIA DE PARTICIPANTES
- DOCUMENTACIÓN EN PAPEL
- DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES

Cualquier otro material producido y entregado a los participantes (carpetas, bolígrafos, pegatinas, fotografías, etc...) deberá indicar que la actuación o proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013", o como mínimo deberá

incluir siempre el logotipo del FSE, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la GSCN cuando no quepa más información.

Todos los trabajadores que inicien una acción formativa, deberán recibir algún tipo de comunicación o de información de la empresa, a tal efecto, donde se haga constar que la correspondiente actuación formativa está financiada por el Fondo Social Europeo (el documento deberá reflejar el emblema e inscripciones correspondientes).

Todos los trabajadores que finalizan una acción formativa, deberán recibir un Diploma de la empresa, según un modelo establecido, donde se acredite que el trabajador en cuestión ha recibido una acción formativa financiada por el FONDO SOCIAL EUROPEO, (1 copia permanecerá en el archivo de la empresa).

Además y como obligaciones de la Gerencia del Sector Naval, en el manual de procedimiento del sistema de calidad se recoge que la GSCN desarrollará, al menos, las siguientes actuaciones:

- Bases y Convocatoria
- Publicidad en la página Web.
- Publicidad en el BOE
- En las bases y convocatorias se hará mención a la cofinanciación del FSE.
- Resolución de concesión.
- Publicidad en la página Web.
- Publicidad en el BOE, en su caso
- En la resolución se hará mención a la cofinanciación del FSE.
- Difusión general de las acciones o proyectos:
- Publicidad en la página web.
- Publicidad en periódicos y revistas especializadas.
- Seminarios.
- Material, fungible, tríptico, carteles, elementos promocionales, etc.

Por otra parte, la Gerencia ha celebrado reuniones informativas y atención individualizada, así como diferentes presentaciones del nuevo PO, explicando las diferencias, nuevos requerimientos en materia documental, nuevos porcentajes de cofinanciación, nuevos reglamentos etc con los promotores, empresas y centros de formación en las comunidades autónomas de Madrid, Murcia, Canarias, Cantabria, Galicia y País Vasco.

La Gerencia del Sector Naval mediante la publicación de las bases reguladoras y las correspondientes convocatorias de ayudas en el BOE, y en la página web de la Gerencia, ha dado y dará cumplimiento a la medida de "Inclusión en la documentación administrativa, las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes, ..."

Actualmente las resoluciones de concesión se publican en la sección pública de la página web de la Gerencia del Sector Naval, con indicación de los beneficiarios, acciones de formación cofinanciadas y cuantías de las mismas.

La Gerencia del Sector Naval, como en anteriores periodos, ha desarrollado las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, que se encuentran en la sección pública de la web de esta Gerencia del Sector Naval, y en donde se recogen diferentes manuales de procedimiento para el beneficiario.

Tal y como se desprende del manual de la Gerencia en materia de Publicidad, se hace mención explícita a la cofinanciación del F.S.E en todos los documentos, materiales, etc que se desarrollen en relación con las operaciones. Así mismo, en dichos documentos aparece el emblema de la Unión Europea, el Fondo cofinanciador, y en algunos de ellos, cartelería, anuncios, etc., el lema "El FSE invierte en tu futuro".

La Gerencia del Sector Naval ha elaborado y seguirá elaborando carteles para su reparto en empresas, centros de formación, además de la confección de elementos promocionales, bolígrafos, lápices, gorras, metros, etc. para su reparto entre el alumnado de las acciones formativas.

Además, se publicarán en revistas especializadas del sector, y se expondrá en diferentes reuniones, seminarios con los distintos promotores información de las actividades realizadas en materia de formación con ayuda del FSE, y se dará cuenta de los avances en la aplicación del programa operativo y de sus resultados.

Se ha seguido publicando y se tiene previsto seguir publicando en revistas especializadas del sector un anuncio sobre la intervención y el programa operativo, y así dar cumplimiento a la medida "Realización de campañas publicitarias en medios". Así mismo, con el fin de atraer a profesionales al sector, y en especial mujeres, se tiene previsto realizar una campaña dirigida principalmente a los jóvenes en los centros de formación profesional y en colegios, en colaboración con otros organismos.

La Gerencia del Sector Naval publica la relación de beneficiarios, operaciones y cuantías de subvención en la página web de la Gerencia. Asimismo, se publicarán en el BOE aquellas operaciones subvencionadas de más de 3.000 euros, una vez se haya presentado la correspondiente justificación por las entidades beneficiarias.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Este Organismo, en la documentación acreditativa de la realización de los cursos así como en el material didáctico que entrega a los alumnos, hace que conste el logo de FSE. Esta documentación forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la formación que imparte el Instituto Social de la Marina.

Desde la Subdirección General de Acción Social Marítima se adoptarán medidas para que todos los Centros de Formación en los que se desarrollen acciones formativas cofinanciables por el Fondo Social Europeo dispongan de medios que hagan pública y patente tal cofinanciación.

Antes de iniciar cada uno de los cursos se hace una presentación del FSE y del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”, que se entrega a los alumnos, indicándose expresamente que el curso está cofinanciado por dicho FSE.

Se ha impartido un curso de “Formación Profesional Marítima y Sanitaria”, dirigido a todo el personal afectado por la gestión de la formación, incorporando en él la presentación del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” y FSE.

En los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio y de Isla Cristina se exponen los carteles del seminario de “Presentación de los programas del Fondo Social Europeo 2007-2013 en España” (noviembre de 2007).

Dispone de un “Procedimiento de gestión, control, verificación, y justificación de la actividad formativa del Instituto Social de la Marina, cofinanciable por el Fondo Social Europeo en el período 2007-2013” en donde se recogen instrucciones en materia de publicidad de la cofinanciación por Fondo Social Europeo.

Algunas operaciones cofinanciables requieren de la contratación de empresas externas ajustándose a la normativa vigente en materia de contratos del sector público. En estos casos se indica, tanto en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares como en la documentación contable pertinente, que la acción está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Han editado folletos divulgativos y/o trípticos de la acción formativa del ISM con el logo FSE y descripción del Programa Operativo Plurirregional “Iniciativa Empresarial y Formación Continua” .Se editó el folleto con el Plan de Formación Profesional Marítima y Sanitaria de 2007 que se distribuyó a todas las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima, así como a los agentes sociales, y en el que figura el logo del Fondo Social Europeo. Los carteles exhibidos en las aulas llevan el logo FSE a fin de identificar la cofinanciación de la actuación. Se insertan artículos y publicidad en la Revista MAR que edita el Instituto, en relación con los Planes Anuales de Formación, haciendo mención expresa de la cofinanciación FSE. También se insertaron notas de prensa en algunos periódicos regionales y locales.

Se informa en la página web corporativa de la Seguridad Social la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM. Páginaweb,http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm

En los cursos de formación marítima y sanitaria impartidos con posterioridad al 28 de junio de 2007, se proyecta el DVD remitido por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo que contiene el módulo de sensibilización ambiental.

También se difunde el vídeo remitido por la Unidad del Fondo Social Europeo, realizado con motivo de la conmemoración de los 50 años del Tratado de Roma y del nacimiento del Fondo Social Europeo: “El Fondo Social Europeo en España”.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

A lo largo de los años 2007 y 2008, el Servicio Público de Empleo Estatal, sus Entidades Colaboradoras y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias de gestión de subvenciones en el ámbito laboral, han venido desarrollando la mayor parte de las actividades incluidas en el Plan de Información y Comunicación que el SPEE elaboró para el cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 1 del Capítulo II del Reglamento CE 1828/2006 de 8 de diciembre de 2006.

Los días 9 de mayo de los años 2007 y 2008, el Grupo Fondo Social Europeo celebró sendas reuniones en las que, entre los puntos incluidos en el Orden del Día, figuraba la mención expresa de la conmemoración del Día de Europa.

Igualmente, el SPEE, tanto en sus Servicios Centrales como en sus Direcciones Provinciales, mantiene instaladas permanentemente banderas de la Unión Europea.

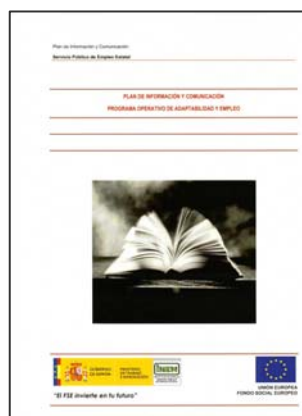
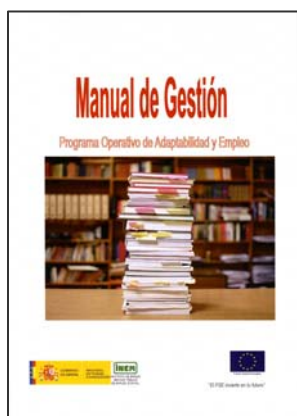
En el Plan de Información y Comunicación específico del SPEE, se incluye la elaboración y distribución de folletos dirigidos tanto a beneficiarios potenciales como a la ciudadanía en general, para la difusión y el conocimiento de las actividades cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.



Se ha hecho una campaña desarrollada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo en diversos medios de radio, prensa, Internet y vallas publicitarias.

En la página web del SPEE se incluye, para el conocimiento y difusión entre los usuarios de la página, en todos los apartados referidos a las distintas acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, la mención expresa a su cofinanciación, con la inclusión del anagrama de la Unión Europea. Esta página es objeto de actualización continua, incluyéndose las novedades y cambios normativos conforme se producen. Igualmente, se van a incluir en la misma todos los documentos e informaciones relevantes para la gestión y ejecución del Programa Operativo.

El SPEE encargó a una empresa consultora la elaboración tanto del Manual de Procedimientos como del Plan de Información y Comunicación del Programa Operativo. Dicha empresa llevó a cabo sus trabajos a lo largo del año 2008, finalizando los mismos con fecha 30 de septiembre.



El SPEE tiene constituido el denominado “Grupo FSE”, compuesto por representantes de las Unidades propias encargadas de la gestión de las líneas de acción cofinanciadas e incluidas en el Programa Operativo. El objetivo fundamental del este Grupo es garantizar la adecuada gestión de dichas líneas de acción y el cumplimiento de los requerimientos comunitarios para el período 2007-2013, en las condiciones de transparencia e independencia y con el nivel de calidad necesario que aseguren la eficacia de sus resultados y logros. Este Grupo celebra reuniones sin un plazo establecido, dependiendo de las necesidades de cada momento.

Además se constituye el “Grupo Territorial FSE” cuyo objetivo fundamental es garantizar la armonización y coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SPEE con la

finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos comunitarios definidos para el periodo 2007-2013. Asimismo, en aras de la transparencia y participación, se pretende que dicho grupo se convierta en un foro de debate y discusión e intercambio de experiencias que potencie la adecuada gestión de las operaciones y la eficacia de los resultados y logros obtenidos. El SPEE tiene atribuida la Presidencia del Grupo, recayendo las funciones y responsabilidades de su Secretaría en la Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestaria del SPEE. En el seno de este Grupo de trabajo se llevan a cabo reuniones específicas en materia de información y publicidad, cuando ello es necesario. Así, lo que en el Plan de Información y Comunicación del SPEE se denomina “Grupo de Comunicación”, se integra en el “Grupo Territorial FSE”.

Así pues, el “Grupo de Comunicación” tiene como objetivo garantizar la armonización y coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SPEE con la finalidad de dar cumplimiento de los requerimientos comunitarios definidos para el período 2007-2013. Asimismo, en aras de la transparencia y participación, se pretende que dicho grupo se convierta en un foro de debate y discusión, intercambio de experiencia y toma de decisiones en materia de I+C que potencie la difusión y eficacia de los resultados y logros obtenidos por la ejecución de las líneas cofinanciadas por el FSE.

En mayo de 2008, se convocó por el SPEE a todos los organismos participantes en la gestión del Programa Operativo (SS.PP.EE. de las Comunidades Autónomas, Direcciones Provinciales del SPEE en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo), para realizar la presentación de las líneas de acción incluidas en el Programa Operativo. Asimismo se hizo entrega a los asistentes de un ejemplar del mismo, así como de una recopilación de la normativa nacional y comunitaria aplicable a la gestión del Programa Operativo.



El SPEE ha implantado durante el año 2008 un Foro de intercambio de experiencias con los diversos gestores de acciones cofinanciadas denominado “Intranet de los Servicios Públicos de Empleo” compuesto por varios Grupos interrelacionados en los que, por parte de todos los actores se incluyen las novedades normativas, de gestión, etc. conforme se van produciendo, contando además dicho sistema con la posibilidad de efectuar el intercambio de experiencias y opiniones ONLINE entre todos los usuarios.

UAFSE

La Autoridad de Gestión ha llevado a cabo un Acto de Presentación de todos los Programas Operativos, incluyendo el de adaptabilidad y Empleo.

Realizado el día 27 de noviembre de 2007, tuvo lugar en Madrid, en el Consejo Económico y Social, el acto oficial de presentación de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013 en España, en cumplimiento de lo que establece el artículo 7.2, apartados a) y b) del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión. El acto fue inaugurado por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y contó con una nutrida representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas, los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Plurirregionales, la Comisión Europea y otros organismos. Con el objetivo de proporcionar a todos los asistentes una panorámica general de todos los Programas Operativos del FSE se organizaron una serie de mesas redondas en las que se dio la oportunidad a los responsables de los mismos de explicar cuestiones concretas de interés de sus Programas. Las mesas redondas se dividieron en Programas Operativos de Objetivo de Convergencia, de Competitividad Regional y Empleo, del Programa Operativo Plurirregional de Adaptabilidad y Empleo y del Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación.



En el año 2008 se ha celebrado el primer Foro del FSE [comprometid@s con el empleo](#) en A Coruña, en colaboración con la Xunta de Galicia y la Diputación de A Coruña. En el mismo se contó además de con la presencia de los Organismos de la AGE, con la de representantes de la Comisión Europea, de las distintas administraciones regionales, de entidades que desarrollan los programas plurirregionales y de los interlocutores económicos y sociales.



El 9 de mayo de ambos años, celebrando el día de Europa, se izó la bandera en la sede de la Unidad Administradora del FSE, permaneciendo así durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



También se ha incluido en el portal Web de la Autoridad de Gestión www.mtin.es/uafse toda la información referida a los Programas Operativos, el Plan de Comunicación y las actuaciones que en esta materia se ha llevado a cabo, así como información documental y gráfica referida a las actuaciones ya enunciadas con anterioridad.

Asimismo, desde la Autoridad de Gestión se han llevado a cabo reuniones con los Organismos Intermedios regionales, los propios de la Administración General del Estado y/o los de las distintas Entidades locales beneficiarias de los fondos, en todos aquellos aspectos ligados con actuaciones necesarias para poner en marcha los distintos Programas Operativos, en particular el de Lucha contra la Discriminación. Así, se han llevado a cabo reuniones con todos los implicados para dar a conocer el funcionamiento de la aplicación FSE 2007 y se han tenido con todos los distintos organismos las reuniones precisas para tratar aspectos vinculados con la gestión, el control y la evaluación de los Fondos Estructurales, necesarios para la puesta en marcha del proceso.

Por parte de La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, que cuenta con un Plan de Comunicación de su “Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e

Interregional FSE 2007-2013”, que tiene en parte un carácter complementario de las actuaciones del resto de la programación FSE, se ha llevado a cabo, además:

La elaboración de un video publicitario, conmemorando los 50 años de creación del FSE; la realización de publicaciones de carácter divulgativo; acciones de difusión; productos de merchandising; difusión de su Web, a través de un video tutorial de la misma; realización de jornadas formativas; elaboración, publicación y difusión de manuales de procedimiento para el desarrollo de las tareas de los organismos intermedios y la UAFSE; realización de jornadas informativas a técnicos de organismos oficiales responsables de la gestión del FSE de otros países, difundiendo los trabajos y proyectos de las distintas regiones españolas; y prestación de un servicio informativo de atención al ciudadano a través del Servicio de Información y Publicidad de la UAFSE.



Se ha elaborado ya y publicado la “Guía de Seguimiento y Evaluación de la comunicación para el período 2007-2013”, a utilizar en 2009 y de cara a las próximas evaluaciones de 2010 y 2013.



Las principales características de esta guía son, que se trata de una guía para el “seguimiento” y la “evaluación”, es decir que será de utilidad no sólo a los evaluadores, para que analicen la adecuación de los Planes de Comunicación y de las distintas actuaciones en ellos recogidas a los objetivos previstos. Es decir, para medir el grado de visibilidad y concienciación del Programa Operativo y del papel desempeñado por la Unión Europea, sino también para que la Autoridad de Gestión y los Organismos Responsables del Plan de

180

Comunicación, dispongan de mecanismos para hacer el seguimiento de las actuaciones, que se debe plasmar en los distintos Comités de Seguimiento y en los Informes Anuales correspondientes.

Asimismo, en esta guía se encuentran los criterios para que las actuaciones de comunicación puedan ser consideradas como “buenas prácticas”. De esta forma, en base a esos criterios, los evaluadores van a poder destacar las actuaciones que en su opinión merecen ser consideradas como tales, pero también servirán para que en los correspondientes Comités de Seguimiento se puedan presentar actuaciones, que por verificar dichos criterios, puedan ser consideradas actuaciones excelentes en materia de Comunicación.

Tanto la **Dirección General de Investigación** como la **Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información** no presentan ejecución durante el año 2008 con cargo al PO de Adaptabilidad y Empleo (2007-2013).

Por otra parte, la **Fundación EOI** sólo ha hecho publicidad en su página web para dar una mayor visibilidad a las actividades cofinanciadas por el FSE y al programa operativo, cumpliendo todos los requisitos establecidos en el Plan de Comunicación.

7.2. Indicadores, que en su caso se recojan en el Plan de comunicación del Programa Operativo, incluso en forma de cuadros con arreglo al epígrafe 3

No procede. Información recogida en el punto anterior

ANEXOS

1.-Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados (Objetivo Convergencia)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	181.287	221.359	402.646	181.287	221.359	402.646	19,47	976.552	1.091.376	2.067.928
1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	196.332	-	-	196.332	24,44	-	-	803.198
1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	8.768	-	-	8.768	18,83	-	-	46.568
1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	847	-	-	847	1,01	-	-	83.804
1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	61	-	-	61	3,68	-	-	1.659
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	123	-	-	123	47,86	-	-	257
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y	-	-	122	-	-	122	52,59	-	-	232

	sensibilización										
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	45	-	-	45	49,45	-	-	91
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	60	-	-	60	11,09	-	-	541
1	38 - N° Acciones	-	-	102	-	-	102	3.400,00	-	-	3
2	12 - N° de empresas creadas	-	-	502	-	-	502	6,00	-	-	8.360
2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	243	-	-	243	6,90	-	-	3.522
2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	845	-	-	845	27,70	-	-	3.050
2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	761	-	-	761	136,62	-	-	557
2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por	0	0	0	0	0	0	0,00	405.931	471.626	877.557

	sexo).											
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	216	381	597	

Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados (Objetivo Competitividad)

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	88.919	116.370	205.289	88.925	116.372	205.297	19,59	491.056	557.102	1.048.158
1 2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	96.579	-	-	96.587	24,46	-	-	394.892
1 3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.972	-	-	3.972	15,82	-	-	25.109
1 4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	261	-	-	261	0,32	-	-	82.825

1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	74	-	-	75	9,18	-	-	817
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	95	-	-	95	75,40	-	-	126
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	74	-	-	74	64,91	-	-	114
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	30	-	-	30	68,18	-	-	44
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	27	-	-	27	10,11	-	-	267
1	38 - N° Acciones	-	-	76	-	-	76	7.600,00	-	-	1
2	12 - N° de empresas creadas	-	-	48	-	-	48	2,13	-	-	2.251
2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	30	-	-	30	1,74	-	-	1.727
2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	258	-	-	258	19,92	-	-	1.295
2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	82	-	-	82	30,04	-	-	273

2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	233.862	272.244	506.106
2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	806	1.420	2.226

2.- Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios (Objetivo Convergencia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
A1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	85.288	109.054	194.342	85.288	109.054	194.342	17,14	546.124	587.703	1.133.827
A1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	27.543	-	-	27.543	23,29	-	-	118.270

		medioambiental										
A1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.092	-	-	3.092	14,07	-	-	21.978
A1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	675	-	-	675	0,86	-	-	78.849
A1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	100	-	-	100	88,50	-	-	113
A1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	106	-	-	106	56,08	-	-	189
A1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	14,29	-	-	7
A1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	46	-	-	46	26,29	-	-	175
A1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	379	-	-	379	4,84	-	-	7.823
A1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	217	-	-	217	7,37	-	-	2.943
A1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes	-	-	674	-	-	674	24,41	-	-	2.761

		empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia										
A1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	612	-	-	612	131,33	-	-	466
A1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	381.177	447.746	828.923
A2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	86.232	99.878	186.110	86.232	99.878	186.110	24,75	346.570	405.309	751.879
A2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	158.665	-	-	158.665	24,70	-	-	642.371
A2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.092	-	-	5.092	25,00	-	-	20.368
A2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	127

A2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	50	-	-	50	-	-	0	
A2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	6	-	-	6	-	-	0	
A2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	37	-	-	37	46,25	-	80	
A3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	539	804	1.343	539	804	1.343	1,88	28.694	42.781	71.475
A3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	415
A3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	767
A3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.576
A3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	1,53	-	-	131
A3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	5,56	-	-	18
A3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	11	-	-	11	3,41	-	-	323
A3	2	37 - N° de investigadores/as	0	0	0	0	0	0	0,00	201	354	555

		personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).										
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
B1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.626	6.175	10.801	4.626	6.175	10.801	16,27	34.993	31.375	66.368
B1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.604	-	-	1.604	18,34	-	-	8.748
B1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	316	-	-	316	11,78	-	-	2.682
B1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	172	-	-	172	4,29	-	-	4.013
B1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	13	-	-	13	216,67	-	-	6
B1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	14	-	-	14	140,00	-	-	10
B1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	-	-	-	0

B1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2	-	-	2	22,22	-	-	9
B1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	123	-	-	123	22,91	-	-	537
B1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	26	-	-	26	4,49	-	-	579
B1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	171	-	-	171	59,17	-	-	289
B1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	149	-	-	149	163,74	-	-	91
B1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	24.754	23.880	48.634
B2	1	1 - N° de personas participantes	4.574	5.406	9.980	4.574	5.406	9.980	25,22	18.241	21.331	39.572

		(Desagregado por sexo)										
B2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	8.520	-	-	8.520	25,20	-	-	33.809
B2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	268	-	-	268	25,00	-	-	1.072
B2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
B2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	11	-	-	11		-	-	0
B2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1		-	-	0
B2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	6	150,00	-	-	4
B3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	28	42	70	28	42	70	1,46	1.930	2.877	4.807
B3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	53

B3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	41
B3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	83
B3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	14,29	-	-	7
B3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1		-	-	0
B3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	1	5,56	-	-	18
B3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	15	27	42
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios (Objetivo Competitividad)

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de	Indicador(*) /	Año 2008 (Informe anual)	Acumulado a 31-12-2008	%	Previsión año 2010
---------------	----------------	--------------------------	------------------------	---	--------------------

Indicador			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	22.348	32.916	55.264	22.348	32.916	55.264	17,57	148.369	166.162	314.531
C1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.128	-	-	7.128	22,22	-	-	32.075
C1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	623	-	-	623	8,21	-	-	7.589
C1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	39	-	-	39	0,09	-	-	45.865
C1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	25	-	-	25	83,33	-	-	30
C1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	30	-	-	30	58,82	-	-	51
C1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	50,00	-	-	2
C1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	8	17,39	-	-	46
C1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.002

C1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	448
C1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	36	-	-	36	7,58	-	-	475
C1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	70
C1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	122.233	142.568	264.801
C2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	22.864	26.688	49.552	22.870	26.690	49.560	24,93	91.639	107.169	198.808
C2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	42.228	-	-	42.236	24,87	-	-	169.852

C2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.347	-	-	1.347	25,01	-	-	5.386
C2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	34
C2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	40	-	-	41	-	-	-	0
C2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	-	-	-	0
C2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	14	-	-	14	66,67	-	-	21
C3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	152	222	374	152	222	374	1,64	9.287	13.531	22.818
C3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	450
C3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	203
C3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	417
C3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	2,94	-	-	34

C3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	20,00	-	-	5
C3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	3,45	-	-	87
C3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	515	908	1.423
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	21.484	30.519	52.003	21.484	30.519	52.003	17,28	145.648	155.323	300.971
D1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	6.835	-	-	6.835	22,96	-	-	29.773
D1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	708	-	-	708	11,49	-	-	6.160
D1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	222	-	-	222	0,61	-	-	36.496
D1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	56	-	-	56	193,10	-	-	29

D1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	42	-	-	42	87,50	-	-	48
D1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
D1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	13	-	-	13	29,55	-	-	44
D1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	48	-	-	48	3,84	-	-	1.249
D1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	30	-	-	30	2,35	-	-	1.279
D1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	222	-	-	222	27,07	-	-	820
D1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	82	-	-	82	40,39	-	-	203
D1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su	0	0	0	0	0	0	0,00	111.629	129.676	241.305

		empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).										
D2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	21.933	25.818	47.751	21.933	25.818	47.751	25,00	88.045	102.968	191.013
D2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	40.388	-	-	40.388	24,75	-	-	163.192
D2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.294	-	-	1.294	25,01	-	-	5.174
D2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	32
D2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	34	-	-	34		-	-	0
D2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	8	-	-	8		-	-	0
D2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	14	-	-	14	70,00	-	-	20
D3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	138	207	345	138	207	345	1,72	8.068	11.949	20.017

D3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	350
D3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	195
D3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	400
D3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	3,03	-	-	33
D3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
D3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	3,66	-	-	82
D3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	291	512	803
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios (Total Objetivo Convergencia).

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	89.914	115.229	205.143	89.914	115.229	205.143	17,09	581.117	619.078	1.200.195
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	29.147	-	-	29.147	22,95	-	-	127.018
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.408	-	-	3.408	13,82	-	-	24.660
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	847	-	-	847	1,02	-	-	82.862
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	113	-	-	113	94,96	-	-	119
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	120	-	-	120	60,30	-	-	199
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	28,57	-	-	7

1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	48	-	-	48	26,09	-	-	184
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	502	-	-	502	6,00	-	-	8.360
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	243	-	-	243	6,90	-	-	3.522
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	845	-	-	845	27,70	-	-	3.050
1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	761	-	-	761	136,62	-	-	557
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	405.931	471.626	877.557
2	1	1 - N° de personas participantes	90.806	105.284	196.090	90.806	105.284	196.090	24,78	364.811	426.640	791.451

		(Desagregado por sexo)										
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	167.185	-	-	167.185	24,72	-	-	676.180
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.360	-	-	5.360	25,00	-	-	21.440
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	134
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	61	-	-	61		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	7	-	-	7		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	43	-	-	43	51,19	-	-	84
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	567	846	1.413	567	846	1.413	1,85	30.624	45.658	76.282
3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	468

3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	808
3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.659
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	3	2,17	-	-	138
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	11,11	-	-	18
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	3,52	-	-	341
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	216	381	597
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios (Total Objetivo Competitividad).

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	43.832	63.435	107.267	43.832	63.435	107.267	17,43	294.017	321.485	615.502
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.963	-	-	13.963	22,58	-	-	61.848
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.331	-	-	1.331	9,68	-	-	13.749
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	261	-	-	261	0,32	-	-	82.361
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	81	-	-	81	137,29	-	-	59
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	72	-	-	72	72,73	-	-	99

1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	66,67	-	-	3
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	21	-	-	21	23,33	-	-	90
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	48	-	-	48	2,13	-	-	2.251
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	30	-	-	30	1,74	-	-	1.727
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	258	-	-	258	19,92	-	-	1.295
1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	82	-	-	82	30,04	-	-	273
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	233.862	272.244	506.106

2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	44.797	52.506	97.303	44.803	52.508	97.311	24,96	179.684	210.137	389.821
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	82.616	-	-	82.624	24,81	-	-	333.044
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.641	-	-	2.641	25,01	-	-	10.560
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	66
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	74	-	-	75	-	-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	12	-	-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	28	-	-	28	68,29	-	-	41
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	290	429	719	290	429	719	1,68	17.355	25.480	42.835
3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	800

3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	398
3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	817
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	2,99	-	-	67
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	25,00	-	-	8
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	6	3,55	-	-	169
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	806	1.420	2.226
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

3.- Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (Objetivo Convergencia).

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.
2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2008								Acumulado a 31/12/ 2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	181.287	45,02	45,02	221.359	54,98	54,98	402.646	100,00	181.287	45,02	45,02	221.359	54,98	54,98	402.646	100,00
1.1. Total personas empleadas	89.642	44,43	22,26	112.138	55,57	27,85	201.780	50,11	89.642	44,43	22,26	112.138	55,57	27,85	201.780	50,11
Personas empleadas por cuenta propia	17.966	45,95	4,46	21.135	54,05	5,25	39.101	9,71	17.966	45,95	4,46	21.135	54,05	5,25	39.101	9,71
1.2. Total personas desempleadas	91.585	45,64	22,75	109.076	54,36	27,09	200.661	49,84	91.585	45,64	22,75	109.076	54,36	27,09	200.661	49,84
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	23.497	53,55	5,84	20.378	46,45	5,06	43.875	10,90	23.497	53,55	5,84	20.378	46,45	5,06	43.875	10,90
1.3. Total personas inactivas	60	29,27	0,01	145	70,73	0,04	205	0,05	60	29,27	0,01	145	70,73	0,04	205	0,05

Personas inactivas recibiendo educación o formación.	11	50,00	0,00	11	50,00	0,00	22	0,01	11	50,00	0,00	11	50,00	0,00	22	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	18.487	45,05	4,59	22.548	54,95	5,60	41.035	10,19	18.487	45,05	4,59	22.548	54,95	5,60	41.035	10,19
2.2. Personas entre 25 y 54 años	142.314	45,04	35,34	173.670	54,96	43,13	315.984	78,48	142.314	45,04	35,34	173.670	54,96	43,13	315.984	78,48
2.3. Personas >54 años	20.486	44,90	5,09	25.141	55,10	6,24	45.627	11,33	20.486	44,90	5,09	25.141	55,10	6,24	45.627	11,33
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.859	48,24	0,96	4.140	51,76	1,03	7.999	1,99	3.859	48,24	0,96	4.140	51,76	1,03	7.999	1,99
3.1. Inmigrantes	2.719	45,17	0,68	3.300	54,83	0,82	6.019	1,49	2.719	45,17	0,68	3.300	54,83	0,82	6.019	1,49
3.2. Minorías	22	45,83	0,01	26	54,17	0,01	48	0,01	22	45,83	0,01	26	54,17	0,01	48	0,01
3.3. Personas con	938	66,90	0,23	464	33,10	0,12	1.402	0,35	938	66,90	0,23	464	33,10	0,12	1.402	0,35

discapacidad																	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	52	61,90	0,01	32	38,10	0,01	84	0,02	52	61,90	0,01	32	38,10	0,01	84	0,02	
3.5. Otras personas desfavorecidas	128	28,70	0,03	318	71,30	0,08	446	0,11	128	28,70	0,03	318	71,30	0,08	446	0,11	
4. Desagregación según su nivel educativo	181.284	45,02	45,02	221.357	54,98	54,98	402.641	100,00	181.284	45,02	45,02	221.357	54,98	54,98	402.641	100,00	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	54.416	45,40	13,51	65.435	54,60	16,25	119.851	29,77	54.416	45,40	13,51	65.435	54,60	16,25	119.851	29,77	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	36.236	45,02	9,00	44.259	54,98	10,99	80.495	19,99	36.236	45,02	9,00	44.259	54,98	10,99	80.495	19,99	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	29.054	44,86	7,22	35.709	55,14	8,87	64.763	16,08	29.054	44,86	7,22	35.709	55,14	8,87	64.763	16,08	
4.4. Educación superior	61.578	44,77	15,29	75.954	55,23	18,86	137.532	34,16	61.578	44,77	15,29	75.954	55,23	18,86	137.532	34,16	

(ISCED 5 y 6)																			
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (Objetivo Competitividad)

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2008								Acumulado a 31/12/ 2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	88.919	43,31	43,31	116.370	56,69	56,69	205.289	100,00	88.925	43,32	43,32	116.372	56,68	56,68	205.297	100,00
1.1. Total personas empleadas	43.656	42,64	21,27	58.717	57,36	28,60	102.373	49,87	43.656	42,64	21,26	58.717	57,36	28,60	102.373	49,87
Personas empleadas por cuenta propia	8.821	40,08	4,30	13.187	59,92	6,42	22.008	10,72	8.821	40,08	4,30	13.187	59,92	6,42	22.008	10,72
1.2. Total personas desempleadas	45.231	44,08	22,03	57.376	55,92	27,95	102.607	49,98	45.237	44,08	22,03	57.378	55,92	27,95	102.615	49,98

Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	11.528	52,13	5,62	10.584	47,87	5,16	22.112	10,77	11.528	52,13	5,62	10.584	47,87	5,16	22.112	10,77
1.3. Total personas inactivas	32	10,36	0,02	277	89,64	0,13	309	0,15	32	10,36	0,02	277	89,64	0,13	309	0,15
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	10	50,00	0,00	10	50,00	0,00	20	0,01	10	50,00	0,00	10	50,00	0,00	20	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.171	44,02	4,47	11.663	55,98	5,68	20.834	10,15	9.171	44,02	4,47	11.663	55,98	5,68	20.834	10,15
2.2. Personas entre 25 y 54 años	69.718	43,30	33,96	91.283	56,70	44,47	161.001	78,43	69.724	43,30	33,96	91.285	56,70	44,46	161.009	78,43
2.3. Personas >54 años	10.030	42,76	4,89	13.424	57,24	6,54	23.454	11,42	10.030	42,76	4,89	13.424	57,24	6,54	23.454	11,42
3. Desagregación según su pertenencia a	1.697	42,05	0,83	2.339	57,95	1,14	4.036	1,97	1.703	42,11	0,83	2.341	57,89	1,14	4.044	1,97

grupos vulnerables:																
3.1. Inmigrantes	1.574	43,93	0,77	2.009	56,07	0,98	3.583	1,75	1.574	43,93	0,77	2.009	56,07	0,98	3.583	1,75
3.2. Minorías	11	36,67	0,01	19	63,33	0,01	30	0,01	11	36,67	0,01	19	63,33	0,01	30	0,01
3.3. Personas con discapacidad	53	49,07	0,03	55	50,93	0,03	108	0,05	59	50,86	0,03	57	49,14	0,03	116	0,06
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	14	11,29	0,01	110	88,71	0,05	124	0,06	14	11,29	0,01	110	88,71	0,05	124	0,06
3.5. Otras personas desfavorecidas	45	23,56	0,02	146	76,44	0,07	191	0,09	45	23,56	0,02	146	76,44	0,07	191	0,09
4. Desagregación según su nivel educativo	88.919	43,31	43,31	116.370	56,69	56,69	205.289	100,00	88.925	43,32	43,32	116.372	56,68	56,68	205.297	100,00
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	26.544	44,23	12,93	33.471	55,77	16,30	60.015	29,23	26.550	44,23	12,93	33.473	55,77	16,30	60.023	29,24
4.2. Educación secundaria	17.684	43,16	8,61	23.293	56,84	11,35	40.977	19,96	17.684	43,16	8,61	23.293	56,84	11,35	40.977	19,96

superior (ISCED 3)																	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	14.381	42,85	7,01	19.180	57,15	9,34	33.561	16,35	14.381	42,85	7,00	19.180	57,15	9,34	33.561	16,35	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	30.310	42,85	14,76	40.426	57,15	19,69	70.736	34,46	30.310	42,85	14,76	40.426	57,15	19,69	70.736	34,46	

4.- Cuadro 8: Indicadores de realización resultados por Ejes y Temas prioritarios (Objetivo Convergencia)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	76.049	98.993	175.042	76.049	98.993	175.042	16,72	504.242	542.850	1.047.092
A1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización	-	-	27.543	-	-	27.543	23,29	-	-	118.270

			medioambiental										
A1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.092	-	-	3.092	14,07	-	-	21.978
A1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	675	-	-	675	0,89	-	-	75.456
A1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	100	-	-	100	88,50	-	-	113
A1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	105	-	-	105	94,59	-	-	111
A1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	14,29	-	-	7
A1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	46	-	-	46	26,29	-	-	175
A1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	379	-	-	379	5,90	-	-	6.429
A1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	217	-	-	217	7,37	-	-	2.943
A1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido	-	-	674	-	-	674	24,41	-	-	2.761

			asistencia										
A1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	612	-	-	612	131,33	-	-	466
A1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	381.177	447.746	828.923
A1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	5.557	6.791	12.348	5.557	6.791	12.348	24,25	22.914	28.006	50.920
A1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	1,28	-	-	78
A1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.682	3.270	6.952	3.682	3.270	6.952	19,41	18.968	16.847	35.815
A1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3.393
A1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

A1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
A1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	1.394	
A2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	85.500	99.221	184.721	85.500	99.221	184.721	25,01	341.813	396.820	738.633
A2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	158.365	-	-	158.365	25,00	-	-	633.460
A2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.092	-	-	5.092	25,00	-	-	20.368
A2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	573	272	845	573	272	845	25,00	2.291	1.089	3.380
A2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	159	385	544	159	385	544	5,51	2.466	7.400	9.866
A2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	300	-	-	300	3,37	-	-	8.911
A2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	127
A2	80	1	7 - N° de entidades ú	-	-	50	-	-	50	-	-	-	0

			organismos públicos										
A2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	6	-	-	6	-	-	0	
A2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	37	-	-	37	46,25	-	80	
A3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	535	802	1.337	535	802	1.337	3,50	15.276	22.914	38.190
A3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	235
A3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	4,08	-	-	49
A3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	6,25	-	-	16
A3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	11	-	-	11	3,42	-	-	322
A3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	12.539	18.809	31.348
A3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.576
A3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	82
A3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

			sensibilización										
A3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	4	2	6	4	2	6	0,31	879	1.058	1.937
A3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	180
A3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	767
A3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	201	354	555
A4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	68	-	-	68	3.400,00	-	-	2
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	9

B1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.140	5.646	9.786	4.140	5.646	9.786	15,83	32.789	29.014	61.803
B1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.604	-	-	1.604	18,34	-	-	8.748
B1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	316	-	-	316	11,78	-	-	2.682
B1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	172	-	-	172	4,49	-	-	3.834
B1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	13	-	-	13	216,67	-	-	6
B1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	13	-	-	13	216,67	-	-	6
B1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	-	-	-	0
B1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2	-	-	2	22,22	-	-	9
B1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	123	-	-	123	34,55	-	-	356
B1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	26	-	-	26	4,49	-	-	579

B1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	171	-	-	171	59,17	-	-	289
B1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	149	-	-	149	163,74	-	-	91
B1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	24.754	23.880	48.634
B1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	292	357	649	292	357	649	24,22	1.206	1.474	2.680
B1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	25,00	-	-	4
B1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	194	172	366	194	172	366	19,42	998	887	1.885
B1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	179

B1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
B1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
B1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	181	
B2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.528	5.236	9.764	4.528	5.236	9.764	25,12	17.990	20.885	38.875
B2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	8.335	-	-	8.335	25,00	-	-	33.340
B2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	268	-	-	268	25,00	-	-	1.072
B2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	121	57	178
B2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	46	170	216	46	170	216	41,62	130	389	519
B2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	185	-	-	185	39,45	-	-	469

B2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
B2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	11	-	-	11		-	-	0
B2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1		-	-	0
B2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	6	150,00	-	-	4
B3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	28	42	70	28	42	70	3,48	804	1.206	2.010
B3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	41
B3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1		-	-	0
B3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	1	5,56	-	-	18
B3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.062	1.593	2.655
B3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	83
B3	73	1	8 - Acuerdos/convenios	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

			firmados										
B3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	64	78	142
B3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
B3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	41
B3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	15	27	42
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	34	-	-	34	3.400,00	-	-	1
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7

			sensibilización										
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7

4.- Cuadro 8: Indicadores de realización resultados por Ejes y Temas prioritarios (Objetivo Competitividad)

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	19.905	30.255	50.160	19.905	30.255	50.160	17,20	137.295	154.303	291.598
C1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.128	-	-	7.128	22,22	-	-	32.075
C1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	623	-	-	623	8,21	-	-	7.589
C1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	39	-	-	39	0,09	-	-	44.968
C1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	25	-	-	25	83,33	-	-	30

C1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	29	-	-	29	96,67	-	-	30
C1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	50,00	-	-	2
C1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	8	17,39	-	-	46
C1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	801
C1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	448
C1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	36	-	-	36	7,58	-	-	475
C1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	70
C1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por	0	0	0	0	0	0	0,00	122.233	142.568	264.801

			sexo).										
C1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.469	1.796	3.265	1.469	1.796	3.265	24,25	6.059	7.405	13.464
C1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	4,76	-	-	21
C1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	974	865	1.839	974	865	1.839	19,42	5.015	4.454	9.469
C1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	897
C1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	201
C2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	22.762	26.317	49.079	22.762	26.317	49.079	25,13	90.381	104.925	195.306
C2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	41.874	-	-	41.874	25,00	-	-	167.496

C2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.347	-	-	1.347	25,01	-	-	5.386
C2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	606	288	894
C2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	102	371	473	108	373	481	18,44	652	1.956	2.608
C2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	354	-	-	362	15,37	-	-	2.356
C2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	34
C2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	40	-	-	41	-	-	-	0
C2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	-	-	-	0
C2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	14	-	-	14	66,67	-	-	21
C3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	141	212	353	141	212	353	3,50	4.039	6.059	10.098
C3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	122

			medio ambiente										
C3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	7,69	-	-	13
C3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	25,00	-	-	4
C3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	3,49	-	-	86
C3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3.316	4.974	8.290
C3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	417
C3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	21
C3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	11	10	21	11	10	21	0,47	1.932	2.498	4.430
C3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	328

C3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	203
C3	74	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	515	908	1.423
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	37	-	-	37	3.700,00	-	-	1
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
D1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	19.137	27.963	47.100	19.137	27.963	47.100	16,89	135.008	143.928	278.936
D1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	6.835	-	-	6.835	22,96	-	-	29.773
D1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en	-	-	708	-	-	708	11,49	-	-	6.160

			medio ambiente										
D1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	222	-	-	222	0,62	-	-	35.634
D1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	56	-	-	56	193,10	-	-	29
D1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	41	-	-	41	146,43	-	-	28
D1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
D1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	13	-	-	13	29,55	-	-	44
D1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	48	-	-	48	5,47	-	-	878
D1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	30	-	-	30	2,35	-	-	1.279
D1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	222	-	-	222	27,07	-	-	820
D1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos	-	-	82	-	-	82	40,39	-	-	203

			laborales										
D1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	111.629	129.676	241.305
D1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.412	1.725	3.137	1.412	1.725	3.137	24,25	5.821	7.115	12.936
D1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	5,00	-	-	20
D1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	935	831	1.766	935	831	1.766	19,41	4.819	4.280	9.099
D1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	862
D1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	371
D2	66	1	1 - N° de personas	21.855	25.272	47.127	21.855	25.272	47.127	25,11	86.836	100.811	187.647

			participantes (Desagregado por sexo)										
D2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	40.232	-	-	40.232	25,00	-	-	160.928
D2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.294	-	-	1.294	25,01	-	-	5.174
D2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	582	277	859
D2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	78	546	624	78	546	624	24,89	627	1.880	2.507
D2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	156	-	-	156	6,89	-	-	2.264
D2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	32
D2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	34	-	-	34	-	-	-	0
D2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	8	-	-	8	-	-	-	0
D2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	14	-	-	14	70,00	-	-	20

D3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	136	204	340	136	204	340	3,50	3.881	5.821	9.702
D3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	202
D3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	8,33	-	-	12
D3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
D3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	3,66	-	-	82
D3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	3.185	4.778	7.963
D3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	400
D3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	21
D3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D3	74	1	1 - N° de personas participantes	2	3	5	2	3	5	0,21	1.002	1.350	2.352

(Desagregado por sexo)													
D3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	148
D3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	195
D3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	291	512	803
D4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	39	-	-	39		-	-	0
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3

Cuadro 8: Indicadores de realización resultados por Ejes y Temas prioritarios (Objetivo Total Convergencia)

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	80.189	104.639	184.828	80.189	104.639	184.828	16,67	537.031	571.864	1.108.895
1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	29.147	-	-	29.147	22,95	-	-	127.018
1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.408	-	-	3.408	13,82	-	-	24.660
1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	847	-	-	847	1,07	-	-	79.290
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	113	-	-	113	94,96	-	-	119
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	118	-	-	118	100,85	-	-	117
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	28,57	-	-	7
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	48	-	-	48	26,09	-	-	184
1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	502	-	-	502	7,40	-	-	6.785

1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	243	-	-	243	6,90	-	-	3.522
1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	845	-	-	845	27,70	-	-	3.050
1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	761	-	-	761	136,62	-	-	557
1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	405.931	471.626	877.557
1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	5.849	7.148	12.997	5.849	7.148	12.997	24,25	24.120	29.480	53.600
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	2,44	-	-	82

1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	3.876	3.442	7.318	3.876	3.442	7.318	19,41	19.966	17.734	37.700
1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3.572
1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.575
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	90.028	104.457	194.485	90.028	104.457	194.485	25,01	359.803	417.705	777.508
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	166.700	-	-	166.700	25,00	-	-	666.800
2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.360	-	-	5.360	25,00	-	-	21.440
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	573	272	845	573	272	845	23,75	2.412	1.146	3.558
2	80	1	1 - N° de personas participantes	205	555	760	205	555	760	7,32	2.596	7.789	10.385

			(Desagregado por sexo)										
2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	485	-	-	485	5,17	-	-	9.380
2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	134
2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	61	-	-	61		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	7	-	-	7		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	43	-	-	43	51,19	-	-	84
3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	563	844	1.407	563	844	1.407	3,50	16.080	24.120	40.200
3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	276
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	3	5,77	-	-	52
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	12,50	-	-	16
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	3,53	-	-	340
3	73	1	1 - N° de personas	0	0	0	0	0	0	0,00	13.601	20.402	34.003

			participantes (Desagregado por sexo)										
3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.659
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	86
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
3	74	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	4	2	6	4	2	6	0,29	943	1.136	2.079
3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	192
3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	808
3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas	0	0	0	0	0	0	0,00	216	381	597

			(desagregado por sexo).										
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	102	-	-	102	3.400,00	-	-	3
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	16

Cuadro 8: Indicadores de realización resultados por Ejes y Temas prioritarios (Objetivo Total Competitividad)

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2008 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2008			%	Previsión año 2010			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	39.042	58.218	97.260	39.042	58.218	97.260	17,05	272.303	298.231	570.534
1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.963	-	-	13.963	22,58	-	-	61.848
1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de	-	-	1.331	-	-	1.331	9,68	-	-	13.749

			formación específicos en medio ambiente										
1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	261	-	-	261	0,32	-	-	80.602
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	81	-	-	81	137,29	-	-	59
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	70	-	-	70	120,69	-	-	58
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	66,67	-	-	3
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	21	-	-	21	23,33	-	-	90
1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	48	-	-	48	2,86	-	-	1.679
1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	30	-	-	30	1,74	-	-	1.727
1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	258	-	-	258	19,92	-	-	1.295
1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos	-	-	82	-	-	82	30,04	-	-	273

			laborales										
1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	233.862	272.244	506.106
1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.881	3.521	6.402	2.881	3.521	6.402	24,25	11.880	14.520	26.400
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	4,88	-	-	41
1	68	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.909	1.696	3.605	1.909	1.696	3.605	19,42	9.834	8.734	18.568
1	68	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.759
1	68	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	68	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
1	68	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	572
2	66	1	1 - N° de personas	44.617	51.589	96.206	44.617	51.589	96.206	25,12	177.217	205.736	382.953

			participantes (Desagregado por sexo)										
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	82.106	-	-	82.106	25,00	-	-	328.424
2	66	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.641	-	-	2.641	25,01	-	-	10.560
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.188	565	1.753
2	80	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	180	917	1.097	186	919	1.105	21,60	1.279	3.836	5.115
2	80	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	510	-	-	518	11,21	-	-	4.620
2	80	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	66
2	80	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	74	-	-	75		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	12		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	28	-	-	28	68,29	-	-	41

3	72	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	277	416	693	277	416	693	3,50	7.920	11.880	19.800
3	72	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	324
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	8,00	-	-	25
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	28,57	-	-	7
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	6	3,57	-	-	168
3	73	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	6.501	9.752	16.253
3	73	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	817
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	42
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
3	74	1	1 - N° de personas participantes	13	13	26	13	13	26	0,38	2.934	3.848	6.782

			(Desagregado por sexo)										
3	74	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	476
3	74	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	398
3	74	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	806	1.420	2.226
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
5	85	1	38 - N° Acciones	-	-	76	-	-	76	7.600,00	-	-	1
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8

5.- Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo por Ejes (Objetivo Convergencia)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	89.914	43,83	22,33	115.229	56,17	28,62	205.143	50,95	89.914	43,83	22,33	115.229	56,17	28,62	205.143	50,95
1.1. Total personas empleadas	89.618	44,42	43,69	112.131	55,58	54,66	201.749	98,35	89.618	44,42	43,69	112.131	55,58	54,66	201.749	98,35
Personas empleadas por cuenta propia	17.961	45,95	8,76	21.130	54,05	10,30	39.091	19,06	17.961	45,95	8,76	21.130	54,05	10,30	39.091	19,06
1.2. Total personas desempleadas	273	8,41	0,13	2.974	91,59	1,45	3.247	1,58	273	8,41	0,13	2.974	91,59	1,45	3.247	1,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	6	13,64	0,00	38	86,36	0,02	44	0,02	6	13,64	0,00	38	86,36	0,02	44	0,02

1.3. Total personas inactivas	23	15,65	0,01	124	84,35	0,06	147	0,07	23	15,65	0,01	124	84,35	0,06	147	0,07
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	6	50,00	0,00	6	50,00	0,00	12	0,01	6	50,00	0,00	6	50,00	0,00	12	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.116	43,81	4,44	11.690	56,19	5,70	20.806	10,14	9.116	43,81	4,44	11.690	56,19	5,70	20.806	10,14
2.2. Personas entre 25 y 54 años	70.648	43,86	34,44	90.432	56,14	44,08	161.080	78,52	70.648	43,86	34,44	90.432	56,14	44,08	161.080	78,52
2.3 Personas >54 años	10.150	43,64	4,95	13.107	56,36	6,39	23.257	11,34	10.150	43,64	4,95	13.107	56,36	6,39	23.257	11,34
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1.071	47,94	0,27	1.163	52,06	0,29	2.234	0,55	1.071	47,94	0,27	1.163	52,06	0,29	2.234	0,55
3.1. Inmigrantes	882	45,46	0,43	1.058	54,54	0,52	1.940	0,95	882	45,46	0,43	1.058	54,54	0,52	1.940	0,95
3.2. Minorías	6	42,86	0,00	8	57,14	0,00	14	0,01	6	42,86	0,00	8	57,14	0,00	14	0,01
3.3. Personas con discapacidad	110	65,87	0,05	57	34,13	0,03	167	0,08	110	65,87	0,05	57	34,13	0,03	167	0,08

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	47	79,66	0,02	12	20,34	0,01	59	0,03	47	79,66	0,02	12	20,34	0,01	59	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	26	48,15	0,01	28	51,85	0,01	54	0,03	26	48,15	0,01	28	51,85	0,01	54	0,03
4. Desagregación según su nivel educativo	89.914	43,83	22,33	115.227	56,17	28,62	205.141	50,95	89.914	43,83	22,33	115.227	56,17	28,62	205.141	50,95
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.116	44,53	13,22	33.781	55,47	16,47	60.897	29,69	27.116	44,53	13,22	33.781	55,47	16,47	60.897	29,69
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	18.058	43,86	8,80	23.113	56,14	11,27	41.171	20,07	18.058	43,86	8,80	23.113	56,14	11,27	41.171	20,07
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	14.262	43,57	6,95	18.474	56,43	9,01	32.736	15,96	14.262	43,57	6,95	18.474	56,43	9,01	32.736	15,96
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	30.478	43,33	14,86	39.859	56,67	19,43	70.337	34,29	30.478	43,33	14,86	39.859	56,67	19,43	70.337	34,29
2-	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							

EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	E							Y								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	90.806	46,31	22,55	105.284	53,69	26,15	196.090	48,70	90.806	46,31	22,55	105.284	53,69	26,15	196.090	48,70
1.1. Total personas empleadas	18	85,71	0,01	3	14,29	0,00	21	0,01	18	85,71	0,01	3	14,29	0,00	21	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	3	50,00	0,00	3	50,00	0,00	6	0,00	3	50,00	0,00	3	50,00	0,00	6	0,00
1.2. Total personas desempleadas	90.753	46,30	46,28	105.262	53,70	53,68	196.015	99,96	90.753	46,30	46,28	105.262	53,70	53,68	196.015	99,96
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	23.367	53,69	11,92	20.153	46,31	10,28	43.520	22,19	23.367	53,69	11,92	20.153	46,31	10,28	43.520	22,19
1.3. Total personas inactivas	35	64,81	0,02	19	35,19	0,01	54	0,03	35	64,81	0,02	19	35,19	0,01	54	0,03
Personas inactivas	3	50,00	0,00	3	50,00	0,00	6	0,00	3	50,00	0,00	3	50,00	0,00	6	0,00

recibiendo educación o formación.																	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	9.314	46,37	4,75	10.772	53,63	5,49	20.086	10,24	9.314	46,37	4,75	10.772	53,63	5,49	20.086	10,24	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	71.220	46,31	36,32	82.574	53,69	42,11	153.794	78,43	71.220	46,31	36,32	82.574	53,69	42,11	153.794	78,43	
2.3 Personas >54 años	10.272	46,25	5,24	11.938	53,75	6,09	22.210	11,33	10.272	46,25	5,24	11.938	53,75	6,09	22.210	11,33	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	2.774	48,36	0,69	2.962	51,64	0,74	5.736	1,42	2.774	48,36	0,69	2.962	51,64	0,74	5.736	1,42	
3.1. Inmigrantes	1.831	45,03	0,93	2.235	54,97	1,14	4.066	2,07	1.831	45,03	0,93	2.235	54,97	1,14	4.066	2,07	
3.2. Minorías	14	46,67	0,01	16	53,33	0,01	30	0,02	14	46,67	0,01	16	53,33	0,01	30	0,02	
3.3. Personas con discapacidad	826	67,10	0,42	405	32,90	0,21	1.231	0,63	826	67,10	0,42	405	32,90	0,21	1.231	0,63	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	3	14,29	0,00	18	85,71	0,01	21	0,01	3	14,29	0,00	18	85,71	0,01	21	0,01	
3.5. Otras personas	100	25,77	0,05	288	74,23	0,15	388	0,20	100	25,77	0,05	288	74,23	0,15	388	0,20	

desfavorecidas																
4. Desagregación según su nivel educativo	90.803	46,31	22,55	105.284	53,69	26,15	196.087	48,70	90.803	46,31	22,55	105.284	53,69	26,15	196.087	48,70
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.298	46,31	13,92	31.652	53,69	16,14	58.950	30,06	27.298	46,31	13,92	31.652	53,69	16,14	58.950	30,06
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	18.176	46,23	9,27	21.144	53,77	10,78	39.320	20,05	18.176	46,23	9,27	21.144	53,77	10,78	39.320	20,05
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	14.513	46,33	7,40	16.815	53,67	8,58	31.328	15,98	14.513	46,33	7,40	16.815	53,67	8,58	31.328	15,98
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	30.816	46,35	15,72	35.673	53,65	18,19	66.489	33,91	30.816	46,35	15,72	35.673	53,65	18,19	66.489	33,91
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	567	40,13	0,14	846	59,87	0,21	1.413	0,35	567	40,13	0,14	846	59,87	0,21	1.413	0,35
1.1. Total personas	6	60,00	0,42	4	40,00	0,28	10	0,71	6	60,00	0,42	4	40,00	0,28	10	0,71

empleadas																
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
1.2. Total personas desempleadas	559	39,96	39,56	840	60,04	59,45	1.399	99,01	559	39,96	39,56	840	60,04	59,45	1.399	99,01
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	124	39,87	8,78	187	60,13	13,23	311	22,01	124	39,87	8,78	187	60,13	13,23	311	22,01
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	57	39,86	4,03	86	60,14	6,09	143	10,12	57	39,86	4,03	86	60,14	6,09	143	10,12
2.2. Personas entre 25 y 54 años	446	40,18	31,56	664	59,82	46,99	1.110	78,56	446	40,18	31,56	664	59,82	46,99	1.110	78,56

2.3 Personas >54 años	64	40,00	4,53	96	60,00	6,79	160	11,32	64	40,00	4,53	96	60,00	6,79	160	11,32
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	14	48,28	0,00	15	51,72	0,00	29	0,01	14	48,28	0,00	15	51,72	0,00	29	0,01
3.1. Inmigrantes	6	46,15	0,42	7	53,85	0,50	13	0,92	6	46,15	0,42	7	53,85	0,50	13	0,92
3.2. Minorías	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
4. Desagregación según su nivel educativo	567	40,13	0,14	846	59,87	0,21	1.413	0,35	567	40,13	0,14	846	59,87	0,21	1.413	0,35
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
4.2. Educación secundaria superior (ISCED	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28

3)																
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	279	39,91	19,75	420	60,09	29,72	699	49,47	279	39,91	19,75	420	60,09	29,72	699	49,47
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	284	40,23	20,10	422	59,77	29,87	706	49,96	284	40,23	20,10	422	59,77	29,87	706	49,96

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo por Ejes (Objetivo Competitividad)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	43.832	40,86	21,35	63.435	59,14	30,90	107.267	52,25	43.832	40,86	21,35	63.435	59,14	30,90	107.267	52,25
1.1. Total personas empleadas	43.639	42,64	40,68	58.700	57,36	54,72	102.339	95,41	43.639	42,64	40,68	58.700	57,36	54,72	102.339	95,41
Personas empleadas por cuenta propia	8.817	40,08	8,22	13.183	59,92	12,29	22.000	20,51	8.817	40,08	8,22	13.183	59,92	12,29	22.000	20,51

1.2. Total personas desempleadas	165	3,57	0,15	4.462	96,43	4,16	4.627	4,31	165	3,57	0,15	4.462	96,43	4,16	4.627	4,31
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	6	1,24	0,01	477	98,76	0,44	483	0,45	6	1,24	0,01	477	98,76	0,44	483	0,45
1.3. Total personas inactivas	28	9,30	0,03	273	90,70	0,25	301	0,28	28	9,30	0,03	273	90,70	0,25	301	0,28
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	6	50,00	0,01	6	50,00	0,01	12	0,01	6	50,00	0,01	6	50,00	0,01	12	0,01
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.506	41,97	4,20	6.229	58,03	5,81	10.735	10,01	4.506	41,97	4,20	6.229	58,03	5,81	10.735	10,01
2.2. Personas entre 25 y 54 años	34.386	40,88	32,06	49.727	59,12	46,36	84.113	78,41	34.386	40,88	32,06	49.727	59,12	46,36	84.113	78,41
2.3. Personas >54 años	4.940	39,78	4,61	7.479	60,22	6,97	12.419	11,58	4.940	39,78	4,61	7.479	60,22	6,97	12.419	11,58
3. Desagregación según su pertenencia a	523	44,97	0,25	640	55,03	0,31	1.163	0,57	523	44,97	0,25	640	55,03	0,31	1.163	0,57

grupos																
3.1. Inmigrantes	489	44,99	0,46	598	55,01	0,56	1.087	1,01	489	44,99	0,46	598	55,01	0,56	1.087	1,01
3.2. Minorías	6	42,86	0,01	8	57,14	0,01	14	0,01	6	42,86	0,01	8	57,14	0,01	14	0,01
3.3. Personas con discapacidad	6	42,86	0,01	8	57,14	0,01	14	0,01	6	42,86	0,01	8	57,14	0,01	14	0,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	6	42,86	0,01	8	57,14	0,01	14	0,01	6	42,86	0,01	8	57,14	0,01	14	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	16	47,06	0,01	18	52,94	0,02	34	0,03	16	47,06	0,01	18	52,94	0,02	34	0,03
4. Desagregación según su nivel educativo	43.832	40,86	21,35	63.435	59,14	30,90	107.267	52,25	43.832	40,86	21,35	63.435	59,14	30,90	107.267	52,25
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	13.037	42,77	12,15	17.446	57,23	16,26	30.483	28,42	13.037	42,77	12,15	17.446	57,23	16,26	30.483	28,42
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	8.720	40,57	8,13	12.773	59,43	11,91	21.493	20,04	8.720	40,57	8,13	12.773	59,43	11,91	21.493	20,04
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.089	40,05	6,61	10.611	59,95	9,89	17.700	16,50	7.089	40,05	6,61	10.611	59,95	9,89	17.700	16,50

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	14.986	39,87	13,97	22.605	60,13	21,07	37.591	35,04	14.986	39,87	13,97	22.605	60,13	21,07	37.591	35,04
2- EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	44.797	46,04	21,82	52.506	53,96	25,58	97.303	47,40	44.803	46,04	21,82	52.508	53,96	25,58	97.311	47,40
1.1. Total personas empleadas	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
1.2. Total personas desempleadas	44.793	46,04	46,03	52.502	53,96	53,96	97.295	99,99	44.799	46,04	46,04	52.504	53,96	53,95	97.303	99,99
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	11.469	53,35	11,79	10.027	46,65	10,30	21.496	22,09	11.469	53,35	11,79	10.027	46,65	10,30	21.496	22,09
1.3. Total	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00

personas inactivas																
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.637	46,24	4,77	5.391	53,76	5,54	10.028	10,31	4.637	46,24	4,77	5.391	53,76	5,54	10.028	10,31
2.2. Personas entre 25 y 54 años	35.101	45,99	36,07	41.217	54,01	42,36	76.318	78,43	35.107	46,00	36,08	41.219	54,00	42,36	76.326	78,44
2.3 Personas >54 años	5.059	46,17	5,20	5.898	53,83	6,06	10.957	11,26	5.059	46,17	5,20	5.898	53,83	6,06	10.957	11,26
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	1.163	40,79	0,57	1.688	59,21	0,82	2.851	1,39	1.169	40,89	0,57	1.690	59,11	0,82	2.859	1,39
3.1. Inmigrantes	1.082	43,45	1,11	1.408	56,55	1,45	2.490	2,56	1.082	43,45	1,11	1.408	56,55	1,45	2.490	2,56
3.2. Minorías	3	25,00	0,00	9	75,00	0,01	12	0,01	3	25,00	0,00	9	75,00	0,01	12	0,01
3.3. Personas con discapacidad	45	50,00	0,05	45	50,00	0,05	90	0,09	51	52,04	0,05	47	47,96	0,05	98	0,10
3.4. Con personas en situación de	6	5,66	0,01	100	94,34	0,10	106	0,11	6	5,66	0,01	100	94,34	0,10	106	0,11

dependencia a su cargo																	
3.5. Otras personas desfavorecidas	27	17,65	0,03	126	82,35	0,13	153	0,16	27	17,65	0,03	126	82,35	0,13	153	0,16	
4. Desagregación según su nivel educativo	44.797	46,04	21,82	52.506	53,96	25,58	97.303	47,40	44.803	46,04	21,82	52.508	53,96	25,58	97.311	47,40	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	13.505	45,74	13,88	16.023	54,26	16,47	29.528	30,35	13.511	45,74	13,88	16.025	54,26	16,47	29.536	30,35	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	8.962	46,01	9,21	10.518	53,99	10,81	19.480	20,02	8.962	46,01	9,21	10.518	53,99	10,81	19.480	20,02	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.157	46,11	7,36	8.364	53,89	8,60	15.521	15,95	7.157	46,11	7,35	8.364	53,89	8,60	15.521	15,95	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	15.173	46,30	15,59	17.601	53,70	18,09	32.774	33,68	15.173	46,30	15,59	17.601	53,70	18,09	32.774	33,68	
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	

1. Desagregación según la situación en el mercado	290	40,33	0,14	429	59,67	0,21	719	0,35	290	40,33	0,14	429	59,67	0,21	719	0,35
1.1. Total personas empleadas	15	50,00	2,09	15	50,00	2,09	30	4,17	15	50,00	2,09	15	50,00	2,09	30	4,17
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
1.2. Total personas desempleadas	273	39,85	37,97	412	60,15	57,30	685	95,27	273	39,85	37,97	412	60,15	57,30	685	95,27
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	53	39,85	7,37	80	60,15	11,13	133	18,50	53	39,85	7,37	80	60,15	11,13	133	18,50
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
2. Desagregación por tramos de edad:																

2.1. Personas <25 años	28	39,44	3,89	43	60,56	5,98	71	9,87	28	39,44	3,89	43	60,56	5,98	71	9,87
2.2. Personas entre 25 y 54 años	231	40,53	32,13	339	59,47	47,15	570	79,28	231	40,53	32,13	339	59,47	47,15	570	79,28
2.3 Personas >54 años	31	39,74	4,31	47	60,26	6,54	78	10,85	31	39,74	4,31	47	60,26	6,54	78	10,85
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	11	50,00	0,01	11	50,00	0,01	22	0,01	11	50,00	0,01	11	50,00	0,01	22	0,01
3.1. Inmigrantes	3	50,00	0,42	3	50,00	0,42	6	0,83	3	50,00	0,42	3	50,00	0,42	6	0,83
3.2. Minorías	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
4. Desagregación según su nivel educativo	290	40,33	0,14	429	59,67	0,21	719	0,35	290	40,33	0,14	429	59,67	0,21	719	0,35
4.1. Educación primaria, o	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56

secundaria inferior (ISCED 1 y 2)																
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56	2	50,00	0,28	2	50,00	0,28	4	0,56
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	135	39,71	18,78	205	60,29	28,51	340	47,29	135	39,71	18,78	205	60,29	28,51	340	47,29
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	151	40,70	21,00	220	59,30	30,60	371	51,60	151	40,70	21,00	220	59,30	30,60	371	51,60

6.- Cuadro 10: Personas participantes por categorías. Total Eje y Temas prioritarios (Objetivo Convergencia)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62- Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	80.189	43,39	19,92	104.639	56,61	25,99	184.828	45,90	80.189	43,39	19,92	104.639	56,61	25,99	184.828	45,90
1.1. Total personas empleadas	79.901	44,03	43,23	101.549	55,97	54,94	181.450	98,17	79.901	44,03	43,23	101.549	55,97	54,94	181.450	98,17
Personas empleadas por cuenta propia	13.115	44,28	7,10	16.501	55,72	8,93	29.616	16,02	13.115	44,28	7,10	16.501	55,72	8,93	29.616	16,02
1.2. Total personas desempleadas	269	8,31	0,15	2.970	91,69	1,61	3.239	1,75	269	8,31	0,15	2.970	91,69	1,61	3.239	1,75
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2	5,56	0,00	34	94,44	0,02	36	0,02	2	5,56	0,00	34	94,44	0,02	36	0,02
1.3. Total personas inactivas	19	13,67	0,01	120	86,33	0,06	139	0,08	19	13,67	0,01	120	86,33	0,06	139	0,08
Personas inactivas recibiendo educación o	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00

formación.																
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.125	43,36	4,40	10.612	56,64	5,74	18.737	10,14	8.125	43,36	4,40	10.612	56,64	5,74	18.737	10,14
2.2. Personas entre 25 y 54 años	63.015	43,42	34,09	82.119	56,58	44,43	145.134	78,52	63.015	43,42	34,09	82.119	56,58	44,43	145.134	78,52
2.3 Personas >54 años	9.049	43,18	4,90	11.908	56,82	6,44	20.957	11,34	9.049	43,18	4,90	11.908	56,82	6,44	20.957	11,34
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	780	48,15	0,19	840	51,85	0,21	1.620	0,40	780	48,15	0,19	840	51,85	0,21	1.620	0,40
3.1. Inmigrantes	635	45,42	0,34	763	54,58	0,41	1.398	0,76	635	45,42	0,34	763	54,58	0,41	1.398	0,76
3.2. Minorías	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,00	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,00
3.3. Personas con discapacidad	78	65,55	0,04	41	34,45	0,02	119	0,06	78	65,55	0,04	41	34,45	0,02	119	0,06
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	43	84,31	0,02	8	15,69	0,00	51	0,03	43	84,31	0,02	8	15,69	0,00	51	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	22	47,83	0,01	24	52,17	0,01	46	0,02	22	47,83	0,01	24	52,17	0,01	46	0,02
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	24.198	44,16	13,09	30.604	55,84	16,56	54.802	29,65	24.198	44,16	13,09	30.604	55,84	16,56	54.802	29,65
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	16.114	43,42	8,72	20.996	56,58	11,36	37.110	20,08	16.114	43,42	8,72	20.996	56,58	11,36	37.110	20,08
4.3. Educación postsecundaria no	12.706	43,09	6,87	16.779	56,91	9,08	29.485	15,95	12.706	43,09	6,87	16.779	56,91	9,08	29.485	15,95

superior (ISCED 4)																
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27.171	42,84	14,70	36.258	57,16	19,62	63.429	34,32	27.171	42,84	14,70	36.258	57,16	19,62	63.429	34,32
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/64- Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	5.849	45,00	1,45	7.148	55,00	1,78	12.997	3,23	5.849	45,00	1,45	7.148	55,00	1,78	12.997	3,23
1.1. Total personas empleadas	5.845	45,00	44,97	7.144	55,00	54,97	12.989	99,94	5.845	45,00	44,97	7.144	55,00	54,97	12.989	99,94
Personas empleadas por cuenta propia	974	44,99	7,49	1.191	55,01	9,16	2.165	16,66	974	44,99	7,49	1.191	55,01	9,16	2.165	16,66
1.2. Total personas desempleadas	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03

Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	596	45,05	4,59	727	54,95	5,59	1.323	10,18	596	45,05	4,59	727	54,95	5,59	1.323	10,18
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.591	45,00	35,32	5.612	55,00	43,18	10.203	78,50	4.591	45,00	35,32	5.612	55,00	43,18	10.203	78,50
2.3 Personas >54 años	662	45,00	5,09	809	55,00	6,22	1.471	11,32	662	45,00	5,09	809	55,00	6,22	1.471	11,32
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	52	48,15	0,01	56	51,85	0,01	108	0,03	52	48,15	0,01	56	51,85	0,01	108	0,03
3.1. Inmigrantes	40	45,98	0,31	47	54,02	0,36	87	0,67	40	45,98	0,31	47	54,02	0,36	87	0,67
3.2. Minorías	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03
3.3. Personas con discapacidad	6	66,67	0,05	3	33,33	0,02	9	0,07	6	66,67	0,05	3	33,33	0,02	9	0,07
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03	2	50,00	0,02	2	50,00	0,02	4	0,03
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.755	45,01	13,50	2.144	54,99	16,50	3.899	30,00	1.755	45,01	13,50	2.144	54,99	16,50	3.899	30,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.169	45,00	8,99	1.429	55,00	10,99	2.598	19,99	1.169	45,00	8,99	1.429	55,00	10,99	2.598	19,99

4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	936	45,00	7,20	1.144	55,00	8,80	2.080	16,00	936	45,00	7,20	1.144	55,00	8,80	2.080	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.989	45,00	15,30	2.431	55,00	18,70	4.420	34,01	1.989	45,00	15,30	2.431	55,00	18,70	4.420	34,01
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68- Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	3.876	52,97	0,96	3.442	47,03	0,85	7.318	1,82	3.876	52,97	0,96	3.442	47,03	0,85	7.318	1,82
1.1. Total personas empleadas	3.872	52,97	52,91	3.438	47,03	46,98	7.310	99,89	3.872	52,97	52,91	3.438	47,03	46,98	7.310	99,89
Personas empleadas por cuenta propia	3.872	52,97	52,91	3.438	47,03	46,98	7.310	99,89	3.872	52,97	52,91	3.438	47,03	46,98	7.310	99,89
1.2. Total personas desempleadas	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	395	52,95	5,40	351	47,05	4,80	746	10,19	395	52,95	5,40	351	47,05	4,80	746	10,19

2.2. Personas entre 25 y 54 años	3.042	52,97	41,57	2.701	47,03	36,91	5.743	78,48	3.042	52,97	41,57	2.701	47,03	36,91	5.743	78,48
2.3 Personas >54 años	439	52,96	6,00	390	47,04	5,33	829	11,33	439	52,96	6,00	390	47,04	5,33	829	11,33
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	239	47,23	0,06	267	52,77	0,07	506	0,13	239	47,23	0,06	267	52,77	0,07	506	0,13
3.1. Inmigrantes	207	45,49	2,83	248	54,51	3,39	455	6,22	207	45,49	2,83	248	54,51	3,39	455	6,22
3.2. Minorías	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
3.3. Personas con discapacidad	26	66,67	0,36	13	33,33	0,18	39	0,53	26	66,67	0,36	13	33,33	0,18	39	0,53
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,05
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.163	52,96	15,89	1.033	47,04	14,12	2.196	30,01	1.163	52,96	15,89	1.033	47,04	14,12	2.196	30,01
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	775	52,97	10,59	688	47,03	9,40	1.463	19,99	775	52,97	10,59	688	47,03	9,40	1.463	19,99
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	620	52,95	8,47	551	47,05	7,53	1.171	16,00	620	52,95	8,47	551	47,05	7,53	1.171	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.318	52,97	18,01	1.170	47,03	15,99	2.488	34,00	1.318	52,97	18,01	1.170	47,03	15,99	2.488	34,00

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	90.028	46,29	22,36	104.457	53,71	25,94	194.485	48,30	90.028	46,29	22,36	104.457	53,71	25,94	194.485	48,30
1.1. Total personas empleadas	17	89,47	0,01	2	10,53	0,00	19	0,01	17	89,47	0,01	2	10,53	0,00	19	0,01
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
1.2. Total personas desempleadas	89.977	46,28	46,26	104.437	53,72	53,70	194.414	99,96	89.977	46,28	46,26	104.437	53,72	53,70	194.414	99,96
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	23.210	53,72	11,93	19.996	46,28	10,28	43.206	22,22	23.210	53,72	11,93	19.996	46,28	10,28	43.206	22,22
1.3. Total personas inactivas	34	65,38	0,02	18	34,62	0,01	52	0,03	34	65,38	0,02	18	34,62	0,01	52	0,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.177	46,31	4,72	10.638	53,69	5,47	19.815	10,19	9.177	46,31	4,72	10.638	53,69	5,47	19.815	10,19
2.2. Personas entre 25 y 54 años	70.655	46,29	36,33	81.985	53,71	42,15	152.640	78,48	70.655	46,29	36,33	81.985	53,71	42,15	152.640	78,48
2.3 Personas >54 años	10.196	46,28	5,24	11.834	53,72	6,08	22.030	11,33	10.196	46,28	5,24	11.834	53,72	6,08	22.030	11,33

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.022	47,11	0,50	2.270	52,89	0,56	4.292	1,07	2.022	47,11	0,50	2.270	52,89	0,56	4.292	1,07
3.1. Inmigrantes	1.796	45,41	0,92	2.159	54,59	1,11	3.955	2,03	1.796	45,41	0,92	2.159	54,59	1,11	3.955	2,03
3.2. Minorías	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
3.3. Personas con discapacidad	220	67,69	0,11	105	32,31	0,05	325	0,17	220	67,69	0,11	105	32,31	0,05	325	0,17
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.020	46,30	13,89	31.340	53,70	16,11	58.360	30,01	27.020	46,30	13,89	31.340	53,70	16,11	58.360	30,01
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	18.006	46,29	9,26	20.891	53,71	10,74	38.897	20,00	18.006	46,29	9,26	20.891	53,71	10,74	38.897	20,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	14.398	46,28	7,40	16.711	53,72	8,59	31.109	16,00	14.398	46,28	7,40	16.711	53,72	8,59	31.109	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	30.601	46,28	15,73	35.515	53,72	18,26	66.116	34,00	30.601	46,28	15,73	35.515	53,72	18,26	66.116	34,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
	1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	573	67,81	0,14	272	32,19	0,07	845	0,21	573	67,81	0,14	272	32,19	0,07	845
1.1. Total personas empleadas	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
Personas empleadas por cuenta propia	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
1.2. Total personas desempleadas	571	67,90	67,57	270	32,10	31,95	841	99,53	571	67,90	67,57	270	32,10	31,95	841	99,53
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	127	67,91	15,03	60	32,09	7,10	187	22,13	127	67,91	15,03	60	32,09	7,10	187	22,13
1.3. Total personas inactivas	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24

2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	58	67,44	6,86	28	32,56	3,31	86	10,18	58	67,44	6,86	28	32,56	3,31	86	10,18	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	450	67,77	53,25	214	32,23	25,33	664	78,58	450	67,77	53,25	214	32,23	25,33	664	78,58	
2.3. Personas >54 años	65	68,42	7,69	30	31,58	3,55	95	11,24	65	68,42	7,69	30	31,58	3,55	95	11,24	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	573	67,81	0,14	272	32,19	0,07	845	0,21	573	67,81	0,14	272	32,19	0,07	845	0,21	
3.1. Inmigrantes	18	46,15	2,13	21	53,85	2,49	39	4,62	18	46,15	2,13	21	53,85	2,49	39	4,62	
3.2. Minorías	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	
3.3. Personas con discapacidad	552	69,00	65,33	248	31,00	29,35	800	94,67	552	69,00	65,33	248	31,00	29,35	800	94,67	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	
3.5. Otras personas desfavorecidas	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,24	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	172	67,72	20,36	82	32,28	9,70	254	30,06	172	67,72	20,36	82	32,28	9,70	254	30,06	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	115	68,05	13,61	54	31,95	6,39	169	20,00	115	68,05	13,61	54	31,95	6,39	169	20,00	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	92	67,65	10,89	44	32,35	5,21	136	16,09	92	67,65	10,89	44	32,35	5,21	136	16,09	

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	194	67,83	22,96	92	32,17	10,89	286	33,85	194	67,83	22,96	92	32,17	10,89	286	33,85
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	205	26,97	0,05	555	73,03	0,14	760	0,19	205	26,97	0,05	555	73,03	0,14	760	0,19
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	205	26,97	26,97	555	73,03	73,03	760	100,00	205	26,97	26,97	555	73,03	73,03	760	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	30	23,62	3,95	97	76,38	12,76	127	16,71	30	23,62	3,95	97	76,38	12,76	127	16,71
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	79	42,70	10,39	106	57,30	13,95	185	24,34	79	42,70	10,39	106	57,30	13,95	185	24,34

2.2. Personas entre 25 y 54 años	115	23,47	15,13	375	76,53	49,34	490	64,47	115	23,47	15,13	375	76,53	49,34	490	64,47
2.3 Personas >54 años	11	12,94	1,45	74	87,06	9,74	85	11,18	11	12,94	1,45	74	87,06	9,74	85	11,18
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	179	29,88	0,04	420	70,12	0,10	599	0,15	179	29,88	0,04	420	70,12	0,10	599	0,15
3.1. Inmigrantes	17	23,61	2,24	55	76,39	7,24	72	9,47	17	23,61	2,24	55	76,39	7,24	72	9,47
3.2. Minorías	11	45,83	1,45	13	54,17	1,71	24	3,16	11	45,83	1,45	13	54,17	1,71	24	3,16
3.3. Personas con discapacidad	54	50,94	7,11	52	49,06	6,84	106	13,95	54	50,94	7,11	52	49,06	6,84	106	13,95
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	15	100,00	1,97	15	1,97	0	0,00	0,00	15	100,00	1,97	15	1,97
3.5. Otras personas desfavorecidas	97	25,39	12,76	285	74,61	37,50	382	50,26	97	25,39	12,76	285	74,61	37,50	382	50,26
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	106	31,55	13,95	230	68,45	30,26	336	44,21	106	31,55	13,95	230	68,45	30,26	336	44,21
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	55	21,65	7,24	199	78,35	26,18	254	33,42	55	21,65	7,24	199	78,35	26,18	254	33,42
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	23	27,71	3,03	60	72,29	7,89	83	10,92	23	27,71	3,03	60	72,29	7,89	83	10,92
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	21	24,14	2,76	66	75,86	8,68	87	11,45	21	24,14	2,76	66	75,86	8,68	87	11,45

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72- Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	563	40,01	0,14	844	59,99	0,21	1.407	0,35	563	40,01	0,14	844	59,99	0,21	1.407	0,35
1.1. Total personas empleadas	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
1.2. Total personas desempleadas	559	39,96	39,73	840	60,04	59,70	1.399	99,43	559	39,96	39,73	840	60,04	59,70	1.399	99,43
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	124	39,87	8,81	187	60,13	13,29	311	22,10	124	39,87	8,81	187	60,13	13,29	311	22,10
1.3. Total personas	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28

inactivas																
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	57	39,86	4,05	86	60,14	6,11	143	10,16	57	39,86	4,05	86	60,14	6,11	143	10,16
2.2. Personas entre 25 y 54 años	442	40,04	31,41	662	59,96	47,05	1.104	78,46	442	40,04	31,41	662	59,96	47,05	1.104	78,46
2.3 Personas >54 años	64	40,00	4,55	96	60,00	6,82	160	11,37	64	40,00	4,55	96	60,00	6,82	160	11,37
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	14	48,28	0,00	15	51,72	0,00	29	0,01	14	48,28	0,00	15	51,72	0,00	29	0,01
3.1. Inmigrantes	6	46,15	0,43	7	53,85	0,50	13	0,92	6	46,15	0,43	7	53,85	0,50	13	0,92
3.2. Minorías	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28
4.2. Educación secundaria superior	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28	2	50,00	0,14	2	50,00	0,14	4	0,28

(ISCED 3)																	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	279	39,91	19,83	420	60,09	29,85	699	49,68	279	39,91	19,83	420	60,09	29,85	699	49,68	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	280	40,00	19,90	420	60,00	29,85	700	49,75	280	40,00	19,90	420	60,00	29,85	700	49,75	
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74- Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	4	66,67	0,00	2	33,33	0,00	6	0,00	4	66,67	0,00	2	33,33	0,00	6	0,00	
1.1. Total personas empleadas	4	66,67	66,67	2	33,33	33,33	6	100,00	4	66,67	66,67	2	33,33	33,33	6	100,00	
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
Personas desempleadas de larga	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	

duración (P.L.D.).																	
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4	66,67	66,67	2	33,33	33,33	6	100,00	4	66,67	66,67	2	33,33	33,33	6	100,00	
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:																	
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	

inferior (ISCED 1 y 2)																	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	4	66,67	66,67	2	33,33	33,33	6	100,00	4	66,67	66,67	2	33,33	33,33	6	100,00	4

Cuadro 10: Personas participantes por categorías. Total Eje y Temas prioritarios (Objetivo Competitividad)

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	39.042	40,14	19,02	58.218	59,86	28,36	97.260	47,38	39.042	40,14	19,02	58.218	59,86	28,36	97.260	47,38
1.1. Total personas empleadas	38.857	42,08	39,95	53.491	57,92	55,00	92.348	94,95	38.857	42,08	39,95	53.491	57,92	55,00	92.348	94,95
Personas empleadas por cuenta propia	6.432	37,10	6,61	10.904	62,90	11,21	17.336	17,82	6.432	37,10	6,61	10.904	62,90	11,21	17.336	17,82
1.2. Total personas desempleadas	161	3,49	0,17	4.458	96,51	4,58	4.619	4,75	161	3,49	0,17	4.458	96,51	4,58	4.619	4,75
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2	0,42	0,00	473	99,58	0,49	475	0,49	2	0,42	0,00	473	99,58	0,49	475	0,49
1.3. Total personas inactivas	24	8,19	0,02	269	91,81	0,28	293	0,30	24	8,19	0,02	269	91,81	0,28	293	0,30

Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.017	41,35	4,13	5.697	58,65	5,86	9.714	9,99	4.017	41,35	4,13	5.697	58,65	5,86	9.714	9,99
2.2. Personas entre 25 y 54 años	30.627	40,16	31,49	45.633	59,84	46,92	76.260	78,41	30.627	40,16	31,49	45.633	59,84	46,92	76.260	78,41
2.3. Personas >54 años	4.398	38,97	4,52	6.888	61,03	7,08	11.286	11,60	4.398	38,97	4,52	6.888	61,03	7,08	11.286	11,60
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	374	44,58	0,18	465	55,42	0,23	839	0,41	374	44,58	0,18	465	55,42	0,23	839	0,41
3.1. Inmigrantes	356	44,78	0,37	439	55,22	0,45	795	0,82	356	44,78	0,37	439	55,22	0,45	795	0,82
3.2. Minorías	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,01	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,01
3.3. Personas con discapacidad	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,01	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,01
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,01	2	33,33	0,00	4	66,67	0,00	6	0,01
3.5. Otras personas desfavorecidas	12	46,15	0,01	14	53,85	0,01	26	0,03	12	46,15	0,01	14	53,85	0,01	26	0,03
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	11.600	42,21	11,93	15.881	57,79	16,33	27.481	28,26	11.600	42,21	11,93	15.881	57,79	16,33	27.481	28,26
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	7.762	39,82	7,98	11.730	60,18	12,06	19.492	20,04	7.762	39,82	7,98	11.730	60,18	12,06	19.492	20,04
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	6.322	39,27	6,50	9.777	60,73	10,05	16.099	16,55	6.322	39,27	6,50	9.777	60,73	10,05	16.099	16,55
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	13.358	39,07	13,73	20.830	60,93	21,42	34.188	35,15	13.358	39,07	13,73	20.830	60,93	21,42	34.188	35,15
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/64-Desarrollo de	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							

servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.881	45,00	1,40	3.521	55,00	1,72	6.402	3,12	2.881	45,00	1,40	3.521	55,00	1,72	6.402	3,12
1.1. Total personas empleadas	2.877	45,00	44,94	3.517	55,00	54,94	6.394	99,88	2.877	45,00	44,94	3.517	55,00	54,94	6.394	99,88
Personas empleadas por cuenta propia	480	44,99	7,50	587	55,01	9,17	1.067	16,67	480	44,99	7,50	587	55,01	9,17	1.067	16,67
1.2. Total personas desempleadas	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	294	45,02	4,59	359	54,98	5,61	653	10,20	294	45,02	4,59	359	54,98	5,61	653	10,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	2.261	45,00	35,32	2.763	55,00	43,16	5.024	78,48	2.261	45,00	35,32	2.763	55,00	43,16	5.024	78,48
2.3. Personas >54 años	326	44,97	5,09	399	55,03	6,23	725	11,32	326	44,97	5,09	399	55,03	6,23	725	11,32
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	31	46,97	0,02	35	53,03	0,02	66	0,03	31	46,97	0,02	35	53,03	0,02	66	0,03
3.1. Inmigrantes	23	46,00	0,36	27	54,00	0,42	50	0,78	23	46,00	0,36	27	54,00	0,42	50	0,78
3.2. Minorías	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06
3.4. Con personas en situación de	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06

dependencia a su cargo																	
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	2	50,00	0,03	2	50,00	0,03	4	0,06	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	864	44,98	13,50	1.057	55,02	16,51	1.921	30,01	864	44,98	13,50	1.057	55,02	16,51	1.921	30,01	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	576	45,00	9,00	704	55,00	11,00	1.280	19,99	576	45,00	9,00	704	55,00	11,00	1.280	19,99	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	461	45,02	7,20	563	54,98	8,79	1.024	16,00	461	45,02	7,20	563	54,98	8,79	1.024	16,00	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	980	45,02	15,31	1.197	54,98	18,70	2.177	34,00	980	45,02	15,31	1.197	54,98	18,70	2.177	34,00	
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.909	52,95	0,93	1.696	47,05	0,83	3.605	1,76	1.909	52,95	0,93	1.696	47,05	0,83	3.605	1,76	
1.1. Total personas empleadas	1.905	52,96	52,84	1.692	47,04	46,93	3.597	99,78	1.905	52,96	52,84	1.692	47,04	46,93	3.597	99,78	
Personas empleadas por cuenta propia	1.905	52,96	52,84	1.692	47,04	46,93	3.597	99,78	1.905	52,96	52,84	1.692	47,04	46,93	3.597	99,78	
1.2. Total personas desempleadas	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	

2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	195	52,99	5,41	173	47,01	4,80	368	10,21	195	52,99	5,41	173	47,01	4,80	368	10,21	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.498	52,95	41,55	1.331	47,05	36,92	2.829	78,47	1.498	52,95	41,55	1.331	47,05	36,92	2.829	78,47	
2.3. Personas >54 años	216	52,94	5,99	192	47,06	5,33	408	11,32	216	52,94	5,99	192	47,06	5,33	408	11,32	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	118	45,74	0,06	140	54,26	0,07	258	0,13	118	45,74	0,06	140	54,26	0,07	258	0,13	
3.1. Inmigrantes	110	45,45	3,05	132	54,55	3,66	242	6,71	110	45,45	3,05	132	54,55	3,66	242	6,71	
3.2. Minorías	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	2	50,00	0,06	2	50,00	0,06	4	0,11	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	573	53,01	15,89	508	46,99	14,09	1.081	29,99	573	53,01	15,89	508	46,99	14,09	1.081	29,99	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	382	52,98	10,60	339	47,02	9,40	721	20,00	382	52,98	10,60	339	47,02	9,40	721	20,00	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	306	53,03	8,49	271	46,97	7,52	577	16,01	306	53,03	8,49	271	46,97	7,52	577	16,01	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	648	52,85	17,98	578	47,15	16,03	1.226	34,01	648	52,85	17,98	578	47,15	16,03	1.226	34,01	
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en	44.617	46,38	21,73	51.589	53,62	25,13	96.206	46,86	44.617	46,38	21,73	51.589	53,62	25,13	96.206	46,86	

el mercado laboral:																	
1.1. Total personas empleadas	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
Personas empleadas por cuenta propia	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
1.2. Total personas desempleadas	44.613	46,38	46,37	51.585	53,62	53,62	96.198	99,99	44.613	46,38	46,37	51.585	53,62	53,62	96.198	99,99	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	11.461	53,62	11,91	9.912	46,38	10,30	21.373	22,22	11.461	53,62	11,91	9.912	46,38	10,30	21.373	22,22	
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	4.555	46,38	4,73	5.265	53,62	5,47	9.820	10,21	4.555	46,38	4,73	5.265	53,62	5,47	9.820	10,21	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	35.009	46,38	36,39	40.481	53,62	42,08	75.490	78,47	35.009	46,38	36,39	40.481	53,62	42,08	75.490	78,47	
2.3. Personas >54 años	5.053	46,37	5,25	5.843	53,63	6,07	10.896	11,33	5.053	46,37	5,25	5.843	53,63	6,07	10.896	11,33	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.071	45,56	0,52	1.280	54,44	0,62	2.351	1,15	1.071	45,56	0,52	1.280	54,44	0,62	2.351	1,15	
3.1. Inmigrantes	1.048	45,45	1,09	1.258	54,55	1,31	2.306	2,40	1.048	45,45	1,09	1.258	54,55	1,31	2.306	2,40	
3.2. Minorías	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	2	50,00	0,00	2	50,00	0,00	4	0,00	
3.5. Otras personas desfavorecidas	17	51,52	0,02	16	48,48	0,02	33	0,03	17	51,52	0,02	16	48,48	0,02	33	0,03	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	13.380	46,37	13,91	15.473	53,63	16,08	28.853	29,99	13.380	46,37	13,91	15.473	53,63	16,08	28.853	29,99	

4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	8.935	46,38	9,29	10.329	53,62	10,74	19.264	20,02	8.935	46,38	9,29	10.329	53,62	10,74	19.264	20,02
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	7.136	46,37	7,42	8.253	53,63	8,58	15.389	16,00	7.136	46,37	7,42	8.253	53,63	8,58	15.389	16,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	15.166	46,38	15,76	17.534	53,62	18,23	32.700	33,99	15.166	46,38	15,76	17.534	53,62	18,23	32.700	33,99
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	180	16,41	0,09	917	83,59	0,45	1.097	0,53	186	16,83	0,09	919	83,17	0,45	1.105	0,54
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	180	16,41	16,41	917	83,59	83,59	1.097	100,00	186	16,83	16,83	919	83,17	83,17	1.105	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	8	6,50	0,73	115	93,50	10,48	123	11,21	8	6,50	0,72	115	93,50	10,41	123	11,13
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	82	39,42	7,47	126	60,58	11,49	208	18,96	82	39,42	7,42	126	60,58	11,40	208	18,82
2.2. Personas entre 25 y 54 años	92	11,11	8,39	736	88,89	67,09	828	75,48	98	11,72	8,87	738	88,28	66,79	836	75,66
2.3. Personas >54 años	6	9,84	0,55	55	90,16	5,01	61	5,56	6	9,84	0,54	55	90,16	4,98	61	5,52
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	92	18,40	0,04	408	81,60	0,20	500	0,24	98	19,29	0,05	410	80,71	0,20	508	0,25

3.1. Inmigrantes	34	18,48	3,10	150	81,52	13,67	184	16,77	34	18,48	3,08	150	81,52	13,57	184	16,65
3.2. Minorías	1	12,50	0,09	7	87,50	0,64	8	0,73	1	12,50	0,09	7	87,50	0,63	8	0,72
3.3. Personas con discapacidad	43	50,00	3,92	43	50,00	3,92	86	7,84	49	52,13	4,43	45	47,87	4,07	94	8,51
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	4	3,92	0,36	98	96,08	8,93	102	9,30	4	3,92	0,36	98	96,08	8,87	102	9,23
3.5. Otras personas desfavorecidas	10	8,33	0,91	110	91,67	10,03	120	10,94	10	8,33	0,90	110	91,67	9,95	120	10,86
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	125	18,52	11,39	550	81,48	50,14	675	61,53	131	19,18	11,86	552	80,82	49,95	683	61,81
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	27	12,50	2,46	189	87,50	17,23	216	19,69	27	12,50	2,44	189	87,50	17,10	216	19,55
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	21	15,91	1,91	111	84,09	10,12	132	12,03	21	15,91	1,90	111	84,09	10,05	132	11,95
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	7	9,46	0,64	67	90,54	6,11	74	6,75	7	9,46	0,63	67	90,54	6,06	74	6,70
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	277	39,97	0,13	416	60,03	0,20	693	0,34	277	39,97	0,13	416	60,03	0,20	693	0,34
1.1. Total personas empleadas	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58
Personas empleadas por cuenta	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58

propia																	
1.2. Total personas desempleadas	273	39,85	39,39	412	60,15	59,45	685	98,85	273	39,85	39,39	412	60,15	59,45	685	98,85	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	53	39,85	7,65	80	60,15	11,54	133	19,19	53	39,85	7,65	80	60,15	11,54	133	19,19	
1.3. Total personas inactivas	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	28	39,44	4,04	43	60,56	6,20	71	10,25	28	39,44	4,04	43	60,56	6,20	71	10,25	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	218	40,07	31,46	326	59,93	47,04	544	78,50	218	40,07	31,46	326	59,93	47,04	544	78,50	
2.3. Personas >54 años	31	39,74	4,47	47	60,26	6,78	78	11,26	31	39,74	4,47	47	60,26	6,78	78	11,26	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	11	50,00	0,01	11	50,00	0,01	22	0,01	11	50,00	0,01	11	50,00	0,01	22	0,01	
3.1. Inmigrantes	3	50,00	0,43	3	50,00	0,43	6	0,87	3	50,00	0,43	3	50,00	0,43	6	0,87	
3.2. Minorías	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
3.3. Personas con discapacidad	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
3.5. Otras personas desfavorecidas	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	2	50,00	0,29	2	50,00	0,29	4	0,58	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	135	39,71	19,48	205	60,29	29,58	340	49,06	135	39,71	19,48	205	60,29	29,58	340	49,06	

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	138	40,00	19,91	207	60,00	29,87	345	49,78	138	40,00	19,91	207	60,00	29,87	345	49,78
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2008								Acumulado a 31/12/2008							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	13	50,00	0,01	13	50,00	0,01	26	0,01	13	50,00	0,01	13	50,00	0,01	26	0,01
1.1. Total personas empleadas	13	50,00	50,00	13	50,00	50,00	26	100,00	13	50,00	50,00	13	50,00	50,00	26	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	13	50,00	50,00	13	50,00	50,00	26	100,00	13	50,00	50,00	13	50,00	50,00	26	100,00
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	13	50,00	50,00	13	50,00	50,00	26	100,00	13	50,00	50,00	13	50,00	50,00	26	100,00